1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36593 | Miércoles 1 de abril de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA
TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Puerto Plata prevé 96.1 % de ocupación en Semana Santa Pág. 3

Economía

Ito Bisonó dice promueve acceso masivo a viviendas de bajo costo Pág. 10

Sociales

Un encuentro reunió lo mejor de Puerto Plata Pág. 15

Mirador

Un liderazgo femenino que se consolida en maestría de ceremonias Pág. 20

Nación

Port Samaná creará más de 4,000 empleos Pág. 24

Exterior

El papa espera que Trump reduzca la cantidad de violencia en Oriente Medio Pág. 25

Deportes

Cibao FC visita a Moca en la Liguilla Pág. 29

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Gobierno despliega 35 mil agentes por Semana Santa



El presidente Luis Abinader, encabezó junto al ministro de Defensa Antonio Fernández Onofre y la ministra de Interior y Policía, Faride Raful y el director de la Policía Andrés Modesto Cruz, el inicio de las acciones preventivas para garantizar la seguridad ciudadana durante el asueto. **Pág. 6**

Banco Central mantiene tasa en 5.25% ante incertidumbre global



El Banco Central informó ayer martes que mantiene en 5.25 % su tasa de interés anual, al igual que la de expansión de liquidez (Repos a 1 día) en 5.75 %, y la de depósitos remunerados (Overnight) en 4.50 %. **Pág. 6**

Arquidiócesis de Santiago anuncia actos Semana Mayor Pág. 9

Abinader se siente traicionado y endurece postura anticorrupción

Descarta alza en alimentos y activa vigilancia de precios

Inaugura ampliación a cuatro vías de entrada Samaná Pág. 6

1915
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837
LA INFORMACIÓN

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Lloviznas	28°C	21°C
Santiago	Lloviznas	27°C	19°C
Puerto Plata	Lloviznas	26°C	19°C
Montecristi	Mayormente soleado	27°C	23°C
Samaná	Lloviznas	26°C	22°C

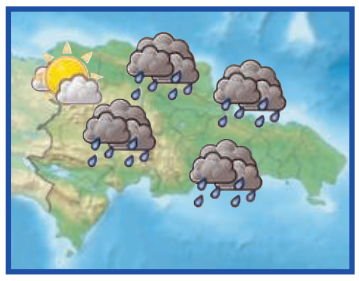

EL CONFIDENCIAL

SALMO 1
BIENAVENTURADO el varón que no anduvo en consejo de malos, Ni estuvo en camino de pecadores, Ni en silla de escarnecedores se ha sentado.
2 Antes en la ley de Jehová está su delicia, Y en su ley medita de día y de noche.
3 Y será como el árbol plantado junto a arroyos de aguas, Que da su fruto en su tiempo, Y su hoja no cae; Y todo lo que hace, prosperará.
4 No así los malos: Sino como el tamo que arrebata el viento.
5 Por tanto, no se levantarán los malos en el juicio, Ni los pecadores en la congregación de los justos.
6 Porque Jehová conoce el camino de los justos; Más la senda de los malos perecerá.



EFEMÉRIDES DE HOY

Hace 50 años, un 1 de abril de 1976, Steve Jobs y Steve Wozniak fundaron la compañía de informática Apple Computer.

Otras efemérides:

1525.- Diego de Alvarado funda San Salvador en el actual El Salvador.
1801.- Se publica el primer periódico en Buenos Aires, 'Telégrafo Mercantil, Rural, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata'.
1913.- Estreno de 'La vida breve', de Manuel de Falla, en Niza (Francia).
1918.- Creación en Gran Bretaña de la Royal Air Force (RAF).
1919.- El alemán Walter Gropius funda en Weimar (Alemania) la Escuela de Arquitectura y Artes Aplicadas Bauhaus.
1924.- Hitler es condenado a cinco años de cárcel por alta traición, tras intentar deponer por la fuerza al Gobierno bávaro el 8 de noviembre anterior.
1930.- Estreno de 'El ángel azul', dirigida por Josef von Sternberg y protagonizada por Marlene Dietrich, que debuta en el cine.
1939.- Se da por terminada la Guerra Civil española, con el último parte militar del Cuartel General del general Francisco Franco.
1945.- Segunda Guerra Mundial: las tropas estadounidenses desembarcan en Okinawa.
1947.- Muere el rey Jorge II de Grecia y le sucede su hermano Pablo, padre de la reina Sofía de España.
1979.- Se proclama la República Islámica de Irán tras aprobarse su instauración en un referéndum celebrado el 30 y 31 de marzo.
1995.- El presidente ucraniano, Leonid Kuchma, pone bajo su control el gobierno de Crimea después de abolir su Constitución.
2001.- Se celebran los primeros matrimonios homosexuales en Países Bajos, primer país del mundo en legalizar las uniones de parejas del mismo sexo.
.- El expresidente yugoslavo Slobodan Milosevic es detenido en Belgrado.
2002.- Países Bajos, primer país del mundo que legaliza la eutanasia.
.- El Gobierno argentino decreta la liberación de los ahorros bancarios atrapados en el "corralón" impuesto en 2002.
2004.- Google lanza Gmail, su servicio de correo electrónico.
2012.- Aung San Suu Kyi, Premio Nobel de la Paz y opositora birmana, obtiene escaño en el Parlamento.

Nacimientos:
1578.- William Harvey, fisiólogo inglés, descubridor de la circulación mayor de la sangre.
1815.- Príncipe Otto von Bismarck, político, artífice de la unificación alemana.
1873.- Sergey Rachmaninoff, compositor ruso.
1929.- Milan Kundera, escritor francés de origen checo.
1932.- Debbie Reynolds, actriz estadounidense.
1946.- Arrigo Sacchi, entrenador de fútbol italiano.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Una alimentación saludable y una dieta equilibrada son pilares fundamentales para el bienestar físico y mental, actuando a menudo como la mejor medicina preventiva" (Anónimo).



La construcción de viviendas de bajo coste favorecerá a las familias de medianos y bajos ingresos.

*Viviendas económicas

Una buena noticia para las familias de medianos y bajos ingresos, y esto es porque el Gobierno auspiciará la construcción de viviendas de bajo coste, con la finalidad se garantizar el acceso de la clase media y trabajadores.

Así lo revelo el ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Víctor -Ito- Bisonó, quien declaró que se impulsará un modelo orientado a garantizar acceso real y masivo a viviendas de bajo costo, mediante la articulación con la banca privada para ampliar las oportunidades de financiamiento con bajos intereses y más largo plazo para ciudadanos de menores ingresos.

SUBE

Conforme a Bisonó, en la actualidad se celebran encuentros con entidades públicas y privadas del sector financiero, como parte de un proceso de articulación orientado a estructurar mecanismos que permitan ampliar el acceso al financiamiento para viviendas de bajo costo.

"Estas conversaciones buscan habilitar condiciones más favorables, como la extensión de plazos, la reducción de tasas de interés y el establecimiento de cuotas mensuales más asequibles para la población de menores ingresos", afirmó el funcionario.

*Amenaza contra la salud

"Una dieta inadecuada es uno de los principales factores que contribuyen a la cardiopatía isquémica y un estudio le ha puesto cifras. En 2023 y en el mundo, fue responsable de cuatro millones de muertes relacionadas con esta enfermedad y de la pérdida de casi 97 millones de años de vida ajustados por discapacidad", se relata en un reportaje divulgado por la agencia española de noticias EFE.

El estudio que publica Nature Medicine fue realizado con datos de 204 países y territorios durante 33 años para estimar las muertes por cardiopatía isquémica atribuibles a 13 factores dietéticos.

BAJA

Y se agrega: "A lo largo de ese período, aunque ha habido una mejoría en tasas estandarizadas por edad, como la población mundial ha aumentado y envejecido, el número de muertes y de Avad se ha incrementado en torno a un 40 %".

Es decir, en términos absolutos, "se trata de un problema de salud creciente, y no debería crecer por que es solucionable", señala a EFE Alberto Ortiz, catedrático de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y uno de los firmantes del artículo.

Los años de vida ajustados por discapacidad (Avad) miden la carga de una enfermedad expresada como la suma del número de años vividos sin salud, con una discapacidad y los perdidos por una muerte prematura.



Una dieta inadecuada constituye una seria amenaza para la salud de la población.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad



El ministro de Defensa supervisa avances de la verja perimetral fronteriza en la zona Norte.

Ministro de Defensa supervisa trabajos muro fronterizo en la zona Norte

LA REDACCIÓN

MONTECRISTI

El ministro de Defensa, Carlos Fernández Onofre, realizó un recorrido de supervisión a lo largo del tramo norte de la verja perimetral que se construye en la frontera con Haití, abarcando desde Manzanillo, Montecristi, hasta el tramo en construcción, con el objetivo de constatar los avances de la obra y verificar el estado de las áreas ya concluidas.

El alto cargo inspeccionó los trabajos en ejecución, incluyendo la construcción de los puentes sobre el río Masacre en Manzanillo y en el sector La Vigía, infraestructuras clave para garantizar la conectividad operativa, el patrullaje continuo y la movilidad táctica de las tropas desplegadas en la zona, dijo Defensa en un comunicado.

Asimismo, evaluó el desarrollo del nuevo tramo en ejecución, verificando el ritmo de los trabajos, la calidad de las infraestructuras y su adecuación a los requerimientos operativos establecidos para el fortalecimiento del control fronterizo.

Fernández Onofre estuvo acompañado por una comisión integrada por representantes de la Presidencia de la República, personal de la empresa constructora, ingenieros del Ministerio de Defensa y el supervisor general de los trabajos de construcción de la verja perimetral, quienes ofrecieron detalles técnicos sobre el avance y las fases pendientes de la obra.

Este recorrido de supervisión reviste un "alto valor estratégico", al permitir el seguimiento directo a una de las principales iniciativas del Estado dominicano para reforzar la seguridad en la frontera, optimizar el control territorial y combatir de manera más efectiva las actividades ilícitas que afectan la zona.

Asimismo, agregó la información, la verja perimetral fronteriza constituye una infraestructura clave para la defensa de la soberanía nacional, al integrar componentes tecnológicos y operativos que fortalecen la capacidad de vigilancia y respuesta de las Fuerzas Armadas, contribuyendo además al ordenamiento del flujo migratorio y al desarrollo de las comunidades fronterizas.

Puerto Plata prevé 96.1 % de ocupación en Semana Santa

Félix PARRA

PUERTO PLATA

Puerto Plata registra una destacada ocupación hotelera durante la Semana Santa, alcanzando un promedio general de 96.1 %, según datos proporcionados por los departamentos de ventas y mercadeo de los principales hoteles del destino.

Los principales establecimientos hoteleros como Hodelpa, Viva Wyndham, Gran Ventana, Blue Bay, Casa Marina, Marien, Senator, Lifestyle Holidays e Iberostar, reportan elevados niveles de ocupación, evidenciando la sólida demanda de Puerto Plata en esta temporada.

Se prevé, además, un importante dinamismo en zonas clave como Sosúa, Cabarete, Maimón y el municipio de Puerto Plata, donde se espera un alto flujo de visitantes.



Este comportamiento impactará positivamente la oferta complementaria del destino, incluyendo restaurantes, excursiones, actividades acuáticas y comercios locales, consolidando una experiencia integral para quienes eligen la costa Norte durante la Semana Mayor.

Estos resultados reflejan el trabajo conjunto entre el sector público y privado para fortalecer la competitividad de Puerto Plata como destino turístico.

La alta ocupación en Semana Santa no solo evidencia la confianza del mercado, sino también el compromiso continuo con la calidad, la diversificación de la oferta y la sostenibilidad del destino.

Este desempeño reafirma el posicionamiento de Puerto Plata como uno de los destinos preferidos del país para el turismo interno y receptivo durante la Semana Santa.

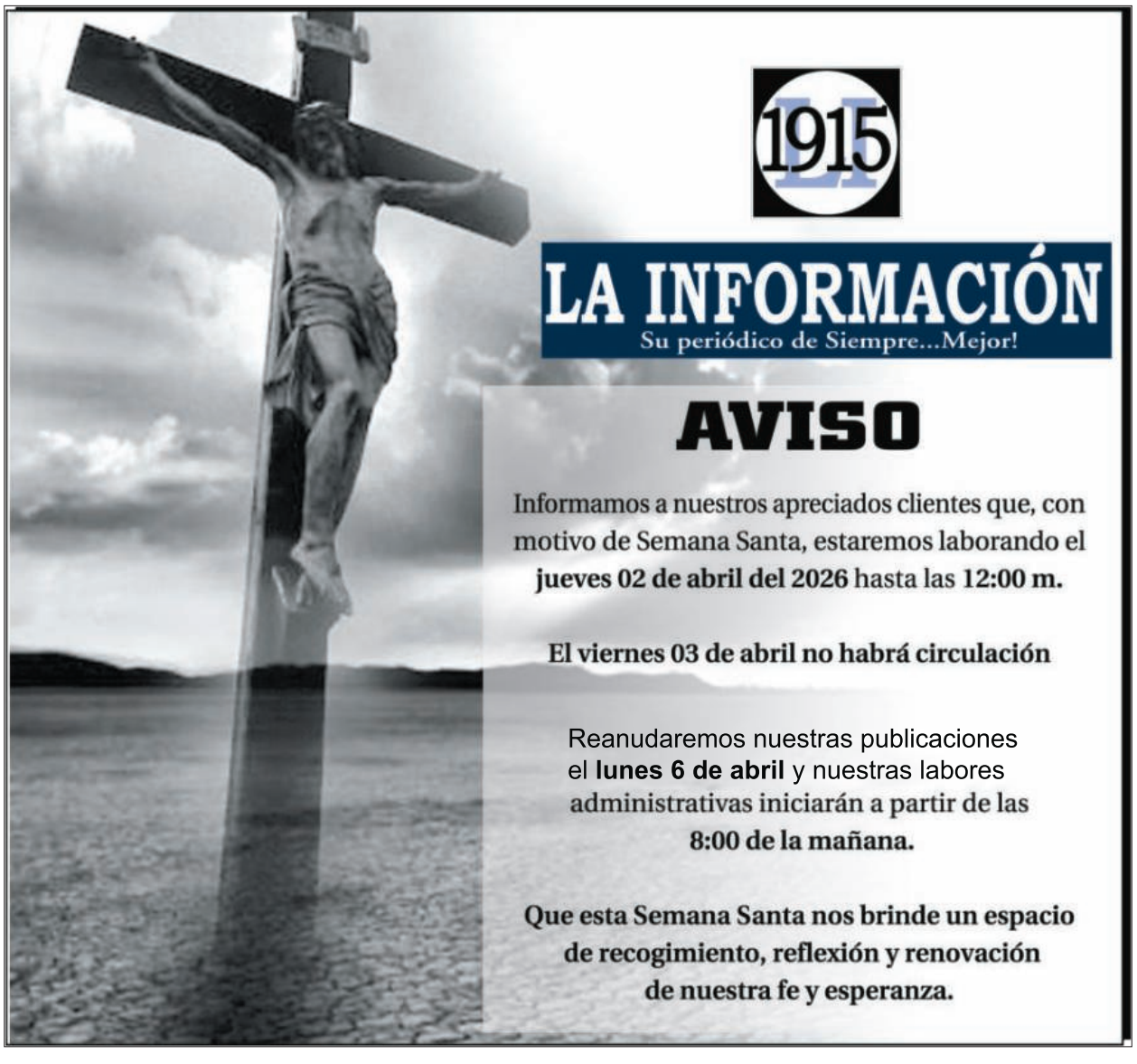

Instituciones activan plan por seguridad vial en Semana Santa

Ney SANTANA

SANTIAGO

En un contexto marcado por la alta movilidad y el riesgo de accidentes durante la Semana Santa, la Confederación Nacional de Trabajadores de Transporte (CNTT), el Ayuntamiento de Santiago y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) trazaron acciones concretas para mejorar la seguridad vial y la organización del tránsito.

Juan Marte, presidente de la CNTT; Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago; y Milton Morrison director ejecutivo del Intrant; encabezaron un encuentro que congregó a dirigentes de más de 23 provincias del país, donde la CNTT tiene presencia.

La reunión se convirtió en un espacio clave de articulación entre autoridades y transportistas, con el objetivo de reducir accidentes, fortalecer la movilidad urbana y garantizar mayor control en las vías.

Durante el encuentro Marte, Rodríguez y Morrison afirmaron que este período representa uno de los momentos de mayor vulnerabilidad en las carreteras del país, por lo que insistieron en la necesidad de actuar con prudencia para evitar tragedias.

Juan Marte destacó que uno de los ejes centrales del encuentro fue el llamado directo a los choferes y conductores a asumir una conducción defensiva y respetar las normas establecidas por las autoridades durante el asueto de Semana Santa.

Asimismo, anunció la creación de una mesa de trabajo permanente entre la CNTT, el ITRANT y el Ayuntamiento de Santiago, orientada a dar seguimiento continuo a los problemas del transporte y ejecutar soluciones conjuntas.

Mientras que Milton Morrison reafirmó su compromiso de mantener el diálogo abierto con los actores del sector, mientras que el alcalde Ulises Rodríguez, a través de su equipo técnico de tránsito, se comprometió a dar acompañamiento directo a estas iniciativas.

En el marco del encuentro, el alcalde Ulises Rodríguez anunció la reactivación del corredor urbano de Santiago, una medida considerada prioritaria para mejorar la movilidad, reducir el caos vehicular y modernizar el sistema de transporte en la ciudad, esta iniciativa busca reorganizar las rutas y optimizar el flujo vehicular en puntos críticos del municipio.



Milton Morrison y Juan Marte junto a dirigentes choferiles participantes en el encuentro.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La fuerza y el crecimiento solo se consiguen gracias al esfuerzo y la lucha continuos" (Napoleon Hill).

*Emprendimiento e innovación

Articular el emprendimiento y la innovación es surcar los espacios para alcanzar el crecimiento sostenido, el bienestar social y el éxito en su máxima expresión.

Se identifican las oportunidades y se plasman las alternativas para rebasar problemas y crecer en los ámbitos personal, profesional, empresarial, socioeconómicos y familiar.

Además, se logra una formación basada en un pensamiento claro sobre lo que se quiere y se inyectan energías para asumir con responsabilidad los desafíos y atreverse para triunfar.

Es imprescindible amparse en la tecnología, las ciencias e ideas que contribuyan con la transformación de las personas, los modelos de producción y la calidad de vida de la gente.

Con esta introducción valoramos la importancia de la V Feria de Innovación y Emprendimiento Industrial, organizada por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), con una jornada que combinó formación, talento joven y celebración, teniendo como momentos centrales la graduación de 96 estudiantes del programa T-Eco Group.

El acto de graduación reunió a autoridades y representantes del sector, entre ellos el director general de Proindustria, Rafael Cruz Rodríguez; el director de T-Eco Group, José Joaquín Sosa; el director académico Joel Peña, y la directora de Servicios de Apoyo a la Industria de Proindustria, Ilonka Acosta.

Durante la ceremonia, se destacó el proceso formativo de los jóvenes en áreas vinculadas a la tecnología, la innovación y el desarrollo de capacidades digitales, en un modelo que integra aprendizaje y ejecución práctica, acercando el talento emergente a las dinámicas reales del sector productivo.



Licenciado Rafael Cruz Rodríguez, director de Proindustria.

*Proindustria y tecnología

Hoy, en el contexto de reconocer y ponderar méritos, exaltamos la suma de esfuerzos, sacrificios y voluntades del director de Proindustria, licenciado Rafael Cruz Rodríguez y la Dirección de Comunicaciones, para coronar con "broche de oro" la Quinta Feria de Innovación y Emprendimiento Industrial del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, la cual se celebró en el Parque Central de Santiago.

Nos alegra que Proindustria promueva proyectos que despierten ideas en la juventud y los adultos para emprender unidades productivas, aprovechar los avances tecnológicos y trabajar por la construcción de una mejor República Dominicana.

Después del éxito de la V Feria de Innovación y Emprendimiento Industrial, organizada por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, podemos proclamar lo siguiente: avanzamos hacia la transformación de la producción, la educación, la tecnología, el emprendimiento y el desarrollo integral, por tanto, se ilumina un camino de luces, fe y esperanzas.



Parte de los estudiantes que particiaron en la feria sobre tecnología e innovación.

Arzobispo de Santiago exhorta cultivar la prudencia

Ney SANTANA

SANTIAGO

El arzobispo metropolitano de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, exhortó a los santiagueros a ver la Semana Santa como una gran oportunidad para cultivar la prudencia y la responsabilidad.

"Cuidemos de nosotros y de los demás, actuando con sensatez en nuestras decisiones, especialmente en los caminos, cuando tenemos un guía en las manos, en los lugares de recreación y en cada espacio que compartimos como sociedad", sostuvo el prelado católico en un mensaje con motivo de la Semana Mayor.

En su mensaje, monseñor Rodríguez, invitó de manera cordial y esperanzadora a recordar que la vida es un don de Dios y es un don que se debe proteger.

"Les invitamos a encontrarse en familia, a compartir, a dialogar, a perdonar y fortalecer los lazos que nos unen como comunidad", expresó al tiempo de bendecir al pueblo de Santiago.

Que nuestros hogares-abogó- se conviertan en pequeños templos donde se viva el amor, la fe, la reconciliación, que Cristo muerto y resucitado ilumine nuestros pasos y nos conceda una Semana Santa llena de paz, alegría, de vida, de recogimiento y de renovación espiritual.

Recordó que la Semana Santa es un tiempo litúrgico dedicada a la oración y reflexión en los misterios de la Pasión y Muerte de Jesús. Es un tiempo para renovar la fe y la esperanza.



Monseñor Héctor Rafael Rodríguez.



El director de la institución junto a colaboradores donde hizo la petición.

Director de Coraasan llama a la prudencia durante asueto

Félix PARRA
SANTIAGO

El director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), ingeniero Andrés Cueto, hizo un llamado a la reflexión y a la prudencia en esta Semana Santa, época en la que recordamos el sacrificio del Señor Jesucristo.

Informó que las brigadas de emergencia de la institución asistirán las averías que se puedan producir en los distintos sistemas de agua potable y aguas residuales durante el asueto.

El titular de la entidad potabilizadora y de saneamiento, llamó a la población a disfrutar en familia con moderación, teniendo como norte el llegar a sus hogares sanos y salvos.

"Semana Santa es una época para reflexionar, compartir en familia, visitar nuestros templos y fortalecer nuestra espiritualidad. Nosotros como la gran familia que somos en Coraasan, estaremos prestos con nuestras brigadas de agua potable, agua residual y todo nuestro equipo atento para brindar el servicio de manera constante y permanente", afirmó.

Dijo que es necesario cuidarnos cuando estemos en lugares de esparcimiento como el río o la playa. Sabemos que debemos cuidar de nuestra familia para poder regresar a nuestros hogares y seguir apostando al desarrollo de nuestra nación.

Instó además, a los conductores a transitar por las carreteras con precaución y responsabilidad para preservar su vida y la de los suyos.

CASC ratifica la defensa a la cesantía y llama respetar consenso en reforma trabajo

Perfecto ROSARIO
LA VEGA

La Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) ratificó ante la opinión pública su firme y coherente posición en torno al proceso de reforma del Código de Trabajo (Ley 16-92), reiterando su compromiso con los acuerdos alcanzados a través del diálogo social tripartito.

La entidad valoró positivamente la postura asumida por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, así como por el presidente del Senado, Ricardo de los Santos, quienes han expresado su compromiso de respetar los consensos logrados, especialmente en lo relativo al tema de la cesantía.

"En ese sentido, agradecemos la posición que ha asumido en esta legislatura el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, por lo que confiamos que en el Congreso Nacional no habrá variación sobre el tema de la cesantía", sostuvo la CASC.

En tal sentido, de manera clara expresó "La cesantía no se toca ni se debe tocar", al tiempo que expresó su confianza en que los legisladores actuarán en consonancia con los acuerdos previamente establecidos junto a las centrales sindicales.

La organización sindical recordó que el proceso de revisión del Código de Trabajo se inició en el año 2013, durante la gestión del entonces presidente Danilo Medina, con la creación de una comisión especial encargada de realizar un levantamiento técnico sobre los aspectos que debían ser revisados en la legislación laboral vigente.

Ucateci inviste 351 nuevos profesionales

Ney SANTANA
LA VEGA

La Universidad Católica del Cibao (UCATECI) invistió a 351 nuevos profesionales de los programas de grado y posgrado, durante su Octogésima Primera Graduación Ordinaria, celebrada el pasado sábado 28 de marzo de 2026, en su recinto de La Vega.

La ceremonia fue presidida por el rector de la UCATECI, su excelencia reverendísima monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

La mesa de honor del acto estuvo integrada por el orador invitado, Rafael Evaristo Santos Badía, ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); reverendo padre doctor Francisco Antonio Jiménez Rosario, vicerrector ejecutivo de la UCATECI; monseñor José Amable Durán Tineo, administrador apostólico de la Diócesis de La Vega; reverendo padre doctor Secilio Espinal, rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); e Iluminada Rosario Cruz, rectora del Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (ISESP).



Integrantes de la mesa de honor en la Octogésima Primera Graduación Ordinaria de UCATECI.

Además, estuvieron presentes Inocencio Then, vicerrector de Asuntos Académicos de Grado; y Eleucadio Javier Castillo, vicerrector de Asuntos Financieros y Administrativos. Junto a las autoridades académicas se encontraban también diversos representantes de otras universidades.

La invocación al Señor estuvo a cargo de monseñor José Amable Durán Tineo, quien elevó una oración por los graduandos en la que pidió al Señor que los mire con amor, que han perseverado en el estudio y la búsqueda del saber, guiados por la fe y la razón.

Durante su intervención, el vicerrector ejecutivo destacó la necesidad de repensar la educación ante los retos del mundo actual y agregó que la educación no puede seguir siendo entendida como un conjunto de etapas fragmentadas, sino como un proceso continuo, articulado e integral.

"En este sentido, se debe promover una educación que garantice la sinergia entre la dimensión, emocional, la dimensión cognitiva y la dimensión social, con el objetivo de obtener seres humanos capaces de ser agentes de cambio en su entorno", puntualizó.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

AVISO

El Banco Central de la República Dominicana informa a las entidades de intermediación financiera y al público en general que el **Jueves Santo, 2 de abril de 2026**, no prestará servicios en su sede principal, antigua sede y Oficina Regional en Santiago, debido a labores de mantenimiento en sus instalaciones.

El Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD) y la plataforma de negociación de divisas brindarán sus servicios acostumbrados hasta las 12:00 meridiano de ese día. El servicio de Pagos al Instante estará operando con normalidad durante todo el feriado de Semana Santa, en su horario habitual de 7:00 a. m. a 11:00 p. m.

Presentamos excusas por los inconvenientes que esta medida pueda ocasionar.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Gobierno despliega 35 mil agentes por Semana Santa



Gobierno lanza operativo “Proteger y Servir: Semana Santa 2026” con más de 35 mil agentes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Gobierno dominicano presentó ayer el despliegue de seguridad para esta Semana Santa en el que participarán más de 35,000 agentes policiales y militares.

En este dispositivo, titulado "Operativo Proteger y Servir Semana Santa 2026", se distribuirán 25,000 policías y 10,000 agregados de las Fuerzas Armadas, detalló la Policía Nacional ayer en un comunicado.

El acto estuvo encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, y contó con la presencia de la ministra de Interior y Policía Faride Raful y el director general de la Policía Nacional, Andrés Modesto Cruz Cruz.

Raful explicó que la estrategia contempla el despliegue coordinado de unidades en carreteras, balnearios, centros turísticos y zonas urbanas de alta movilidad, apoyado en labores de inteligencia, patrullaje preventivo y controles mixtos.

Este enfoque busca no solo reducir la ocurrencia de delitos, sino también minimizar accidentes de tránsito y situaciones de riesgo durante el desplazamiento masivo de ciudadanos, indicó.

Por su parte, el director general de la Policía Nacional resaltó que el objetivo del operativo es proteger la vida humana y preservar el orden público.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía actuar con responsabilidad, respetar las normas y adoptar medidas preventivas durante la Semana Santa, agrega el comunicado.

"La seguridad es un compromiso compartido entre el Estado y la población, y que la colaboración ciudadana resulta clave para lograr un asueto seguro", indicaron.

Abinader se siente traicionado y endurece postura anticorrupción

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader, abordó el tema de la corrupción tras los casos que se han presentado durante su gestión y aseguró que se ha sentido traicionado por personas de su entorno.

“Me he sentido decepcionado y traicionado por gente cercana. El Ministerio Público es independiente; lo ideal es que paguen con cárcel y que devuelvan lo robado”, sostuvo el presidente, durante una entrevista exclusiva para un programa de televisión de circulación nacional.

El mandatario dijo que recuerda una frase que escuchó durante una conferencia, que decía que la preocupación debe surgir cuando en un Gobierno no se detectan casos de corrupción.

“Mientras que los casos nuestros, nosotros los tratamos de prever y, si suceden, los llevamos a la justicia”, dijo.

De igual manera, Abinader manifestó que blindó la Constitución para evitar la reelección, como ha sucedido en años anteriores.

“Además, tenemos un plan de reformas, como el de la Seguridad Social, que la llevaremos al Congreso; también está la de la Policía, que debe aprobarse; continuar las obras que hemos hecho no solo en el sector turístico. En Santiago hemos realizado muchas transformaciones”, refirió.

En ese mismo orden, Abinader afirmó que en su gestión se han realizado avances significativos en el sector eléctrico.

“El próximo año hay muchas mejoras en la generación. Además, las renovables vendrán con batería. Ahora bien, las distribuidoras se han despolitizado y se está trabajando en un proceso de inversión; es un área del Gobierno en que hay que hacer muchas acciones”, dijo.

En referencia al llamado austeridad para mitigar los efectos de la crisis internacional, el mandatario aseguró que ha tomado todas las medidas necesarias.

“Para mitigar las alzas de precios, anunciamos algunas medidas y después anunciaremos otras. Ese tema es una preocupación, pero como hemos pasado otras crisis de manera satisfactoria, pues esta también”,

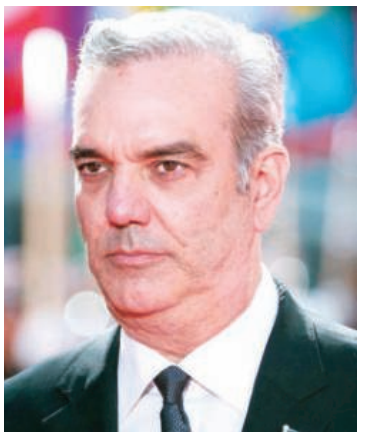

Luis Abinader

Descarta alza en alimentos y activa vigilancia de precios

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader afirmó que no existen fundamentos que justifiquen aumentos en los productos de la canasta básica, pese a las presiones internacionales generadas por el conflicto en el Medio Oriente.

Tras una reunión con representantes de los principales sectores productivos en el Palacio Nacional, el mandatario calificó el encuentro como “muy fructífero” y anunció que se dará seguimiento a las medidas acordadas en un nuevo encuentro en dos semanas.

Abinader subrayó que el Gobierno ha actuado de forma coordinada con el sector privado en momentos críticos anteriores, como la pandemia del COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, logrando mitigar impactos económicos en el país.

En ese contexto, indicó que aunque existen tensiones globales, especialmente en el ámbito energético, estas no representan una causa determinante para incrementos en los precios de los alimentos.

El jefe de Estado reiteró que se están implementando acciones concretas para evitar alzas injustificadas y proteger el poder adquisitivo de la población, manteniendo una estrecha colaboración con productores, comerciantes e industriales.

Inaugura ampliación a cuatro vías de entrada Samaná

LA REDACCION

SAMANA

El presidente Luis Abinader inauguró ayer el proyecto de ampliación a cuatro vías de la entrada a la provincia de Samaná, una obra estratégica que beneficiará de manera directa a más de 110,000 personas, mejorará la calidad de vida de la población y fortalecerá el desarrollo turístico de la zona.

El proyecto contempló la ampliación de la vía a cuatro carriles, dos por sentido, la rehabilitación completa de la capa asfáltica, así como la construcción de base y sub-base estabilizadas para tráfico pesado.

Asimismo, incluyó la integración de accesos urbanos y turísticos, la construcción de cunetas longitudinales, alcantarillas y canalización de aguas pluviales, además de aceras y contenes, iluminación vial en tramos urbanos, intersecciones mejoradas y accesos secundarios.

Abinader resaltó que, además de la reconstrucción de la entrada, se han impulsado proyectos clave como el remozamiento del malecón de Santa Bárbara y la solución de la cañada que vertía desechos a la bahía, así como alianzas público-privadas estratégicas como el puerto de Samaná, cuya inauguración anunció está prevista para el próximo 10 de abril y el megapuerto turístico de Arroyo Barril, que generará alrededor de 600 empleos directos y 1,200 indirectos.

Banco Central mantiene tasa en 5.25 % ante incertidumbre global

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Central informó ayer que mantiene en 5.25 % su tasa de interés anual, al igual que la de expansión de liquidez (Repos a 1 día) en 5.75 %, y la de depósitos remunerados (Overnight) en 4.50 %.

Esta medida obedece, afirmó el Banco Central (emisor) en un comunicado, al escalamiento del conflicto bélico en Oriente Medio, el cual "ha producido un incremento de la incertidumbre global y ha generado aumentos significativos en el precio del petróleo y otras materias primas".

Asimismo, se ponderó la recuperación gradual de la actividad económica durante el primer trimestre y a que las expectativas de inflación permanecen ancladas a la meta.

El organismo reiteró que la inflación interanual se moderó a 4.67 % en febrero, permaneciendo dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 %, conforme se han normalizado las condiciones de oferta de los alimentos, luego de los fenómenos climáticos de finales del año pasado.

La inflación subyacente se mantiene dentro del rango meta, al situarse en 4.76 % interanual en el mismo período.

Sin embargo, acotó el Banco Central dominicano, la evolución del conflicto bélico en Oriente Medio representa un choque de oferta negativo al incrementar los precios de materias primas importadas y de insumos estratégicos para la producción nacional, así como mayores costos de transporte marítimo de mercancías.

Ante esta situación, continuó el documento, el Gobierno ha anunciado un plan para mitigar el impacto sobre la economía dominicana, por medio de subsidios parciales a los combustibles y otros productos y asistencia social a la población vulnerable; a la vez que mantendría la ejecución del gasto de capital.

En esta coyuntura, el sistema de pronósticos del Banco Central indica que la inflación interanual continuaría afectada por choques de oferta en el corto plazo, considerando los efectos de los mayores precios del petróleo y sus derivados.

"Es importante destacar que las perspectivas están condicionadas por un elevado nivel de incertidumbre, presentando riesgos asociados a la duración y magnitud del conflicto en Oriente Medio", agregó la información.

El ente responsable de la política monetaria dominicana afirmó que, ante este cambiante panorama, se mantendrá "monitoreando" la evolución de las condiciones internacionales, con el objetivo de adoptar oportunamente las medidas necesarias que contribuyan al cumplimiento de la meta de inflación.



Directora Inabie atribuye mejora calidad del almuerzo escolar

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

La directora provincial del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en Santiago, Amalfi Suárez Jiménez, aseguró que la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) ha experimentado una notable mejoría en la provincia, como resultado de las inspecciones sorpresa implementadas desde su llegada al cargo.

Jiménez explicó que realiza visitas sin previo aviso en distintos centros educativos, con el objetivo de verificar directamente la calidad de los alimentos que reciben los estudiantes, en apego a los lineamientos institucionales.

Además, destacó que desde el inicio de su gestión, las incidencias reportadas en los centros educativos se han reducido en un 95 %, lo que atribuye al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control.

"Desde mi llegada inicié recorridos sorpresa. Los proveedores no saben cuándo voy, y eso ha provocado que se esfuercen más en cumplir con los estándares", afirmó.

Suárez Jiménez subrayó que su gestión responde a las directrices del director ejecutivo de INABIE, Adolfo Pérez, a fin de garantizar la calidad y seguridad del servicio alimentario que se ofrece a los estudiantes.

Conforme a la funcionaria, se ha recorrido distintos municipios de la provincia, como San José de las Matas y Navarrete, además de varios distritos municipales, supervisando de manera directa la preparación y distribución de los alimentos.

Asimismo, explicó que durante estas inspecciones también sostiene conversaciones con los estudiantes, con el fin de conocer de primera mano su percepción sobre el servicio alimentario.

"Los niños nos dicen que ha mejorado la calidad, y eso es lo más importante", afirmó.

También, la directora provincial informó que, como parte del proceso de fortalecimiento institucional, se han cancelado contratos a proveedores que han incumplido con los lineamientos y estándares establecidos por el INABIE, como medida para garantizar un servicio adecuado y seguro.



La directora del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en Santiago, Amalfi Suárez Jiménez, encabeza al personal de la institución en la supervisión en los centros escolares.

Secretario general PRM insta población a reflexionar durante Semana Santa

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El secretario general del Comité Provincial del PRM en Santiago, doctor José Enrique Romero, instó a la población a reflexionar en Semana Santa y actuar con sensatez, madurez y preocupación para evitar tragedias letales en el país.

Romero, quien es alcalde de Puñal y coordinador del Consejo de Alcaldes de los municipios de la provincia de Santiago, sugirió a los dominicanos sujetar su comportamiento en las tradiciones y costumbres cristianas que son las raíces de la Semana Mayor, en la cual se recuerda la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, el hijo de Dios, que sacrificó su vida por la redención de la humanidad.

"Por la seguridad vial, la convivencia pacífica y la tranquilidad en el seno de las familias, -precisó el dirigente perremeísta- es oportuno un recogimiento espiritual, escuchar música sacra, leer la Biblia y permanecer oración, en vista de que esa es la esencia de la Semana Santa".



Doctor José Enrique Romero.

"También,-subrayó Romero- es pertinente que la ciudadanía coopere con las autoridades y los voluntarios de los organismos de socorro como Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpos de Bomberos, ya que esa es la garantía de la tranquilidad durante el asueto de los días santos".

"Es un compromiso de todos, -enfatizó- trabajar por la protección de vidas y propiedades, la tranquilidad y el bienestar de la colectividad".

Romero valoró la puesta en marcha del operativo "Proteger y Servir en Semana Santa 2026, por instrucciones del presidente Luis Abinader Corona y que está coordinado por la Policía Nacional, con el despliegue de miles de agentes policiales para mantener el orden y la paz social en República Dominicana.

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

INDRHI
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS
INDRHI
PRÉSTAMO BCIE 2318

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE RIEGO Y SUMINISTRO DE AGUA DE LA PRESA DE MONTEGRANDE EN LAS PROVINCIAS DE BARAHONA, INDEPENDENCIA Y BAHORUCO

INVITACIÓN A PARTICIPAR

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), les invita a presentar su expresión de interés de participar y sus respectivas hojas de vida para los procesos de selección de los consultores para el **"Proyecto Construcción de las Obras Complementarias de Riego y Suministro de Agua de la Presa de Montegrande en las Provincias de Barahona, Independencia y Bahoruco".**

Consultoría Individual en:

1.- JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. DOM-2025-2318-12039-CI
2.- JEFE FIDUCIARIO Y LEGAL. DOM-2025-2318-12042-CI
3.- ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS. DOM-2025-2318-12048-CI
4.- ESPECIALISTA AMBIENTAL. DOM-2025-2318-12053-CI

Los adjudicatarios se seleccionarán aplicando la Política para la obtención de bienes, obras, servicios y consultorías con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y sus normas de aplicación, para la cual le realizamos la presente invitación, podrán descargar los Términos de Referencia que incluyen los criterios que se utilizarán para la calificación de las hojas de vida. Dichos criterios serán las calificaciones del consultor, idoneidad para realizar los trabajos, experiencia general y experiencia específica, en el enlace indicado en el último párrafo ó solicitarlo a la dirección citada.

Las expresiones de interés en participar con las respectivas hojas de vida se recibirán hasta el día ***16 de abril 2026 a las 15:00 horas,*** mediante copia física o electrónica entregada en:

Copia física en la siguiente dirección:

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Atención: **Comité Ejecutivo**
Edificio II, 4to piso, Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento
Avenida Juan de Dios Ventura Simó esquina Ave. Enrique Jiménez Moya,
Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
Tel.: 809-532-3271 **Ext.:** 3186
Correo electrónico: adquisiciones@indrhi.gob.do

Los interesados podrán descargar los Términos de Referencia en la página web del INDRHI www.indrhi.gob.do, en el enlace **"Programas y Proyectos" (Proyecto Múltiple Presa Montegrande) - (Licitaciones del Banco Centroamericano de Integración Económica BICE)** ó solicitar información en la dirección indicada anteriormente.

Atentamente,

Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del INDRHI

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD mantiene su tasa de política monetaria en 5.25 % anual

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en su reunión de política monetaria de marzo de 2026, decidió mantener su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 5.25 % anual. Asimismo, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez *(Repos a 1 día)* permanece en 5.75 % anual, mientras la tasa de depósitos remunerados *(Overnight)* continúa en 4.50 % anual.



Variación de TPM en 2025-2026 (puntos básicos)	
México	-325
Uruguay	-300
Guatemala	-100
Costa Rica	-75
Perú	-75
RD	-50
Chile	-50
Paraguay	-50
Colombia	+75
Brasil	+250

Fuente: Bancos centrales con esquemas de Metas de Inflación

Para esta medida se tomó en consideración el escalamiento del conflicto bélico en el Medio Oriente, el cual ha producido un incremento de la incertidumbre global y ha generado aumentos significativos en el precio del petróleo y otras materias primas. Por otro lado, a nivel local, se ponderó la recuperación gradual de la actividad económica durante los primeros meses del año y que las expectativas de inflación permanecen ancladas a la meta.

En el entorno internacional, la economía de Estados Unidos de América (EUA) se mantiene resiliente, proyectándose un crecimiento para 2026 de 2.4 %, de acuerdo con Consensus Forecasts. No obstante, el mercado laboral muestra señales de debilidad, con un aumento en la tasa de desempleo hasta 4.4 % en febrero. Por otra parte, la inflación se ubicó en 2.4 % en febrero, aún por encima de la meta de 2.0 %. En un contexto de mayores presiones inflacionarias por el choque energético, la Reserva Federal (Fed) mantuvo su tasa de interés de referencia en el rango de 3.50 – 3.75 % en su reunión de marzo, mientras que los analistas han postergado sus expectativas de reducciones de tasas de interés para el resto del año.

En la Zona Euro, las perspectivas macroeconómicas se han deteriorado debido a la evolución del conflicto bélico. En ese orden, el Banco Central Europeo (BCE) ha reducido sus previsiones de crecimiento a 0.9 % y revisado al alza la proyección de inflación promedio a 2.6 % para 2026. En este escenario, el BCE ha comunicado que está preparado para tomar las medidas necesarias para preservar la estabilidad de precios.

En América Latina, el crecimiento económico se mantendría moderado, con una expansión promedio para la región de 2.1 % en 2026. En tanto, la inflación permanece dentro del rango meta en la mayoría de los países. Considerando las perspectivas de mayores presiones inflacionarias externas, gran parte de los bancos centrales de la región han decidido mantener sin cambios sus tasas de política monetaria.

Respecto a las materias primas, el precio por barril del petróleo intermedio de Texas (WTI) se incrementó en aproximadamente un 50 % durante el mes de marzo, al pasar de US$67 en febrero a niveles superiores de los US$100 en marzo, como consecuencia de la reducción de la oferta mundial de crudo. Mientras, el precio del oro se ha reducido, ubicándose en torno a los US$4,600 por onza troy al cierre de marzo, ante las expectativas de mayores tasas de interés en EUA y la apreciación del dólar.

En el entorno nacional, la inflación interanual se moderó a 4.67 % en el mes de febrero, permaneciendo dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 %, conforme se han normalizado las condiciones de oferta de los alimentos, luego de los fenómenos climáticos de finales del pasado año. Asimismo, la inflación subyacente se mantiene dentro del rango meta, al situarse en 4.76 % interanual en igual periodo.

Sin embargo, la evolución del conflicto bélico en el Medio Oriente representa un choque de oferta negativo al incrementar los precios de materias primas importadas y de insumos estratégicos para la producción nacional, así como mayores costos de transporte marítimo de mercancías. Ante esta situación, el Gobierno ha anunciado un plan para mitigar el impacto sobre la economía dominicana, por medio de subsidios parciales a los combustibles y otros productos y asistencia social a la población vulnerable; a la vez que mantendría la ejecución del gasto de capital.

En esta coyuntura, el sistema de pronósticos del BCRD indica que la inflación interanual continuaría afectada por choques de oferta en el corto plazo, considerando los efectos de los mayores precios del petróleo y sus derivados. **En este escenario central, se**

Pasa a la página siguiente

Arquidiócesis de Santiago anuncia actos Semana Mayor

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros anunció su programación de las actividades litúrgicas que desarrollará dentro de la Semana Santa 2026, tiempo para conmemorar la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Todos los actos están pautados para efectuarse en la Catedral Santiago Apóstol el Mayor y otros escenarios católicos.

Las celebraciones se efectúan desde el pasado domingo 29 de marzo al 5 de abril, con procesiones y eucaristías presididas por el arzobispo metropolitano, monseñor Héctor Rafael Rodríguez y otros líderes de la iglesia en la Ciudad Corazón. Hoy miércoles 1 de abril a las 7:00 pm la "Procesión del Nazareno" por las calles de la ciudad, después de concluida la Eucaristía

Los días representativos durante la llamada Semana Mayor, se encuentran el Jueves Santo, 2 abril, con la "Misa Crismal" a las 9:30 am en el Multiuso de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), con la participación del arzobispo, el obispo auxiliar, monseñor Amauri Rosario y los sacerdotes de las distintas parroquias que forman parte de la Arquidiócesis.

En la referida eucaristía, la Iglesia entregará una donación a los centros de corrección y rehabilitación de la provincia, como gesto de solidaridad de los fieles a los privados de libertad. Ese mismo día jueves, a las 6:30 de la tarde se celebrará "Misa Cena del Señor", en la Catedral Santiago Apóstol.

El 3 de abril Viernes Santo, el día más significativo de la conmemoración, los actos inician a la 1:30 de la tarde con el "Sermón de la Siete Palabras", en la que participaran religiosos y líderes de las sociedades, para análisis en el contexto actual. En tanto, a las 3:00 pm "Conmemoración Pasión y Muerte del Señor", presidida por el líder católico y acompañantes. Ambos actos se realizarán en la Catedral. Ese día, fieles acuden a visitar los 7 templos católicos de la ciudad, para acompañar a Jesús, en oración y silencio.

Para el día 4 Sábado Santo, será la "Vigilia Pascual", a las 7:00 de la noche, los fieles y religiosos se preparan para la resurrección de Cristo.

El último día de la programación, el "Domingo de Pascua" conocido como ¨Domingo de Resurrección, se celebrará la Misa Pascual, en horarios de 8:00 am, 9:00 am, 10:00 am y 6:00 de la tarde. La Eucarística de las 10 de la mañana será oficiada por el arzobispo metropolitano, y le acompañarán varios sacerdotes de la Arquidiócesis, de acuerdo a una nota enviada por la Pastoral Arquidiocesana de Comunicación.



Catedral Santiago Apóstol.

El arzobispo Rodríguez ha extendido una invitación a todos los fieles a unirse a estas celebraciones, tiempo sagrado en el que se contempla el más grande amor, que es el de Cristo, que entregó su vida para salvar y redimir a la humanidad.

"Vivamos estos días con un corazón abierto a Dios y a los hermanos, participando activamente en las celebraciones litúrgicas de nuestras parroquias y comunidades cristiana. En cada Eucarística, viacrucis, procesión y momento de oración, Jesús nos sale al encuentro para renovar nuestra fe y nuestra esperanza", subrayó el también presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano.

Viene de la página anterior

prevé que la inflación cerraría el presente año dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 %, conforme se disipe el impacto del choque energético internacional.

Es importante destacar que las perspectivas están condicionadas por un elevado nivel de incertidumbre, presentando riesgos asociados a la duración y magnitud del conflicto en el Medio Oriente. Ante este cambiante panorama, el Banco Central se mantendrá monitoreando la evolución de las condiciones internacionales, con el objetivo de adoptar oportunamente las medidas necesarias que contribuyan al cumplimiento de la meta de inflación.

Por otro lado, las condiciones financieras locales se han mantenido favorables en el mes de marzo, con tasas de interés bancarias estables y una expansión del crédito privado en moneda nacional en torno al 9 % interanual. De igual forma, los agregados monetarios mantienen un ritmo de crecimiento por encima del PIB nominal al cierre de marzo.

En este contexto, el indicador mensual de actividad económica (IMAE) ha registrado una mejoría gradual en los primeros meses de 2026, reflejada en un crecimiento interanual de 3.5 % en el mes de enero y de 3.9 % en el mes de febrero. Hacia adelante se prevé que la actividad económica se expanda en torno a 3.5 % - 4.0 % para el 2026; apoyada en la recuperación de la inversión y la resiliencia de la demanda externa.

A pesar del complejo entorno internacional, las actividades generadoras de divisas mantienen un buen desempeño, contribuyendo con la estabilidad relativa del tipo de cambio. En efecto, el peso dominicano acumula una apreciación cercana al 4 % a marzo de 2026. Asimismo, las reservas internacionales se ubican en torno a US$16,000 millones, equivalente a 12 % del producto interno bruto (PIB) y unos seis meses de importaciones, superando las métricas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es importante resaltar que la economía dominicana cuenta con fuertes fundamentos y un sector productivo resiliente para enfrentar el desafiante panorama. El Banco Central de la República Dominicana continuará dando seguimiento a la coyuntura internacional y su potencial impacto sobre las condiciones macroeconómicas locales, reiterando su compromiso con su objetivo de inflación y con la estabilidad macroeconómica.

1 de abril de 2026

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Economía



El ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), Víctor-Ito-Bisonó.

Ito Bisonó dice promueve acceso masivo a viviendas de bajo costo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), Víctor -Ito-Bisonó, declaró que promueve un modelo para garantizar el acceso masivo a viviendas de bajo costo, en colaboración con la banca privada, ofreciendo financiamiento con bajos intereses y plazos extendidos para ciudadanos de bajos ingresos.

Bisonó afirmó que «el que menos tiene es el que mejor paga» al referirse a la importancia de este segmento para ampliar el acceso a la vivienda formal.

Durante su participación en el programa El Despertador, transmitido por Color Visión, el funcionario explicó que está en conversaciones con entidades públicas y privadas del sector financiero para estructurar mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento para viviendas de bajo costo. Además, destacó que estas conversaciones buscan habilitar condiciones más favorables, como la extensión de plazos, la reducción de tasas de interés y el establecimiento de cuotas mensuales más asequibles.

"El ciudadano lo que evalúa es de cuánto dispone cada mes, ya sea solo o en pareja, para cubrir la cuota de un préstamo", explicó el ministro, destacando la importancia de cuotas accesibles entre RD$5,000 y RD$8,000 en zonas con servicios básicos garantizados (agua, electricidad, vías adecuadas).

Bisonó enfatizó que el rol del Estado debe evolucionar hacia la facilitación del acceso a viviendas de bajo costo, eliminando prácticas de asignación discrecional y motorizando la industria. "El Estado no puede seguir siendo el que construye para darle a relacionados, a los políticos de turno o a quien el ministro quiera", sentenció.

En este contexto, el ministro Bisonó reiteró que el MIVHED evalúa la implementación de la vivienda progresiva, un modelo que permitiría ampliar significativamente el acceso a soluciones habitacionales para los sectores de menores ingresos, garantizando una vivienda propia desde el inicio con condiciones básicas de dignidad: acceso a agua, baño, espacios definidos, y una estructura adecuada en un entorno urbanizado.

Los propietarios podrían completar gradualmente los elementos no esenciales según sus posibilidades.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.10	61.56
EURO	67.09	72.11

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.698,20
Plata (Oz.)	75,36
Cacao (T.m.)	3.271,00
Azúcar (Lb.)	15,51

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	305.10
Gasolina Regular	287.50
Gasoil Premium	257.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), Víctor-Ito-Bisonó, declaró que promueve un modelo para garantizar el acceso masivo a viviendas de bajo costo, en colaboración con la banca privada, ofreciendo financiamiento con bajos intereses y plazos extendidos para ciudadanos de bajos ingresos.

EL BOLSILLO



Bisonó afirmó que «el que menos tiene es el que mejor paga» al referirse a la importancia de este segmento para ampliar el acceso a la vivienda formal.

La Monumental de Seguros

La seguridad es una decisión

Conduce con responsabilidad

@MonumentalRD · www.lamonumental.com.do



Banreservas lideró financiamiento de termoeléctrica Manzanillo Power Land

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La construcción de la planta termoeléctrica Manzanillo Power Land, inaugurada por el presidente Luis Abinader contó con un financiamiento conjunto del Banco de Reservas y su filial Afi por un monto de US$345 millones.

El presidente ejecutivo de Banreservas, doctor Leonardo Aguilera, al hablar durante el acto inaugural ofreció detalles sobre la estructuración de los fondos destinados a esta obra, que tendrá una capacidad de generación de 414 megavatios, posicionándose entre las de mayor producción energética del país.

Aguilera explicó que se estructuró un financiamiento sindicado por US$440 millones, en el que Banreservas participó como coestructurador principal, junto a BHD y CIFI Latam. Añadió que este aporte crediticio refleja un compromiso firme con proyectos que dinamizan la economía nacional.

"Nos sentimos orgullosos de que Banreservas sea un aliado fundamental en este tipo de iniciativas, que ayudan a garantizar un suministro continuo, robusto y estable del sistema eléctrico nacional, contribuyendo al empleo local, la dinamización económica y la creación de oportunidades en Montecristi, la línea noroeste y todo el país", expresó.

Aguilera puntualizó que Banreservas ha respaldado al sector energía con financiamientos superiores a los US$1,000 millones, mientras que las inversiones del sector privado vinculadas a estos proyectos superan los US$4,800 millones, aportando alrededor de 2,800 nuevos megavatios al sistema eléctrico nacional.

Destacó que este financiamiento forma parte de la estrategia de diversificación de cartera de la



Leonardo Aguilera, presidente ejecutivo de Banreservas.

institución, que incluye el respaldo a sectores como turismo, construcción, comercio y mipymes, entre otros, en todo el territorio nacional. Asimismo, aseguró que el complejo energético inaugurado constituye una obra de gran relevancia, en línea con la visión del presidente Luis Abinader de impulsar el desarrollo sostenible y la innovación en beneficio de las futuras generaciones.

Nueva presidenta Inspectores de Trabajo afirma fortalecerá gremio

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La nueva presidenta de la Asociación de Inspectores de Trabajo de la República Dominicana, Julia Ramírez, se comprometió a trabajar más fuerte para fortalecer el gremio y mejorar las condiciones de trabajo de los inspectores.

Al juramentarse recientemente como presidenta de Asitraredo, Ramírez también asumió el compromiso de reclamar salarios más justos para los representantes e inspectores de trabajo, poniendo énfasis en que el Ministerio de Trabajo cubra el gasto de la inspección.

"Hacemos un llamado a la unidad y la integración de todos los miembros. Los exhortamos a participar en las todas las asambleas y dar sus opiniones y sugerencias para fortalecer nuestro gremio y nuestra institución", expresó la presidenta.

En el acto de juramentación de la nueva directiva, fueron reconocidos por sus aportes a la Asociación de Inspectores, los abogados Ramón Emilio Jiménez, Enemencio Matos Gómez y Rey Pascual Pérez, a quienes se les entregó una placa de reconocimiento.

En otro orden, la abogada, experta en asunto laboral, declaró que el ministro de Trabajo no puede nombrar inspectores sin concurso de oposición, pues violaría el Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Precisó también que los representantes locales y los inspectores deben ser abogados como lo establece el artículo 422 del Código de Trabajo de la República Dominicana.

La juramentación de la nueva directiva estuvo a cargo de Michael Rodríguez, presidente de la Comisión Electoral y se realizó en el Club de Profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

La juramentación de la nueva directiva estuvo a cargo de Michael Rodríguez, presidente de la Comisión Electoral y se realizó en el Club de Profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Cementos Progreso reafirma compromiso con el país

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un contexto donde la resiliencia empresarial se posiciona como una prioridad global, Cementos Progreso reafirmó su compromiso con el país al participar en la X edición de Ganancias Sostenibles 2026 de ECORED, destacando su llegada como una inversión estratégica orientada a generar impacto sostenible y de largo plazo.

La entrada de Cementos Progreso al país está respaldada por una inversión de casi 950 millones de dólares norteamericanos, reflejando su visión de crecimiento sostenible y su confianza en el potencial de la República Dominicana como motor de desarrollo en la región.

Durante el segmento SmartTalk, Enrique A. García, vicepresidente ejecutivo para la Región del Caribe de Cementos Progreso, compartió una visión clara sobre el rol de la industria del cemento en el sector construcción en el desarrollo del país, subrayando que atender las prioridades más urgentes es fundamental para fortalecer la resiliencia nacional.

"El rol de la industria del cemento es clave para habilitar el desarrollo sostenible, no solo desde la infraestructura, sino como un articulador de bienestar social, crecimiento económico y protección ambiental", expresó García.

En este contexto, presentó la estrategia integral de Cementos Progreso, basada en cuatro pilares: Empleador Preferido, Proveedor Favorito, Líder Ambiental y Ciudadano Responsable, un enfoque que posiciona a la empresa como un actor relevante en la transformación sostenible de la República Dominicana.

La participación de la empresa se enmarca en el espacio impulsado por ECORED, que en su décima edición y celebración de su veinte aniversario promueve el diálogo entre el sector público, privado y organismos multilaterales, con el objetivo de fortalecer empresas más resilientes y sostenibles en el país y en América Latina y el Caribe.

Asimismo, García resaltó el valor del talento dominicano como eje central de la estrategia de expansión de la compañía: "Nuestra mayor inversión está en la gente. Creemos en el talento dominicano y en el poder de las alianzas estratégicas para generar impacto real y sostenible en las comunidades", señaló.



Enrique García, vicepresidente ejecutivo para la Región del Caribe de Cementos Progreso.

Editorial

Manzanillo: energía, equilibrio y proyección nacional

La entrada en operación de la central termoeléctrica Manzanillo Power Land marca un hito en la evolución del sistema eléctrico dominicano. Con la incorporación de 414 megavatios netos al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), el país fortalece su capacidad de generación en un contexto donde la demanda, la estabilidad y la diversificación de la matriz energética constituyen factores determinantes para el desarrollo sostenible.

La obra se inserta en un plan de desarrollo integral que proyecta a la región Noroeste como un eje estratégico energético y logístico.

Su impacto trasciende la generación eléctrica: dinamiza la economía local, promueve la inversión y consolida a Manzanillo como un punto neurálgico dentro del mapa productivo nacional. Durante su construcción, la central generó miles de empleos directos, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano y a la activación de sectores vinculados.

El proyecto responde, además, a la necesidad de equilibrar la distribución geográfica de la generación. Durante años, una alta concentración de la producción energética en el Sur evidenció vulnerabilidades estructurales. La incorporación de nuevas infraestructuras en el Noroeste, junto con las unidades Manzanillo 1 y 2, configura un sistema más distribuido, con mayor resiliencia ante contingencias y con capacidad para sostener el crecimiento económico en el mediano y largo plazo.

Desde el punto de vista técnico, la central opera bajo tecnología de ciclo combinado a gas natural, lo que permite alcanzar niveles elevados de eficiencia energética y una reducción relativa de emisiones en comparación con otras fuentes térmicas tradicionales. Este componente se alinea con estándares internacionales que buscan una transición progresiva hacia esquemas de generación más limpios y sostenibles.

La iniciativa forma parte de un ecosistema energético más amplio que incluye infraestructura de transmisión, almacenamiento y regasificación, así como facilidades portuarias especializadas. A ello se suman proyectos complementarios como el desarrollo de un puerto multimodal, la expansión aeroportuaria y la creación de zonas francas orientadas a la exportación de tecnología, configurando un modelo de desarrollo integrado para la provincia de Montecristi.

La inversión aproximada de 950 millones de dólares refleja la confianza del sector privado en el potencial del país y en la viabilidad de proyectos que articulan lo público y lo privado. La obtención del certificado de cumplimiento del código de conexión del SENI habilita a la planta para su operación comercial, consolidando su aporte inmediato al sistema.

En un entorno global marcado por la incertidumbre energética, iniciativas como esta refuerzan la importancia de planificar con visión de largo plazo. La consolidación de una matriz diversificada, equilibrada y confiable no solo garantiza el suministro, sino que sienta las bases para un desarrollo más estable, competitivo e inclusivo para la República Dominicana.



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO
fespinotorres@gmail.com

¿Cuándo se falta el respeto a los Símbolos Patrios?

Cuatro características corresponden al juez: Escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente. Sócrates (470 AC-399 AC) filósofo griego.

Parece mentira, que una gran parte de la población no conoce con exactitud cuándo se irrespeta los Símbolos Patrios. Incluso he consultado a juristas al respecto y he encontrado una contradicción que me obliga a escribir este artículo, ya que si esos profesionales del derecho que son los más llamados a conocer sobre jurisprudencia, no tienen una respuesta adecuada, ¿Qué se puede esperar de otros profesionales y del pueblo en general?

Nuestra Constitución señala: "Los Símbolos Patrios son la Bandera Nacional, El Escudo Nacional y El Himno Nacional".

La Bandera Nacional se compone de los colores azul ultramar y rojo bermellón, en cuarteles alternados, colocados de tal modo que el azul quede hacia la parte superior del asta, separados por una cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel y que lleve en el centro el Escudo Nacional. La bandera mercante es la misma que la nacional sin escudo.

El Escudo Nacional tiene los mismos colores de la Bandera Nacional dispuestos en igual forma. Lleva en el centro la Biblia abierta en el Evangelio de San Juan, capítulo 8, versículo 32, y encima una cruz, los cuales surgen de un trofeo integrado por dos lanzas y cuatro banderas nacionales sin escudo, dispuestas a ambos lados; lleva un ramo de laurel del lado izquierdo y uno de palma al lado derecho. Está coronado por una cinta azul ultramar en la cual se lee el lema "Dios, Patria y Libertad".

En la base hay otra cinta de color rojo bermellón cuyos extremos se orientan hacia arriba con las palabras "República Dominicana". La forma del Escudo Nacional es de un cuadrilongo, con los ángulos superiores salientes y los inferiores redondeados, el centro de cuya base termina en punta, y está dispuesto en forma tal que resulte un cuadrado perfecto al trazar una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo desde donde comienzan los ángulos inferiores.

El Himno Nacional es la composición musical de José Reyes con letras de Emilio Prud´Homme, y es único e invariable.

Todo esto nos conduce a tratar el tema del irrespeto a nuestros símbolos. Muchos son los ejemplos de violaciones infraganti cuando es enterrado con nuestra Bandera un reconocido delincuente. No importa su tipo de muerte o delito que haya cometido, incluso después haber participado en un asalto o haber provocado agresión a ciudadanos correctos.

Hemos visto como cualquiera puede exhibirse en público apenas cubierto por nuestra Bandera tricolor, o irrespetar el Himno mientras se está entonando; sin que haya autoridades que puedan penalizar esta actitud.

Por el escaso conocimiento de nuestras leyes y la complacencia de la justicia, todos estos casos se seguirán repitiendo; ya que los que tienen que interpretarlas y de aplicarlas, no dan su debida respuesta a todos aquellos que violan todos los días nuestras leyes y comportamiento.

No basta ser complaciente, sino también aplicar con ética y franqueza nuestra Constitución pero con igualdad para todos. Palabra esta última que suena como una quimera, (Para todos).

¡Hay que empezar! Tanto en la educación de nuestro pueblo, como en la aplicación de sanciones acorde con nuestra Carta Magna.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

Inversión inmobiliaria inteligente desde New York

La tercera versión del «Dominican House Fest (DHF) III» o Festival Dominicano de Viviendas, como espacio para conectar inversionistas, urbanistas y profesionales con la comunidad dominicana del exterior (CDE), es una realidad. Sesionaremos en el Radio Hotel de Manhattan. En 2025, el evento reunió más de 5,500 asistentes. En este 2026, se duplicará la participación, del 17 al 19 de abril.

Alrededor de 848,160 dominicanos residían en New York hasta el año 2024. Muchas familias de 3 a 4 miembros con edades menores a 34 años, vivían en apartamentos diminutos de apenas 100 m2 o menos. Para este año 2026, esta población se ha reducido a 650,000 habitantes (23%), según Laird W. Bergad, director del Centro de Estudios Caribeños y Latinoamericanos de la Universidad de New York y del Lehman College.

Esta disminución es causada por el peso y la presión diaria que genera una movilidad poco eficiente y fastidiosa, el alto costo de la vida y las limitaciones del espacio edificatorio que caracterizan a Manhattan y otros distritos metropolitanos colindantes.

Desde hace casi dos décadas, la macrorregión del Cibao supera en recepción de remesas, a la región Ozama y Santo Domingo, a pesar de que ésta concentra la mayor población de la República Dominicana. En 2024 el 8.4% de las remesas se dirigieron a la gran Región del Cibao. En contraste, el Distrito Nacional y Santo Domingo apenas concentraron el 3.6%; de acuerdo a los estudios y reportes oficiales del Banco Central y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

No se podría entender a Santiago hoy, sin analizar la estructura de esta dinámica con estudios a formular y operacionalizar directamente desde los EUA.

El total de remesas en 2025 alcanzó los 11,700 millones de dólares, equivalentes a 702 mil millones de pesos, el 8.4% fue destinado al Cibao, esto representó un total de 58,968 millones pesos. Es una gran masa monetaria que debiera ser mejor y más racionalmente gestionada y utilizada para generar impacto.

Por los factores precedentes, la inversión inmobiliaria en República Dominicana se ha transformado en una alternativa de vida para muchos dominicanos en el exterior. New York continúa siendo el principal centro de remesas, y una parte importante de esos recursos, se dirigen a proyectos de viviendas, complejos de apartamentos, centros comerciales y edificaciones varias.

Sin embargo, el desafío no consiste únicamente en construir edificios, sino promover un urbanismo planificado, estratégico y ordenado. Implica proteger nuestra capa vegetal y base agrológica, utilizar materiales de construcción inteligentes, energías alternativas y procesamiento cíclico del agua pluvial en las edificaciones. Es asimismo un reto, aprovechar las capacidades del turismo de salud en República Dominicana.

El festival ofrecerá reuniones con inversionistas, paneles especializados, innovaciones del sector y espacios de networking orientados a fortalecer un mercado inmobiliario claro y transparente. También, incorporará actividades culturales, de salud y uso de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, realidad virtual y plataformas que transforman para bien la forma de comprar, vender y gestionar propiedades.

Kaizen Personal



Manuel Rosario manuel.rosario.gomez@gmail.com

Mediocridad estandarizada

Hace unos días estuve en Santiago porque mi madre estaba interna y obviamente se necesitaba un poco de ayuda para acompañarla y resolver las múltiples actividades propias de este tipo de proceso. Como estaba la mayor parte del día en la clínica, tuve pequeños espacios de tiempo para reflexionar un poco sobre algunas situaciones que hemos estandarizado en nuestro país, o sea, que vemos como normales, aunque no debiera ser así.

Comenzando con el caos del tránsito. La mediocridad de las autoridades correspondientes ya no nos sorprende. Los agentes que deberían controlar el tránsito no cuentan con la autoridad, ni el respeto, ni el deseo de hacer cumplir las leyes correspondientes. Cientos de vehículos cruzan los semáforos en rojo ante la vista de todos y sin causar esto ningún asombro. Eso NO debe ser así. Hace falta mucha formación en cuanto al tema de manejo defensivo, pero hace falta la suficiente autoridad para hacer cumplir la ley. Obviamente: sin abusos.

Podemos seguir con el tema de la salud en nuestras clínicas privadas. El cobro es como si fuera un hotel 5 estrellas, pero el trato es de un motel de mala muerte. Desde camas y mobiliarios en mal estado, tecnología obsoleta, enfermeras mal pagas y con poco entrenamiento en la parte emocional, psicológica y de empatía. El simple hecho de que los familiares de la persona interna tengan que hacer ellos la diligencia para conseguir equipos y/o medicamentos que necesita el enfermo porque la clínica NO los proporciona, nos dice claramente que la forma en la que se administran las clínicas se quedó en el siglo pasado. Pero la cereza sobre el pastel es la gestión de cobro cuando el doctor ya le ha dado de alta al paciente. Horas y horas esperando que le den el visto bueno para dejar un depósito para que después lo llamen para que pase a pagar el resto o a buscar la devolución, dependiendo lo que haya cubierto el seguro. Ese nivel de mediocridad ya está estandarizada, pues prácticamente todas las clínicas sufren del mismo servicio caótico.

Y si nos vamos al ámbito político: ¡Peor! Hemos estandarizado la campaña costosa, que contamina nuestras calles con una cantidad excesiva de propaganda, bocinas anunciando a los candidatos y anuncios por radio, televisión y prensa hasta la saciedad. La mediocridad se ha estandarizado en las Alcaldías, donde se hace poco o ningún esfuerzo para planificar el crecimiento de nuestras ciudades, trayendo como consecuencia problemas con los servicios de agua, electricidad, recogida de la basura, etc. alcaldes y regidores que NO tienen la más mínima idea de cuáles son sus responsabilidades. Y nuestros senadores y diputados no pueden quedarse atrás, salvo algunas excepciones, nuestros representantes son una vergüenza pública. Más preocupados por el dinero que reciben que de representar a sus comunidades. Hay legisladores que se hacen multimillonarios en 4 años. La matemática NO da. Es evidente de que "nuestro pueblo perece debido a la ignorancia", tal como dice el libro de Oseas, capítulo 4, versículo 6.

Podemos ver la mediocridad estandarizada cuando el presidente del país tiene que participar hasta en los bautizos de muñecas, en lugar de estar trabajando a nivel más estratégico. También lo podemos ver cuando los gobernadores y ministros dicen que ha realizado un trabajo "por órdenes del presidente de la República", o sea, que ellos NO harían nada si no es porque el presidente llama y da una orden directa.

Hay mucho trabajo por hacer. La misión parece imposible, pero se puede lograr.

Es momento de comenzar a trabajar proyectos a largo plazo para comenzar a solucionar los problemas vitales de nuestro país y subir el estándar. ¡Ya está bueno de mediocridad!

¡Bendiciones!



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

Una cáscara de huevo (Nube de Oort)

Este título, no debemos confundirlo con el famoso libro de Hawking: "El universo en una cáscara de nuez", un libro de divulgación científica escrito y publicado en 2001, que busca explicar teorías complejas de la física moderna de forma accesible.

Me refiero a una inmensa cáscara esférica que rodea el Sistema Solar a una distancia de entre 2,000 y 100,000 unidades astronómicas (UA, es la distancia Tierra-Sol). Esta esfera alberga billones de cuerpos helados y marca el límite exterior de la influencia gravitacional del Sol, siendo el hogar de los cometas de largo período.

Hay muchas coincidencias y muchos hechos llamativos en nuestro universo que definen lo que es nuestro mundo y hacen posible la vida en nuestro planeta. Tal es el hecho de la protección que nos brinda Júpiter como un escudo contra cometas y asteroides, y el campo magnético que nos protege de las peligrosas radiaciones del espacio y de nuestro Sol. Esta nube que envuelve nuestro Sistema Solar es como una burbuja grande y gruesa alrededor nuestro, compuesta de objetos helados similares a cometas que de algún modo nos mantienen seguros como Sistema Solar, en cierto sentido. Se descubrió teóricamente en 1950 por el astrónomo Jan Hendrik Oort, quien dedujo su existencia basándose en la trayectoria y el origen constante de cometas de largo período.

El descubrimiento de esta nube fue un hecho pensado y logrado pese a no verse en lo absoluto desde la Tierra, gracias a Jan Hendrik Oort. Los estudios de los cometas, según sus períodos orbitales, los cometas se clasifican en este sentido en dos tipos.

Los cometas de período largo tienen órbitas que tardan más de doscientos años en completarse, mientras que los de período corto tienen períodos de doscientos años o menos. Las órbitas de los cometas de período corto se sitúan más o menos en el plano de la eclíptica, que es el plano de la órbita de la Tierra alrededor del Sol. Los cometas de período largo, en cambio, provienen de todos los ángulos con respecto a la eclíptica, y a partir de esto, los astrónomos han deducido que su origen debe ser un halo esférico que rodea el sistema solar.

En 1950, el astrónomo neerlandés Jan Hendrik Oort, reflexionó sobre el origen de los cometas de largo período. Al examinar las órbitas de cometas que aparecían por primera vez en el sistema solar interior, Oort descubrió que, en promedio, provenían de una distancia de 44,000 unidades astronómicas (UA) del Sol. (Una UA es la distancia entre el Sol y la Tierra, aproximadamente 150 millones de kilómetros).

Los cometas que llegan por primera vez al sistema solar interior tienen más material volátil en su superficie y justo debajo de ella que los cometas que ya han aparecido en él, por lo que desarrollan una coma más lejos del Sol y brillan más que estos últimos. Oort propuso la existencia de una vasta nube esférica de cometas que se extiende 100,000 UA hacia afuera desde el Sol, con una concentración a 44,000 UA. Esta nube de cometas se conoce desde entonces como la nube de Oort.

El positivismo y la fenomenología, dos visiones distintas del derecho

Lo que se persigue es la articulación entre ambas visiones del derecho

José ALEJANDRO VARGAS

SANTO DOMINGO

Si la doctrina ha asentido mayoritariamente en entender el derecho como un sistema de normas obligatorias que organizan la sociedad, y que deben aspirar a la justicia para tener un impacto real en la vida de las personas, es porque ha considerado necesaria la consecución de un punto de equilibrio convergente entre dos visiones distintas del derecho que laten en el corazón del pensamiento jurídico contemporáneo y enfrentan al positivismo jurídico con la fenomenología del derecho.

A juicio de los positivistas jurídicos Kelsen y Hart, el derecho es un sistema de normas cuya validez no depende de su contenido moral, sino de su origen conforme a procedimientos establecidos. Una norma es válida porque ha sido creada de acuerdo con la Constitución y las reglas del sistema. De conformidad con esta visión del derecho, el juez se convierte en un aplicador de las normas y su función se reduce a subsumir el caso concreto dentro del supuesto de ley previsto, importando poco si la norma es justa o injusta.

Este enfoque tiene virtudes innegables. Garantiza seguridad jurídica, previsibilidad y coherencia institucional. Evita que la justicia dependa de las convicciones personales del juzgador y protege al ciudadano frente a decisiones arbitrarias. En sociedades complejas, donde el derecho organiza la convivencia, esta estructura formal resulta indispensable, aunque con mayor frecuencia las prédicas doctrinarias abogan por el imperio de un derecho que conjugue el espíritu de la norma con principios tan superiores como la justicia y la dignidad humana.

Porque cuando el positivismo afronta la complejidad de la experiencia humana, es evidente que su alcance encuentra sus límites. Aquí podríamos decir que es donde la fenomenología irrumpe como una visión alternativa que propone volver a las cosas mismas, es decir, explorar cómo los fenómenos —en el caso ocurrente, el derecho— se manifiestan en la conciencia de quienes los viven, cómo impactan en la experiencia humana.

En la esfera jurídica, la fenomenología procura un desplazamiento de la óptica desde la norma hacia la experiencia. El derecho deja de ser únicamente un conjunto de disposiciones abstractas para convertirse en una realidad vivida: por el juez que decide, por la víctima que espera justicia, por el imputado que enfrenta la sanción. Lo jurídico no es solo lo que está escrito, sino lo que se significa y se siente en la práctica. El juez deja de ser lo que pretendía Montesquieu: la boca que pronuncia las palabras de la ley, que ignoraba el sentir humano.

Esta diferencia se vuelve especialmente visible en casos límite. Pensemos en una persona que sustrae alimentos en un contexto de hambre extrema. El enfoque positivista observará la tipicidad de la conducta: existe un tipo penal de robo, se han verificado sus elementos, corresponde la sanción. La fenomenología, en cambio, introduce preguntas distintas: ¿qué significa culpabilidad cuando la acción está condicionada por la necesidad? ¿Puede hablarse de libertad plena en una situación de supervivencia? ¿Qué sentido tiene la pena en este contexto?

La fenomenología no propone la anarquía interpretativa, sino una profundización del juicio jurídico, donde la decisión no sea únicamente correcta en términos formales, sino también justa en la experiencia humana. De ninguna manera persigue la negación de la norma, sino comprender su aplicación desde la realidad concreta.

Así las cosas, no se requiere mucho esfuerzo para entender que, en el campo del derecho constitucional, la tensión positivismo-fenomenología alcanza una dimensión aún mayor, en tanto aquel conduce a una lectura literal o sistemática del texto constitucional: los derechos fundamentales se interpretan según su formulación normativa; mientras esta —la fenomenología— invita a preguntarse cómo esos derechos se viven efectivamente. ¿Qué significa la libertad de expresión en un contexto de miedo o autocensura? ¿Cómo se visualiza la igualdad en un ámbito social marcado por profundas desigualdades materiales?

Si bien la fenomenología asiente que una decisión puede ser jurídicamente válida, también reconoce que esa misma disposición puede resultar profundamente injusta en la experiencia de quienes la padecen; aunque esta constatación no persigue la destrucción del derecho, sino su interpelación, pues la justicia no se agota solamente en la legalidad.

No se trata de un ejercicio de exclusión para instaurar un derecho puramente fenomenológico, desligado de la norma, con el riesgo de caer en la arbitrariedad, o la prevalencia de un derecho estrictamente positivista, ajeno a la experiencia, que pueda derivar en la deshumanización. Lo que se persigue es la articulación entre ambas visiones del derecho. Esta es la tarea del juez contemporáneo, que no está llamado a ser exclusivamente un técnico de la norma ni un intérprete libre de toda restricción; debe ser un mediador entre la legalidad y la justicia, aplicar la norma consciente de su sentido en la realidad concreta.

El juez que no se esfuerza por comprender que el derecho no solo existe en los códigos, sino también en la experiencia de quienes lo viven, es un juzgador distanciado del pensamiento jurídico contemporáneo, que busca la aplicación del derecho desde una perspectiva verdaderamente justa, siempre inspirado en los principios de optimización de los derechos fundamentales.

Cuba: cereza pastel Donald Trump

UBI RIVAS

SANTO DOMINGO

El cuadrante de las coordenadas, decodifican inexorablemente que en la cosmovisión autoritaria del presidente Donald Trump, Cuba resultará el pastel del republicano en su narrativa autoritaria de intentar prolongar un mundo unipolar, frente al reto planetario de un mundo multipolar auspiciado por los BRICS, que constituye el crucial desiderátum del agónico geopolítico actual.

Hoy, el pastel de Trump lo componen reestructurar 80% destruidas infraestructuras Franja de Gaza, que autorizó al genocida primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, con empresas norteamericanos, y en su momento, relucirán asociadas suyas, en su rol de magno inversor bienes raíces, igual que el vicepresidente Dick Cheney con Halliburton en Iraq.

El pastel de Trump lo integra su decantación por declarar guerra a Irán, sin aval congresional, logrado posterior por imperativo republicano dominante Congreso, ante el país persa sin agredir ni involucrar directamente intereses estadounidenses, exclusivo armar milicias Gaza y Hizbulah en Líbano, frente al Estado sionista.

Luego de ordenar el 03-02-26 el insólito secuestro del presidente de facto de Venezuela, Nicolás Maduro, principal suministro petróleo a Cuba, Trump dispuso embargo petrolero a la isla comunista, que apenas produce un 40% de sus requerimientos esenciales de combustibles fósiles, en críticos momentos, como todo es crítico en Cuba desde hace 67 años, cuando hoy sus generadoras no disponen de dólares para comprar combustibles, y aunque lo tuviesen tropiezan con el embargo petrolero del republicano, tampoco piezas de recambio en sus obsoletas estructuras.

El régimen chavista desde el comandante Hugo Chávez y luego Maduro, suministraba a Cuba petróleo inferior al precio del mercado y en trueque por servicios médicos, docencia y seguridad, este último entrenado por la Stapi de la comunista República Democrática de Alemania y la KGB de URSS, que sustituyó la OKRANA zarista.

Idéntica política de protección económica impulsó la URSS con Cuba, proporcionándole petróleo por debajo del mercado internacional y comprándole azúcar por encima del mercado internacional, una reincidente política de limosna ante un país incapaz de producir lo elemental requerido por su población, reiterativa resultante de un sistema político y económico inviable sin el concurso de la inversión



Donald Trump, presidente de EEUU.

privada, conforme es testigo la historia en la URSS, China, Vietnam y Cuba.

La URRSS financió hasta su colapso en 1981 crudos a Cuba por US$5 mm diarios, compromiso económico imposible Cuba honrar, condonado por el presidente Mijail Gorvachev por entender imposible cobrar.

Conforme ese absoluto inventario de anomias, la llamada "revolución cubana" resulta una utopía, invento, ilusión, quimera, gestada por Fidel Castro, lastrada por reiterados favoritismos y mendicidad internacional, diametral opuestos a los casos revoluciones comunistas de Rusia, marzo-noviembre 1917, y China de Mao Tse-tung y la Larga Marcha, iniciada el 18-10-1934, sorteando ambos solos, dificultades y tropiezos, y consolidarse hasta hoy, las dos, causando terribles lastres de hambrunas y genocidios nunca registrados por la humanidad, 40 mm Rusia de José Stalin ,y 60 mm China de Mao, flotando en el suspenso interrogación si para lograr un proceso revolucionario es menester incurrir esos horribles, imperdonables y condenables genocidios.

La CEPAL monitoreó crecimiento economía Cuba 2025 en -1.5%. inflación 24%, inferior a Haití, la economía más deplorable de América supera a Cuba déficit PIB -3.2%, y PIB RD 2025 de 2.1%, igual Estados Unidos.

Persistencia por 67 años largas colas abastecimiento racionado alimentos esenciales, par calzados año, un pantalón, una camisa, jabón lavar ropa y utensilios cocina, higiene personal, pasta dental, toallas sanitarias femenina, evidentes fallas proceso fallido y fallado de una "revolución".

En esos angustiosos y pesarosos 67 años, la "revolución" nunca vislumbró ni impulsó un plan B de energía alternativa eólica, solar, olas del mar, orientado contribuir aumentar sus requerimientos energéticos y contribuir reforzar el 40% capacidad producción petróleo, siempre recostada en la plácida y lastimera hamaca de suministros por intercambio de URSS petróleo menor cotización internacional, y azúcar superior al mercado internacional, y con el chavismo petróleo precios reducidos, añadido por intercambio médicos, docentes y aparato represivo, reiterada visión mendicante.

Solo cinco de 22 ingenios azucareros funcionan, y cuando Fidel Castro asume control en 1959, Cuba disponía de 36 ingenios azucareros, inclusive los más grandes del mundo firma licorera Bacardí, grande igual a Río Haina del tirano Rafael Leónidas Trujillo, y Chaparral, India.

El 20-02-24 Cuba por primera vez acude ayuda al Programa Mundial de Alimentos (PMA) de Naciones Unidas por déficit producción leche niños 3-7 años, revelando importó 80% consumo, informó EFE 07-11-023, inclusive importa por vía aérea huevos desde RD.

El aparato productivo de alimentos esenciales en Cuba resulta fiasco, tragedia, permanente sufrimiento social, única consecuencia economía centralizada sin opción mínima gestión privada, un campesino con varias gallinas, cerdos, vacas, comercializar carne, huevos, leche, un pequeño taller mecánica, carpintería, peluquería, ebanistería, colmado, porque el Estado monopoliza economía y frustra el menor indicio de crear prosperidad económica, reiterado absurdo sin visos modificar, y en ese contexto, la economía es ruina y colapso permanente.

El salario medio ronda 4,200 pesos cubanos, cotiza hoy 500 pesos por un dólar. En RD salario mínimo RD$16 mil mensual, conociéndose ese salario mínimo RD dispone mayores alcances en todos los pueblos que en las dos grandes urbes GSD y Santiago de los Caballeros.

Cuba redujo 10 % siembras tabaco por no disponer dólares adquirir insumos, fertilizantes e insecticidas, clausurando toda una jornada ancestral como mayor productor de tabaco y habanos Cohiba por Carlos Fuentes, desbancado por RD.

Más de dos mm cubanos, más que por represión, por asfixia económica, han huido de su país por rutas El Darién de Panamá y sin visados en Nicaragua, que reciente el dictador Daniel Ortega ha suspendido, señal intento acercarse a Trump, olisqueando inminente tercero en turno defenestrar el republicano en el Caribe.

Carlos Alvarez, cubano exiliado residente en la Petit Habana de Miami, dueño de 600 estaciones de combustibles, básiga del Canciller Marcos Rubio y Trump, podría encajar uno poderosos empresarios cubanos en Estados Unidos, preponderante en el Estado Sol.

Trump designó a su Canciller de padres cubanos, abrir un espacio de comunicación con Cuba, en la persona de Raúl Guillermo Rodríguez Castro, sobrino de Raúl Castro, 94 años, único poder detrás del trono en Cuba desde deceso su hermano Fidel, informa EFE, 19-02-26, eludiendo tratativas con el presidente títere Miguel Díaz Canel, conforme comentó el diario The New York Times, Efe, 17-03-26, y poco conocido diario norteamericano Axios, indicios optar dialogar con Oscar Pérez Oliva, Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de la isla, acercando diálogos con Mike Hammer, residente Encargado de Negocios de Trump en La Habana, declarando: "El cambio de sistema es inminente y existen contactos de alto nivel dentro de la cúpula gobernante", conforme cita EFE el 13-02-26, omitiendo nombres contactados.

La presente legislación establece cubanos residentes fuera de la isla son impedidos socios de micro, mediana o pequeña empresas (Mipymes), pero sí pueden participar en empresas extranjeras mixtas, craso error, porque empresarios extranjeros asociados con emprendedores cubanos en la isla, serían los iniciales grandes promotores economía de mercado por congregar mayor número de empresas y personal Mipymes.

Trump apretó la tuerca económica vital de Cuba cuando dispuso luego secuestrar el 03-02-26 al presidente de facto venezolano Nicolás Maduro, impedir a todos los países suministro de petróleo a Cuba, con reservas para 90 días, y luego solo disponer producción petróleo 40% requerimientos estabilizar vital servicio energético, impidiendo aviones repostar en La Habana, colapsando el turismo, principal emisor de dólares, además remesas, disposición que aterriza definitivamente economía cubana, presagiando inexorable cambio, en brevísimo tiempo, infuncional, angustioso y agónico paradigma conductual actual. Inserto en el inexorable cambio del presente paradigma conductual, la culminación de su ocaso, resulta congoja de la sociedad cubana y la comunidad internacional, es que ese cambio antediluviano de paradigna no fuese producto de un gran acuerdo interno cubano, sino la consecuencia impositiva narrativa autoritaria del presidente Trump.

Sociales



Claritza Peralta de Senior, José Ignacio Paliza, Mileyka Brugal, Manuel García Lithgow, Pablo T. Brugal y Pablo Ulloa.



Manuel Carbajo, Carla Finke y Joel Fares.

Un encuentro reunió lo mejor de Puerto Plata

LA REDACCIÓN
PUERTO PLATA

Durante dos días, la provincia de Puerto Plata fue la sede de la cuarta edición del "Foro Empresarial Puerto Plata", que reunió en el Centro de Convenciones del hotel Blue Jacktar, en Playa Dorada, a más de 50 empresas y actores del mundo empresarial, mostrando al país la diversidad de esta región y sus nueve municipios.

Mileyka Brugal, fundadora del foro y presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata y del Consejo Directivo de Zona Franca Puerto Plata, fue la anfitriona del foro, al que asistieron importantes figuras como el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, oriundo de Puerto Plata; la gobernadora Claritza Peralta de Senior; el alcalde Roque García Núñez; Peter A. Prazmowski, director ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC); Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo; e Igor Rodríguez Durán, director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

En la apertura, el artista Samuel Peña interpretó la canción oficial del foro, escogida mediante un concurso, con un despliegue de baile y personajes característicos del folclore y la cultura puerto-plateña.

Importantes conferencistas participaron como exponentes en el foro, entre ellos el politólogo Iván Gatón, el economista Juan Ariel Jiménez, Félix Rosa (@themoneycoach), Thomas Agrait, quien habló sobre neurociencia; Marco Cabral, presidente de la Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao, moderó el panel de zonas francas, que contó con la participación de Johannes Kelner, exviceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales; Frank Rodríguez, rector de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA); y Alex Tanellan, propietario de Infiniti Souvenirs & Gift.



Enilda Vargas, Wilma Tejada, Liza Candelario, Teresa Crisóstomo y Jennifer Kirkman.



Rodolfo Paliza, Héctor Almonte, Karina Abbott y José María Espart.



Marcos Santana, Alejandra Santana, Diómedes Reyes y Paul Brugal.



Caonabo Almonte, Heury Guzmán Brugal, Manuel Durán y Camilo Hurtado.



Roberto Casoni, Kuky Silverio, Anulfo Ferreira y Martín Almánzar.



Kelvin González, Antonio Almonte y Juan Antonio Morales.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "El Miércoles Santo llega con un silencio distinto, un silencio que no es vacío, sino denso, cargado de decisiones que pesan sobre la historia. Es el día en que las sombras comienzan a organizarse, en que el corazón humano se debate entre la fidelidad y la traición. No es solo un episodio lejano: es un espejo incómodo que nos obliga a mirarnos.

Hoy contemplamos al Sanedrín reunido, no solo como tribunal, sino como símbolo de toda estructura que, temiendo perder poder o certezas, se cierra a la verdad. En esa reunión se fragua algo más que una condena: se consuma el rechazo consciente al amor que incomoda, al mensaje que exige conversión.

Pero el drama no se queda en los poderosos. También aparece Judas. Y ahí la escena se vuelve íntima, cercana, profundamente humana. Porque Judas no es un extraño; es uno de los Doce, alguien que caminó, escuchó, compartió. Su traición no nace de un instante, sino de un desgaste interior, de un amor que se fue enfriando poco a poco.

Treinta monedas. Qué cifra tan pequeña para un acto tan grande. Y sin embargo, ¿cuántas veces también nosotros cambiamos lo esencial por lo inmediato, lo eterno por lo pasajero? No siempre lo hacemos con monedas, pero sí con decisiones, con silencios, con renuncias disfrazadas de conveniencia.

El Evangelio nos deja una pregunta que atraviesa los siglos: "¿Acaso soy yo, Maestro?". No es solo la voz de Judas; es una pregunta que cada uno debería atreverse a pronunciar con sinceridad. Porque la traición no siempre es evidente, a veces se esconde en la tibieza, en la indiferencia, en el "después" que nunca llega.



El día previo al calvario de Cristo, se produce la reunión del Sanedrín

Este es el primer día de luto, y no es casual. La Iglesia nos invita a entrar en un duelo que no es solo por lo que Jesús va a sufrir, sino por lo que el corazón humano es capaz de hacer cuando se aparta del amor. Es el fin de la Cuaresma, sí, pero también el inicio de algo más profundo: el descenso hacia el misterio de la entrega total.

El amor, cuando se enfría, deja espacio a todo lo demás. Y ese es el verdadero peligro. No es que el mal sea más fuerte, es que el bien, cuando se descuida, pierde su fuerza en nosotros. Por eso la advertencia es tan clara: quien cree estar firme, cuide de no caer.

Hay algo desconcertante en todo esto: ¿cómo puede un alma que ha conocido el amor de Dios alejarse de Él? Y, sin embargo, sucede. Porque el corazón humano es frágil, contradictorio, capaz de abrazar la luz y, al mismo tiempo, inclinarse hacia la sombra.

Quizás por eso el cielo guarda silencio este día. No porque no haya respuesta, sino porque la respuesta está en la libertad del hombre. Dios no fuerza el amor. Lo propone, lo ofrece, lo sostiene… pero nunca lo impone.

Aun así, en medio de esta oscuridad, hay una verdad que permanece intacta: la misericordia es siempre mayor. Incluso en el instante de la traición, el amor de Cristo no desaparece. Su mirada no condena, interpela. Su corazón no se cierra, espera.

El mayor dolor no es la traición en sí, sino la distancia que crea. Ese alejamiento que, si no se detiene, se vuelve abismo. Por eso este día no es solo para recordar a Judas, sino para evitar su camino. Para detenernos antes de que sea tarde.

El miedo y la vergüenza siguen siendo, hoy como entonces, grandes enemigos. Nos impiden reconocer nuestras caídas, nos encierran en nosotros mismos. Pero cuando el corazón se abre, incluso en su fragilidad, encuentra una fuerza que no le pertenece, una gracia que lo sostiene. Pedro también cayó, pero habló, lloró, volvió. Y en ese regreso encontró su fortaleza. Ahí está la diferencia: no en no fallar, sino en no quedarse lejos.

Este Miércoles Santo nos invita a una decisión silenciosa pero radical: elegir el amor cuando todavía estamos a tiempo. Volver antes de que las monedas pesen más que la conciencia. Permanecer cuando todo invita a huir. Hoy la pregunta queda suspendida en el aire, esperando respuesta: ¿estoy amando a Dios sobre todas las cosas… o estoy negociando con mi propia fe?… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Rinden homenaje a José Rafael Lantigua en los Premios Funglode

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) celebró un emotivo homenaje póstumo al destacado intelectual dominicano José Rafael Lantigua, como parte de la XV edición de los Premios Funglode/GFDD 2024.

La ceremonia, realizada el pasado miércoles 25 de marzo en la sede de Funglode, reunió a autoridades, escritores, gestores culturales y familiares del homenajeado, en un ambiente de profunda emoción que rindió tributo a una de las figuras más influyentes de la vida cultural dominicana.



José Rolado Lantigua, Elizabeth Díaz de Lantigua, José Gabriel Lantigua, Miguelina Hernández Vda. Lantigua, Leonel Fernández, Pablo José Lantigua, Glory de Lantigua y Diego José Lantigua.

El acto inició con la proyección del poema "La casa", seguido de un audiovisual sobre la vida y legado de Lantigua, dando paso a un reconocimiento póstumo entregado a su familia.

En un momento especialmente conmovedor, su esposa e hijos recibieron la distinción, acompañados por el presidente de Funglode y expresidente de la República, Leonel Fernández, quien destacó el invaluable aporte del homenajeado al pensamiento, la literatura y la institucionalidad cultural del país.

Durante su intervención, Fernández resaltó que Lantigua fue "un incansable promotor de la cultura, cuya obra y compromiso continúan iluminando el camino de las nuevas generaciones", subrayando su legado como pilar en el desarrollo de iniciativas como la Revista Global y el Centro de Estudios de la Cultura.

Lantigua fue director del Centro de Estudios de la Cultura de Funglode y, a su vez, director de la Revista Global de la Editorial Funglode. Además, fue gestor y tuvo un rol clave en la creación de los premios.

Las palabras centrales estuvieron a cargo de Catherine Florentino, directora de Actividades Formativas de Funglode y coordinadora de los Premios Funglode, quien valoró la trascendencia de los galardones como plataforma para impulsar el pensamiento crítico y la creación literaria.



El arte femenino dominicano toma Santiago con la exhibición "Retrato de Mujer".

El arte femenino toma Santiago con la exhibición "Retrato de Mujer"

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La firma INICIA y el Centro León inauguraron en los Jardines del Centro León la exhibición editorial "Retrato de Mujer", un ambicioso proyecto que rinde tributo al legado de 20 pintoras dominicanas que han definido la plástica nacional desde principios del siglo XX hasta la actualidad.

La muestra, que estará abierta al público hasta el próximo 3 de mayo, en horarios de martes a domingo, de 10:00 a.m. a 7:00 p.m., funciona como un puente generacional. Reúne el trabajo de diez maestras pioneras, aquellas que abrieron camino en un contexto histórico complejo, y diez artistas contemporáneas que hoy reinterpretan ese legado bajo nuevos lenguajes visuales.

Bajo la curaduría e investigación de Luis Graham y María Elena Ditrén, el proyecto destaca la trayectoria de figuras fundamentales en la historia del arte caribeño, tales como las pioneras Celeste Woss y Gil, Soucy de Pellerano, Elsa Núñez, Ada Balcácer, Rosa Tavárez, Adriana Billini, Clara Ledesma, Delia Weber, Marianela Jiménez y Rosa Idalia García.

Asimismo, las contemporáneas Inés Tolentino, Lucía Méndez Rivas, Marcia Guerrero, Iris Pérez, Scherezade García, Lizette Mejía, Rosalba Hernández, Tania Marmolejo, Yuly Monción y Mónica Ferreras.

Convocan Premio Mujeres que Cambian el Mundo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco BHD anunció la apertura de la convocatoria para la décima primera edición del Premio Mujeres que Cambian el Mundo, la principal premiación en la República Dominicana dedicada a reconocer y apoyar a mujeres cuya labor genera una contribución trascendente al bienestar de las personas y al desarrollo de sus comunidades y del país.

A través de esta iniciativa, el Banco BHD distingue a mujeres que, desde distintos ámbitos como la acción social, la educación, la ciencia, el arte, el emprendimiento, la salud, el medioambiente y otras áreas, realizan una labor sostenida que transforma vidas, fortalece comunidades y aporta soluciones a importantes desafíos sociales.

A lo largo de once ediciones, el Premio Mujeres que Cambian el Mundo se ha consolidado como una plataforma de reconocimiento y fortalecimiento de la contribución de la mujer. Desde su creación, el programa ha reconocido a más de cien mujeres, cuyas iniciativas han impactado positivamente a miles de personas en distintas localidades del país.



Josefina Navarro.

Josefina Navarro, vicepresidenta sénior de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social del Banco BHD, explicó que "más allá de la gala de premiación, esta iniciativa nos permite visibilizar y fortalecer el extraordinario aporte que realizan estas mujeres, a través de nuestro programa de acompañamiento, que constituye uno de los rasgos distintivos del premio, ya que permite fortalecer la sostenibilidad y el alcance de las iniciativas lideradas por las galardonadas, ampliando el impacto positivo que generan en sus comunidades".

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Miércoles Santo



En el corazón de la Semana Santa, el Miércoles Santo nos sitúa ante el umbral del misterio pascual. Es un día de recogimiento y reflexión, que anticipa los acontecimientos decisivos de la pasión de Cristo y nos invita a contemplar, con mirada interior, el sentido profundo de su entrega. En este momento de silencio y expectativa, la fe cristiana se dispone a acompañar a Jesús en el camino que conduce a la cruz y, finalmente, a la esperanza de la resurrección.

La Semana Santa constituye el centro del calendario litúrgico cristiano y, al mismo tiempo, uno de los momentos de mayor profundidad espiritual en la tradición cultural de Occidente. En ella se conmemoran los acontecimientos decisivos de la vida de Jesucristo: su entrada en Jerusalén, su pasión, su muerte en la cruz y su resurrección. Estos hechos no solo configuran el núcleo de la fe cristiana, sino que han dado forma a una visión del mundo basada en el amor, el sacrificio y la esperanza.

El inicio de la Semana Santa está marcado por la entrada de Jesús en Jerusalén, episodio que la tradición cristiana celebra el Domingo de Ramos. Según los relatos evangélicos, Jesús entra en la ciudad montado en un asno, en un gesto cargado de simbolismo: no se presenta como un rey terrenal, sino como un Mesías humilde, portador de un reino espiritual. Es recibido por el pueblo con aclamaciones: "¡Bendito el que viene en nombre del Señor!", expresión que refleja la expectativa de salvación que despertaba su figura. Este momento inaugura una semana en la que se revelará plenamente el sentido de su misión.

A partir de ese instante, los acontecimientos se desarrollan con una intensidad creciente. Las enseñanzas de Jesús, que habían suscitado admiración entre muchos, provocan también la oposición de los grupos dirigentes de su tiempo, particularmente fariseos y saduceos. El mensaje de amor, perdón y misericordia que predicaba contrastaba con las estructuras rígidas y, en ocasiones, excluyentes de la sociedad en la que vivía. Este conflicto desemboca en su arresto, juicio y condena bajo la autoridad de Poncio Pilato.

La pasión y muerte de Jesús constituyen el momento más dramático de la Semana Santa. Abandonado por muchos de sus seguidores, que habían depositado en Él sus esperanzas, es sometido a un proceso que culmina en la crucifixión, una de las formas más crueles de ejecución en el mundo romano. Desde una perspectiva histórica, estos hechos pueden entenderse como el desenlace de tensiones religiosas y políticas; sin embargo, para la fe cristiana, adquieren un significado más profundo: la muerte de Jesús es interpretada como un acto redentor, un sacrificio ofrecido por la salvación de la humanidad.

En este contexto, el misterio pascual —que abarca la pasión, muerte y resurrección de Cristo— se convierte en el eje central del cristianismo. No se trata únicamente de recordar un acontecimiento del pasado, sino de comprender su sentido como parte del designio salvador de Dios. La cruz, que en su momento representó el fracaso y la derrota, se transforma así en un símbolo de amor supremo y de entrega total.

Sin embargo, la Semana Santa no concluye en la muerte. El tercer día, tiene lugar la resurrección de Jesús, celebrada en el Domingo de Pascua. Este acontecimiento es considerado el fundamento mismo de la fe cristiana. Como afirma el apóstol Pablo, "si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fe". La resurrección no solo confirma la divinidad de Jesús, sino que abre una nueva perspectiva sobre la existencia humana: la vida no termina en la muerte, sino que se proyecta hacia una dimensión trascendente.

Para los discípulos, la resurrección significó una transformación radical. Aquellos que habían huido por miedo y desconcierto recuperan la esperanza y reinterpretan todo lo vivido junto a Jesús a la luz de este acontecimiento.

Comprenden entonces que la pasión y la muerte no eran el final, sino el camino hacia una victoria más profunda: la redención. A partir de ese momento, su mensaje se convierte en el núcleo de la predicación cristiana, que se difundirá por el mundo y dará origen a una de las tradiciones religiosas más influyentes de la historia.

En su conjunto, la Semana Santa es una invitación a reflexionar sobre el sentido del sufrimiento, el valor del sacrificio y la posibilidad de la renovación interior. La figura de Jesús —en su dimensión histórica y en su significado trascendente— se presenta como el centro de esta experiencia, como una presencia viva, que despierta la conciencia humana. Así, la Semana Santa, es un tiempo de memoria y esperanza, la Memoria de unos hechos que marcaron profundamente la historia de la humanidad, y esperanza en la promesa de una vida nueva, fundada en el amor y en la fe en Cristo resucitado.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

Dos dominicanas representan programa internacional de astronomía en Tailancia

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Las dominicanas Geisy Camilo y Alba Vásquez participaron en el Asean Astronomy Camp (AAC), un programa internacional de astronomía respaldado por la Unesco y la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (Asean), celebrado en el National Astronomical Research Institute of Thailand (NARIT), en Chiang Mai, Tailandia. En esta edición fueron las únicas representantes del continente americano, compartiendo el programa con jóvenes de distintos países de Asia y Europa.

Geisy Camilo participó como Student Participant, mientras que Alba Vásquez formó parte como Official Observer. La participación de ambas dominicanas fue posible gracias al apoyo de Flypack Courier y EGEDON-BOSCO.

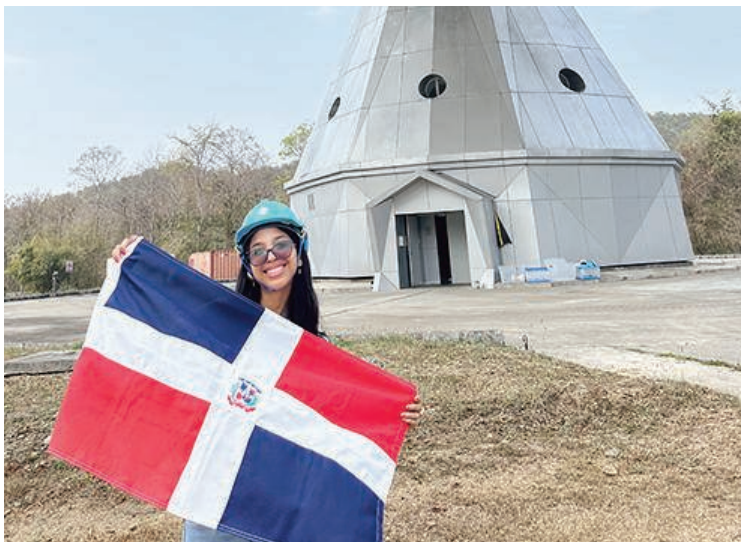

Geisy Camilo.



Alba Vásquez.

El programa combinó sesiones teóricas y prácticas enfocadas en la observación del universo y en cómo se desarrollan las investigaciones astronómicas modernas. Durante la parte teórica se abordaron temas como observación astronómica, medición de distancias en el universo y estudio del cosmos en distintas longitudes de onda.

Como parte de las actividades científicas, visitaron el Princess Sirindhorn Astropark, donde conocieron el planetario y varios centros de investigación. Entre ellos, el laboratorio de superconductores, el laboratorio de desarrollo de receptores y espejos para observatorios ópticos, el Centro de Manufactura Mecánica Avanzada y el Centro de Prototipado e Incubación de Tecnología, dedicados al desarrollo de instrumentación científica para astronomía.

También recorrieron el Radio Observatorio Nacional de Tailandia (TNRO) y el Observatorio Nacional de Tailandia (TNO), donde conocieron el primer y el segundo telescopio óptico más grandes del sudeste de Asia, utilizados para investigación astronómica profesional.

En la parte práctica del programa realizaron observaciones astronómicas con telescopios dobsonianos, incluyendo sesiones en el pico de Doi Inthanon, uno de los puntos más altos de Tailandia.

Durante su participación en el programa, Alba Vásquez fue reconocida en la República Dominicana con dos importantes distinciones: la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana en la categoría de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), así como el reconocimiento como Joven Meritoria por el Club Rotario de Tamboril, en honor a sus aportes como impulsora de las STEM y su participación como astronauta análoga en una misión en el semiárido de Brasil. Ambos reconocimientos fueron recibidos en su nombre por sus padres.

Playa Nueva Romana celebra torneo de pickleball para jóvenes

LA REDACCIÓN

LA ROMANA

Las canchas de pickleball de Playa Nueva Romana fueron el escenario de una jornada deportiva organizada por la Federación Dominicana de Pickleball (FEDO-Pickleball) y EXE Foundation, quienes llevaron la emoción del pickleball a los estudiantes del Colegio Quisqueya en una jornada que combinó aprendizaje, deporte y valores.

Durante la actividad, los jóvenes participantes se familiarizaron con los fundamentos de este dinámico deporte a través de sesiones prácticas, juegos interactivos y partidos amistosos.

Además, recibieron kits deportivos para motivar la práctica continua y fomentar hábitos saludables.

El evento contó con la presencia de Elvys Duarte, presidente de la Federación Dominicana de Pickleball; Luis Veras, secretario general; Yenny Cárdenas, representante de EXE Foundation; y el respaldo del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), a través de su director ejecutivo, Alberto Rodríguez.

Por parte de Playa Nueva Romana asistieron Rossy Santana, subdirectora de Marketing; Paola Gutiérrez, gerente de Proyectos; y Doritza Contreras, encargada de Eventos.

Inspirar y fomentar el deporte

Yenny Cárdenas destacó el impacto de estas iniciativas: "Nuestra misión es inspirar a más jóvenes a descubrir el pickleball y acompañarlos en su desarrollo dentro del deporte".



Lisbeth Calderón, Marielle Araujo, Patricia Acosta y Marcelle Cordero.



Luis Veras, Elvys Duarte, Rossy Santana, Yenny Cárdenas y Ali Quintero.



Yenny Cárdenas y Nelida Quintero.



Kelvin Placencio, Ámbar Soto, Silvania Garcia, Orquídea Andújar y Lucrecio Pereyra.



Yiselis Fermín, Cynthia Guzmán y Abril Noelia.



Diego Báez, Joseph Melo, Doritza Ulloa y Valeria Díaz.

Mirador



"El Sensei Live" promete revolucionar el merengue

El merengue de calle se pinta de nuevos colores en la voz de Makaco El Cerebro, el cantante que llegó a innovar este género con el lanzamiento de su primer EP, que lleva por nombre "El Sensei Live", un material audiovisual que contiene siete canciones.

"Fulana", "Misisipi", "Joseando", "Tranquilo", "Acata Zum Zum", "Vivo" y "Dando La Para" son los títulos de los temas que conforman el EP, realizado bajo la sombrilla del sello discográfico de Farruko, Carbon Armor LLC.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Clásicos de Semana Santa

Desde los inicios del cine, los hechos que se conmemoran en la Semana Santa han inspirado numerosas películas. Louis Lumière y Georges Hatot estrenaron en 1898 La vida y la pasión de Cristo y, desde entonces, innumerables filmes han tocado este tema.

Es buena época para recordar algunos filmes esenciales para Semana Santa.

Los diez mandamientos (1956): escrita y dirigida por el mítico Cecil B. DeMille, dramatiza la historia bíblica de la vida de Moisés, interpretado por Charlton Heston.

Jesús de Nazaret (1977, Franco Zeffirelli): es una de las versiones que mayor aceptación ha tenido de todas las realizadas. A la precisión de Zeffirelli se unió el talento de Robert Powell como Jesús.

La pasión de Cristo (2004, Mel Gibson), filme que creó muchísima controversia por las crudas escenas de tortura, pero que fue aplaudido por millones, convirtiéndose en un gran éxito de taquilla. El actor James Caviezel interpretó el rol protagónico.

Jesucristo Superstar (1973, Norman Jewison): la película basada en el exitoso musical de Broadway escrito por Andrew Lloyd Webber y Tim Rice. Contó con las actuaciones de Ted Neeley como Jesús e Yvonne Elliman como María Magdalena.

La última tentación de Cristo (1988): vilipendiada, al igual que el personaje bíblico, pocos comprendieron el sentido del filme de Martin Scorsese, basado en la novela homónima de Nikos Kazantzakis.

El mártir del calvario (1952, Miguel Morayta): es la más representativa de todas cuantas se han hecho en Latinoamérica. Rodada en México y protagonizada por el español Enrique Rambal.

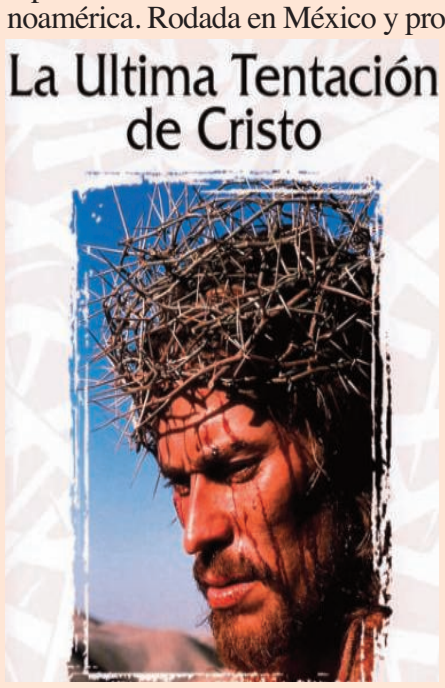

Ben-Hur (1959, William Wyler): costó en su momento 15 millones de dólares, el mayor presupuesto para una película en Hollywood. Recibió el respaldo del público y la crítica y consiguió 11 Óscar, una marca que se mantiene (compartida) hasta la fecha.

En 2018, dos filmes vinculados al tema fueron estrenados: María Magdalena (Garth Davis), con Rooney Mara en el papel protagónico y Joaquin Phoenix como Jesús; y Pablo, apóstol de Cristo (Andrew Hyatt), con James Faulkner (como Pablo) y Jim Caviezel (como Lucas).



Música y danza bajo las estrellas

LA REDACCIÓN

CAP CANA

En un escenario vibrante, envuelto por el encanto de la noche y la brisa del Caribe, Santo Domingo Ballet presenta "DOLCE", una exquisita gala que celebra la perfecta armonía entre la danza y la música en una experiencia artística única e inolvidable.

El espectáculo se llevará a cabo el sábado 25 de abril, a las 8:00 de la noche, en Los Establos, Cap Cana, Ciudad Destino, un espacio emblemático que ofrece un ambiente mágico y sofisticado para esta velada de alta cultura.

Concebido como un espectáculo de alto nivel, "DOLCE" se desarrollará en dos actos memorables.

El primer acto resaltará la elegancia de una orquesta en vivo, en diálogo con bailarines solistas que encarnan la vanguardia de la danza, ofreciendo una puesta en escena de gran sensibilidad estética.

El segundo acto dará paso a una propuesta innovadora que fusiona el glamour escénico con la esencia de la identidad dominicana, logrando una composición artística inédita, cargada de ritmo, color y emoción.

Bajo la dirección artística de la coreógrafa Carolina Silvestre, "DOLCE" promete cautivar al público con una propuesta escénica donde cada movimiento y cada nota evocan belleza, pasión y excelencia.

Como parte de esta experiencia, la pieza "Un instante", interpretada por los destacados artistas de Santo Domingo Ballet, añadirá un momento de profunda emotividad y expresión artística.

Santo Domingo Ballet es una compañía profesional de danza privada comprometida con el desarrollo de la danza clásica y contemporánea en la República Dominicana, impulsando propuestas escénicas de alto nivel que celebran tanto la excelencia artística como la innovación cultural, ubicada en Santo Domingo.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Reflexión de Miércoles Santo

¡Feliz día para todos!

El Miércoles Santo marca el fin de la Cuaresma y el inicio del Triduo Pascual, invitando a la reflexión sobre la traición de Judas por 30 monedas de plata y la fragilidad humana ante la tentación.

Es un día para examinar nuestra propia lealtad a Cristo, cuestionándonos si nuestras acciones diarias lo traicionan.

• ¿Seré yo, Señor? (Mt 26,22): Al escuchar que uno de los discípulos traicionaría a Jesús, la pregunta no es juzgar a Judas, sino mirar nuestro propio corazón. Es una invitación a reconocer nuestras propias traiciones, indiferencias y egoísmos.

• La traición y la misericordia: Judas representa la fragilidad y la tentación del maligno al ceder por dinero. Sin embargo, el Miércoles Santo también subraya que la misericordia divina es más grande que nuestra debilidad; el perdón de Dios siempre está disponible si hay un arrepentimiento sincero.

• Valorar la amistad con Jesús: Judas vendió a su maestro por el precio de un esclavo, simbolizando cómo a veces valoramos poco nuestra fe por intereses materiales o personales.

• Preparación para la Pasión: Es el umbral del misterio pascual, un día de introspección para disponernos a vivir la pasión, muerte y resurrección de Jesús.

Oración para hoy:

Señor, no permitas que mi corazón se endurezca ni que abuse de tu misericordia. Ayúdame a ser leal y a buscarte en los momentos de debilidad. Amén.





Leonel García y Seye

Seye y Leonel García estrenan "Masoquista"

MIAMI, FLORIDA

El artista Seye presenta su más reciente material audiovisual titulado "MASOQUISTA", una colaboración de alto calibre junto al multipremiado cantautor mexicano Leonel García, integrante del icónico dúo Sin Bandera.

"MASOQUISTA" no es solo una canción más; es una exploración visual profunda que diseccionа la incomodidad emocional, el desgaste afectivo y la tensión íntima en relaciones que atraviesan procesos de deterioro.

La pieza visual sumerge al espectador en una narrativa donde la violencia sutil y la introspección melancólica son los hilos conductores. Una estética pictórica y cinematográfica

Bajo una propuesta artística que bebe directamente del chiaroscuro barroco, el expresionismo y la escultura clásica, el video se construye sobre tres ejes fundamentales:

Tableaux vivants de parejas: representaciones estáticas que evocan la quietud emocional de obras como At Eternity's Gate, de Van Gogh.

Interacciones de tensión emocional: gestos que sugieren control y dependencia sin necesidad de mostrar violencia explícita.

Performance dual: un encuentro íntimo y frágil entre Seye y Leonel García, quienes comparten escena en una atmósfera inspirada en bodegones barrocos y el universo austero de Velázquez y Zurbarán.

El uso dramático de colores rojo, azul y verde funciona como separador de estados emocionales, bañando espacios domésticos cargados de simbolismo como espejos y flores marchitas.

La dirección de fotografía apuesta por encuadres estáticos y movimientos mínimos de cámara, convirtiendo los cuerpos de los protagonistas en escenarios de alta tensión dramática.

Música nueva...

"Venezuela" de León Yamil

El cantautor dominicano León Yamil presentó su nuevo sencillo "Venezuela", disponible en todas las plataformas digitales junto a un videoclip oficial grabado en Miami, donde actualmente reside.

La canción surge como un gesto de solidaridad y empatía hacia el pueblo venezolano, especialmente hacia quienes han tenido que dejar su país en medio de una compleja situación política y social.

Más que una inspiración por el deseo de viajar allí, el tema nace de anécdotas y testimonios cercanos de colegas venezolanos del artista, así como de ese sentimiento compartido de querer volver a casa.



León Yamil.

"Fechoría", lo nuevo de Jaime Viñas

SANTO DOMINGO

El cantautor dominicano Jaime Viñas presentó "Fechoría", su nuevo sencillo acompañado de un videoclip estrenado en su canal oficial de YouTube, una combinación que presenta una vibra pop de inspiración retro en este tema que explora el deseo y la complicidad de una relación que vive al borde de lo prohibido.

La canción plantea una escena íntima y casi cinematográfica con dos personas que se encuentran a escondidas en la habitación 102, donde el tiempo parece detenerse y todo queda bajo un pacto silencioso.

Compuesta por Viñas en su juventud, "Fechoría" nace de una fantasía muy humana: la atracción por una mujer mayor, con más experiencia y una vida llena de compromisos. Entre besos robados y la tensión



Jaime Viñas

de ser descubiertos, el encuentro se convierte en una travesura emocional.

"Fechoría habla de ese momento en que sabes que algo no debería pasar… pero igual lo deseas y decides vivirlo", comenta el artista.

Antony Singer se une Ángel Dior

SANTO DOMINGO

El reconocido productor musical dominicano Antony Esmerlin Mejía Martínez, conocido en la industria como Antony Singer, abre un nuevo capítulo en su carrera artística con su debut formal como cantante, presentando el tema "No te enamores" en colaboración con el exponente urbano Ángel Dior.

Tras consolidarse como uno de los productores emergentes más influyentes de la escena urbana dominicana, Antony Singer da un paso al frente y apuesta por su faceta interpretativa, ampliando así su alcance dentro de la industria musical.



Antony Singer.

"Colores del Ayer"

MIAMI

Draco Rosa presenta su nuevo sencillo "Colores del Ayer", acompañado de su video oficial, el cual ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales. Este lanzamiento continúa trazando el camino hacia su próximo álbum Olas de Luz, una obra que promete expandir los límites emocionales y de sonido de su ya legendaria trayectoria.

Más que contar una historia, "Colores del Ayer" parece detenerse en una sensación: ese instante en que la vida, por un segundo, se siente completa.

En palabras del propio Draco: "¿A quién amamos?, ¿Por qué amamos?, ¿Cómo amamos? Y cuando tienes a alguien en tu vida que te hace sonreír cada mañana y te dice, 'Te amo, mi amor', me encuentro en un barril de alegría. Esto añade un color a la vida que es de gran confort y calma profunda, reservado para unos pocos privilegiados.



Drako Rosa.

Premios Soberano 2026 acumula 125 millones de vistas

SANTO DOMINGO

La más reciente edición de Premios Soberano 2026 volvió a demostrar su liderazgo como el evento artístico más importante de la República Dominicana, al congregar a más de 1.4 millones de personas frente a la pantalla de Color Visión, consolidando un nuevo récord de audiencia a nivel nacional.

De acuerdo con Exacta Digital Media Research, firma de origen chileno especializada en la medición de audiencias multiplataforma en Latinoamérica —incluyendo televisión (rating) y medios digitales—, la gala alcanzó cifras extraordinarias.

La empresa, que opera oficialmente en mercados como República Dominicana y Guatemala y utiliza tecnología de punta como Audio Matching para ofrecer datos precisos, certificó, a través de su cuenta de Instagram, el alcance obtenido por el evento.

El informe destaca que Premios Soberano 2026 registró un rating promedio de 660 mil espectadores por minuto, acompañado de más de 125 millones de visualizaciones acumuladas en distintas plataformas, reafirmando la vigencia de la televisión como un poderoso espacio de encuentro cultural.



Crucigrama

Horizontales

1. Artículo neutro.
3. Sistema de explotación de las tierras por medio de colonos.
10. Hace mal de ojo.
11. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
12. Pasar la vista por lo escrito.
13. (Edgar Allan, 1809-1849) Escritor, poeta y crítico estadounidense.
14. Narración de un suceso fingido, de que se deduce, por comparación o semejanza, una enseñanza moral.
16. Quitar algo de una superficie raspándola.
18. Divida en rajas.
20. Estado brasileño situado en la región Norte o Amazónica.
22. Acción, especialmente diversión o juego, de niños o propia de ellos.
24. Uno con hilo y aguja.
25. Río de Francia, que atraviesa París.
26. Siglas del ácido ribonucleico.
27. Símbolo de la plata.
28. Hurtan mediante engaños.
29. Perezoso americano.
30. Tazón grande sin asas.
32. Nombre de la 14ª letra (pl.).
33. (George ...) Pseudónimo utilizado por Aurore Dupin, novelista francesa.
35. Que tiene señales de haber llorado.
37. Hongo ascomicete parásito, especialmente de la vid.
38. Producto de la secreción de una glándula de muchos moluscos lamelibranquios.
39. Porción de tierra rodeada de agua.
40. Que tiene eufonía.
42. Decimoséptima letra del alfabeto griego.
44. Volcán de Italia, en Sicilia.
45. Voz que, repetida, designa el nombre de la mosca africana portadora de la enfermedad del sueño.
46. Partes de un todo.
47. Que fácilmente se dobla y estira sin romperse.
48. Interjección de dolor.

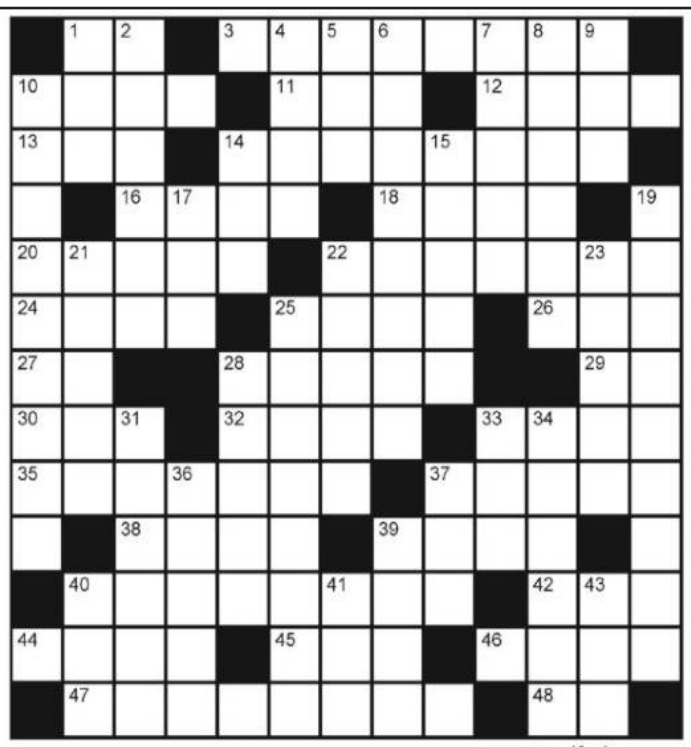

www.angelfreire.com

Verticales

1. Alabo.
2. Coloración más o menos lívida, alrededor de la base del párpado inferior (pl.).
4. Nombre de varón.
5. Dios pagano del hogar.
6. Instrumento músico de viento (pl.).
7. Hospede, aposente.
8. Travesaño que sujeta el dental a la cama del arado o al timón.
9. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
10. Fácil de aplacar.
14. Vulgarmente, borrachera.
15. Humedecen, empapan.
17. Volcán de Filipinas, en Mindanao.
19. Que tienen vanidad y la dan a conocer.
21. De un grupo étnico, caracterizado por el tono amarillento de su piel, que habita el centro y el oeste de Asia.
22. De Nemea, ciudad de la antigua Grecia.
23. Natural de Irán.
25. Ave paseriforme americana algo mayor que el ruiseñor, que imita las voces de las demás aves.
28. Relativo a la tea.
31. Relativo al lobo.
33. Ocre (mineral).
34. Pasma, aturde.
36. Sortear una cosa por medio de billetes.
37. Mamífero plantígrado carnicero.
39. Eleves con cuerdas.
40. Abreviatura de "etcétera"
41. Prefijo griego "igual".
43. En el día presente.

SOLUCION DEL Nº 10628

U	G	R	E	■	A	R	I	S	C	A	■	P
■	R	■	V	A	C	A	S	■	A	M	A	R
C	I	M	A	■	U	Ñ	A	■	P	E	R	O
I	S	O	S	■	D	O	B	L	A	R	A	N
A	U	R	I	G	A	■	E	O	C	E	N	O
■	■	A	V	O	■	O	L	A	■	■	A	■
C	A	R	O	Z	O	■	A	R	R	A	S	E
■	L	■	■	A	L	E	■	O	E	S	■	■
M	E	J	O	R	O	■	A	N	F	O	R	A
E	M	A	N	A	R	A	S	■	E	N	E	A
N	A	C	I	■	O	S	A	■	R	E	T	A
E	N	O	C	■	S	E	R	V	I	■	R	■
A	■	B	E	S	A	R	A	■	R	I	O	S

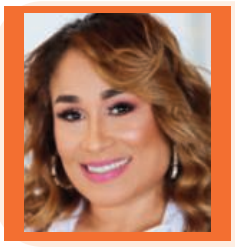

Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

La apuesta por un turismo más íntimo y sin ruido

¡Saludos lectores!

Algo ha cambiado en la forma en que viajamos. Ya no se trata solo de "ir", de llenar una agenda o de tachar destinos de una lista. Cada vez más, estamos buscando experiencias que se sientan propias: más sostenibles, más conscientes, más alineadas con nuestro bienestar. El turismo ha comenzado a moverse hacia lo ecológico, lo íntimo, lo personalizado.

Hoy valoramos espacios donde el entorno se respete, donde el ritmo lo pongamos nosotros y no el itinerario. Lugares que no solo nos reciban, sino que nos permitan realmente desconectar. Esa necesidad de pausa —de silencio, de contacto con lo natural— ya no es un lujo ocasional, es parte de lo que entendemos como calidad de vida.

En ese contexto, y a propósito de Semana Santa, propuestas como Azure Beach House, en Punta Rucia, se vuelven interesantes no por lo que exhiben, sino por lo que representan. Una villa frente al mar, con cinco habitaciones y capacidad para grupos, pensada para compartir sin sacrificar privacidad. Un espacio donde cada quien puede tener su propio momento, pero también coincidir en lo esencial.

Porque si algo ha cambiado también es la forma en que compartimos cuando viajamos. Ya no buscamos solo coincidir en un lugar, sino en una experiencia. Espacios comunes que invitan a la conversación, al descanso sin presión, a esos tiempos muertos que terminan siendo los más valiosos.

Detalles como contar con apoyo durante la estadía o la posibilidad de sumar servicios que simplifican la rutina —como la cocina— responden precisamente a esa nueva lógica: menos logística, más disfrute. Menos preocupación, más presencia.

La piscina se convierte en el punto natural de encuentro. El día se estira, las conversaciones fluyen, el reloj deja de marcar el ritmo. Afuera, el mar y la brisa hacen lo suyo, recordándonos que no siempre hay que hacer algo para estar bien.

Y es que este tipo de turismo también tiene un impacto directo en nuestra salud. Bajar las revoluciones, dormir mejor, reducir el estrés, compartir desde la calma… todo eso construye bienestar. Elegir espacios más privados y tranquilos no es una tendencia pasajera, es una respuesta a la vida acelerada que llevamos.

Más que destinos, estamos buscando sensaciones. Más que actividades, momentos. Y en ese cambio, lo verdaderamente valioso no es lo ostentoso, sino lo esencial.

Y en estos tiempos, eso vale oro.



Nación

Port Samaná creará más de 4,000 empleos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La empresa ITM Group anunció que Port Samaná quedará inaugurado el próximo 24 de noviembre, consolidándose como un proyecto turístico-portuario que promete dinamizar la economía de la provincia con la creación de 1,000 empleos directos y más de 3,000 indirectos.

La Dirección de Prensa del Palacio Nacional afirmó que la empresa hizo el anuncio en presencia del presidente Luis Abinader, como parte de las actividades que encabezó el gobernante en esa provincia.

Los detalles fueron ofrecidos por la vicepresidenta corporativa de ITM, Mariana Parrillat, durante una mesa de trabajo junto a autoridades del Gobierno e instituciones vinculadas al desarrollo turístico y portuario, en la que se presentaron los avances del proyecto y las acciones coordinadas para garantizar una apertura exitosa.



Port Samaná quedará inaugurado el próximo 24 de noviembre.

Perrillat destacó que Port Samaná es un proyecto desarrollado mediante una alianza público-privada que involucra a varias instituciones del Estado, entre ellas la Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom), la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Obras Públicas y los Ayuntamientos de la provincia, entre otras entidades.

La ejecutiva informó, de acuerdo a la información, que la obra se encuentra en su etapa final y reafirmó el compromiso de ITM de entregar el puerto listo para la fecha establecida, resaltando que el éxito del destino dependerá de la coordinación interinstitucional para completar obras complementarias relacionadas con vialidad, ordenamiento territorial, seguridad y servicios básicos.

Perrillat resaltó que el objetivo de Port Samaná es alcanzar un millón de pasajeros para el año 2030, señalando que ya existen cruceros programados y que la provincia debe prepararse para recibir un flujo creciente de visitantes, lo que representa una oportunidad "histórica" para el desarrollo turístico, comercial y social de toda la región.

En respuesta, el comandante general de la Armada, Juan Bienvenido Crisóstomo, aseguró que el proceso marcha de manera "positiva" y que el documento estará listo con suficiente antelación, a fin de evitar retrasos y garantizar las condiciones técnicas necesarias para las operaciones del puerto.

Fedomu y organización española impulsan ayuntamientos juveniles

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y la Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD) impulsaron la creación de Ayuntamientos Juveniles, una iniciativa basada en valores democráticos, participación ciudadana y compromiso con el desarrollo sostenible en los municipios de Miches y El Seibo.

El objetivo principal es capacitar a los jóvenes en los territorios, para luego conformar los ayuntamientos juveniles a través del Programa de Ayuntamientos Juveniles (ProAji).

Ambas entidades asumieron el compromiso de fomentar la formación cívica de los jóvenes en sus territorios, mediante el proyecto de Desarrollo Local Sostenible y Equitativo.

Técnicos de Fedomu y de ASAD, una organización española, explicaron que estos espacios "no solo fomentan la formación cívica, sino que también permiten que las juventudes incidan en la toma de decisiones locales, aportando ideas innovadoras para enfrentar los desafíos de sus comunidades desde una visión inclusiva y equitativa".

La iniciativa cuenta con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), precisó Fedomu en una nota.

Los técnicos agregaron que los jóvenes líderes están asumiendo un rol activo en la construcción de sus territorios, promoviendo valores democráticos, participación ciudadana y compromiso con el desarrollo sostenible.

Desde Fedomu y ASAD reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de la gobernanza local y el empoderamiento de las nuevas generaciones como agentes clave del cambio. Además, resaltaron la importancia de crear una juventud protagonista, capaz de transformar sus territorios y construir un futuro más justo y sostenible.



El objetivo principal de la iniciativa es capacitar a los jóvenes en los territorios.

Vida mujeres debe ser prioridad nacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Cristina Rodríguez, titular de la Secretaría de Igualdad y Equidad de Género del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), ratificó lo expresado por esa organización política, cuando advirtió el alarmante auge de feminicidios este 2026.

"El feminicidio se ha convertido en una herida abierta en la sociedad dominicana, una herida que está dejando niños huérfanos, familias destruidas y comunidades marcadas por el miedo y la violencia", escribió Rodríguez en un artículo publicado en Vanguardia del Pueblo.

Explicó que en los primeros tres meses del año en curso ya suman 24 mujeres asesinadas. "Pero no son números: son vidas, son madres, son hijas, son mujeres jóvenes en su mayoría, con sueños, con futuro, con familias que hoy viven el dolor de una ausencia que nadie puede reparar", apunta.

Llama la atención que el incremento de la violencia contra la mujer ocurra precisamente en el mes de marzo, el mes en el que el mundo conmemora la lucha histórica por los derechos de las mujeres, la igualdad y la dignidad humana.



Cristina Rodríguez.

"Es profundamente doloroso que mientras el mundo recuerda la lucha de las mujeres por sus derechos, en la República Dominicana muchas mujeres están perdiendo la vida. Esta contradicción debe llamar a la reflexión nacional, porque no puede haber discursos sobre derechos si las mujeres siguen muriendo por violencia", escribió la titular de Igualdad y Equidad de Género del PLD.

Rodríguez hace la advertencia de que violencia contra la mujer se ha convertido en un problema de Estado, de derechos humanos y de humanidad.

"Lo más doloroso de esta tragedia es que muchos de estos feminicidios pudieron evitarse. Muchas de estas mujeres denunciaron, pidieron ayuda, acudieron a las instituciones y no recibieron la protección a tiempo. Cuando una mujer denuncia violencia y no recibe protección, el Estado falla; y cuando el Estado falla, la violencia mata", argumentó.

Considera preocupante que varios de los feminicidios ocurridos en el último año y en lo que va del 2026 han sido cometidos por agentes policiales y militares; es decir, por hombres que están llamados constitucionalmente a proteger la vida y la seguridad de la ciudadanía.

MICM y Ceccom despliegan unidades contra alcohol adulterado en Semana Santa 2026

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Con el imperativo de salvaguardar la salud pública y neutralizar el comercio ilícito durante el asueto mayor, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), a través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), anunció su integración estratégica al operativo "Conciencia por la Vida, Semana Santa 2026", bajo la dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Para esta articulación interinstitucional, el CECCOM ha movilizado a 267 efectivos adscritos a sus ocho direcciones regionales. Este cuerpo especializado ejecutará operaciones conjuntas con los organismos de seguridad del Estado y de primera respuesta, enfocando su capacidad operativa en la prevención de riesgos, accidentes de tránsito e intoxicaciones. Asimismo, los agentes garantizarán el cumplimiento de las disposiciones de orden público, incluyendo la prohibición de instalación de carpas y venta de bebidas alcohólicas en playas y balnearios durante el Viernes Santo.

El eje central de este despliegue radica en el incremento de los patrullajes preventivos y las operaciones de inteligencia en todo el territorio nacional. El objetivo es identificar, desmantelar y someter a la justicia cualquier red de comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas con metanol y otras sustancias letales, una práctica criminal que históricamente amenaza a la población en estas fechas.



Despliegan unidades contra el alcohol adulterado en Semana Santa 2026.

PLD pide actuar con precaución para evitar accidentes durante días santos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO



Johnny Pujols, secretario general del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

El secretario general del Partido de la Liberación Dominicana, Johnny Pujols, pidió a los peledeístas y al pueblo dominicano actuar con precaución para evitar inconvenientes y accidentes durante la Semana Santa.

"Esta es una ocasión muy propicia para pedirles que el feriado de la Semana Santa se lo tomen con mucha precaución", exhortó Pujols al tiempo que invitó a utilizar este período para reflexionar.

El vocero peledeísta hizo la exhortación al encabezar un encuentro con el personal de la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez y la Oficina Presidencial, a propósito del inicio del asueto, recoge un comunicado del partido.

Pujols expresó que este es un período para la "espiritualidad": "no necesariamente la religiosidad, pero sí la espiritualidad para cultivar esa parte del ser humano y para cuidarnos", dijo.

Para el dirigente del PLD, los peledeístas deben actuar con mucha prudencia y cautela, "constituyéndose en un ejemplo para la sociedad".

Ministerio de Salud distribuye kits de primeros auxilios

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO



Ministerio de Salud Pública pone en marcha la campaña "Semana Santa Segura".

Para fortalecer la respuesta ante emergencias en la Semana Santa el Ministerio de Salud inició la entrega de kits de primeros auxilios, materiales educativos y la implementación de medidas de vigilancia sanitaria en todo el territorio nacional.

Como parte de esta iniciativa, el Ministerio ha dispuesto la confección y distribución de 25,000 botiquines de primeros auxilios, los cuales serán entregados a través de las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), "priorizando los principales puntos de salida de las ciudades, peajes y zonas identificadas como vulnerables", informó la institución.

Las medidas dispuestas por el Ministerio también están centradas en la reducción de accidentes de tránsito, intoxicaciones alcohólicas y alimentarias, así como en la atención "oportuna" de emergencias gracias a la "presencia activa en puntos estratégicos del país".

El ministro de Salud, Víctor Atallah, subrayó la importancia de que la población cuente con estos kits de emergencia.

"Un kit puede ayudar en un momento crítico, pero la mejor herramienta es evitar que ocurran los accidentes", puntualizó.

También se han proporcionado medicamentos esenciales para el tratamiento de intoxicación por alcohol y metanol en establecimientos de salud priorizados a nivel nacional.

Los kits incluyen insumos básicos, entre ellos gasas, algodón, vendajes, antialérgicos y crema para tratar quemaduras, entre otros.



Entrega del minibús donado al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional.

Banreservas dona minibús al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas donó un minibús al Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, con el objetivo de fortalecer su movilidad operativa y mejorar las condiciones de traslado de su personal.

El vehículo, con capacidad para 30 pasajeros, permitirá a los miembros de la institución movilizarse de forma más segura y eficiente en el cumplimiento de sus funciones, atendiendo a la necesidad de contar con una unidad destinada a estos fines.

El minibús será utilizado para el transporte de diferentes dependencias del organismo, incluyendo la banda de música, la brigada femenina y los instructores, facilitando su participación en actividades operativas, formativas e institucionales.

La entrega se realizó en la sede principal de Banreservas y estuvo encabezada por la ingeniera Alieska Díaz, vicepresidenta ejecutiva senior administrativa de la institución; el general José Luis Frómeta Herasme, intendente general del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional; y la coronela Elsa Miura.

Durante el acto, Díaz destacó que esta entrega responde al compromiso de la entidad financiera con instituciones que trabajan en favor de la seguridad y el bienestar de la población.

"En Banreservas creemos firmemente en apoyar a quienes sirven y protegen a nuestra ciudadanía".

Exterior

Papa espera que Trump reduzca la cantidad de violencia en Oriente Medio



El papa León XIV.

Noticia EFE

CASTEL GANDOLFO, ITALIA

El papa León XIV afirmó que espera que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, esté buscando una manera de reducir la violencia y el odio en Oriente Medio y en otras regiones, y expresó su deseo de que la guerra pueda terminar incluso antes de Pascua.

"Me han dicho que el presidente Trump dijo que quería terminar la guerra. Espero que esté buscando una forma de reducir la cantidad de violencia, lo que sería una contribución significativa para frenar el odio que se está creando y aumentando constantemente en Oriente Medio y en otros lugares", señaló el pontífice estadounidense.

Preguntado por los periodistas a la salida de su residencia en Castel Gandolfo, a las afueras de Roma, añadió: "Seguiré haciendo este llamado a todos los líderes del mundo: vuelvan a la mesa para hablar, busquemos soluciones a los problemas, busquemos formas de reducir la cantidad de violencia que estamos promoviendo".

Sobre la posibilidad de una tregua con motivo de la Pascua, el papa dijo que "ojalá" y que reza por ello, aunque añadió que "tal vez termina la guerra antes de Pascua".

"Continuamente hacemos un llamamiento a la paz, pero, por desgracia, muchas personas quieren promover el odio, la violencia y la guerra", lamentó.

El pontífice recordó que, en plena Semana Santa, el mundo debería vivir el tiempo "más santo y sacro del año", un período de reflexión que se ve empañado por el sufrimiento.

"Es un tiempo de paz, un tiempo de mucha reflexión, pero, como todos sabemos, de nuevo en el mundo, en muchos lugares, estamos viendo tanto sufrimiento, tantos muertos, incluso niños inocentes", aseguró.

Trump prevé retirada de EE. UU. de Irán "en dos o tres semanas"

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que su país prevé "retirarse" de Irán "en dos o tres semanas", tras asegurar que las recientes operaciones han alcanzado los objetivos militares trazados.

"Yo diría que en unas dos semanas, tal vez dos o tres, nos iremos, porque no hay razón para que estemos haciendo esto", respondió el mandatario a una pregunta sobre la situación actual de la guerra en Irán.

"Anoche destruimos una gran cantidad de instalaciones de fabricación de misiles (…) los hemos golpeado muy duro", agregó el republicano para justificar que la mayoría de objetivos militares de Estados Unidos estarían cumplidos.

Además, Trump dijo que es posible que encuentren un acuerdo antes de la retirada pero que eso "ya no importa" porque con los daños que han provocado "les tomará de 15 a 20 años reconstruir" lo que han destruido.

Posteriormente, el mandatario fue cuestionado sobre la reapertura del estrecho de Ormuz y dijo que la seguridad en la zona ya no será un asunto de Estados Unidos y que " Francia, China y otros países podrán abastecer sus barcos y arreglárselas por sí mismos".

Trump pidió a los países que se han negado a participar en su ofensiva militar contra Irán que actúen con "coraje" y "tomen" el estrecho: "Lo más complicado ya está hecho. Vayan por su petróleo", indicó en Truth Social.

Irán ha cerrado esta ruta con ataques a petroleros y solo ha permitido el paso de algunos buques cisterna cerca de sus costas como táctica para ejercer presión económica mundial durante el conflicto.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Amplio rechazo internacional, salvo de EE. UU., a la nueva ley de pena de muerte de Israel

Noticia EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

La condena a la nueva ley israelí que permite la pena de muerte a palestinos de Cisjordania condenados por terrorismo mereció una amplia condena internacional, salvo por parte de EE. UU., cuyo gobierno defendió el derecho soberano de Israel a aprobar esa reforma legal.

La ONU, La Unión Europea (UE), la Liga Árabe, el Consejo de Europa, el Vaticano, varios países europeos y asociaciones de defensa de los derechos humanos rechazaron la medida aprobada por el Parlamento israelí, que solo encontró apoyo y comprensión en la administración estadounidense.

Rechazo de la UE y países europeos

La UE expresó su preocupación por la nueva ley: "La introducción de la pena de muerte, junto con el carácter discriminatorio de la ley, supone un claro paso atrás", indicó el portavoz comunitario Anouar El Anouni en rueda de prensa.

El Anouni destacó que diferentes voces en Israel se alzaron contra la ley y que se presentó un recurso ante el Tribunal Supremo, pero también constató que existe "una clara tendencia negativa en lo que respecta a la obligación de Israel de respetar los derechos humanos".

Haití sigue consternado por la matanza de al menos 70 personas en un ataque de pandilleros

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

Haití sigue consternado por la matanza de al menos 70 personas - según cifras de una ONG - a manos del grupo - armado Gran Grif, un ataque registrado a pocos días de la llegada, prevista para hoy miércoles, de las primeras tropas de la Fuerza de Represión de las Pandillas (FRG) creada en 2025 por las Naciones Unidas.

Esta masacre, ocurrida en las localidades de Jean Denis y Pont Sondé, del departamento de Artibonite, situado al norte de la capital haitiana, fue denunciada por el director de la ONG Collectif Défenseurs Plus, Antonal Mortimé, que precisó la cifra de 70 muertos y 30 heridos, además de 50 casas incendiadas.

Hasta ahora, la Oficina del Primer Ministro haitiano, Alix Didier Fils-Aimé, no se ha pronunciado sobre la matanza, mientras que la Policía informó de la muerte de 16 personas en el ataque.

Condenas contra la nueva masacre

En las últimas horas organizaciones no gubernamentales y las embajadas de Estados Unidos y Francia expresaron su condena y repudio a este ataque, que recuerda a otras masacres que han tenido lugar en Haití, en medio de una violencia extrema que, según la ONU, causó la muerte de al menos 5,500 personas entre marzo de 2025 y mediados de enero de 2026.

El petróleo de Texas baja un 1,46 % tras superar los 100 dólares el barril

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, en inglés) bajó un 1,46 %, tras superar al cierre los 100 dólares el barril por primera vez desde 2022 debido a la guerra en Oriente Medio.

Al término de la sesión, los contratos de futuro del crudo para el mes de mayo, el de referencia en Estados Unidos, se situaban en los 101,38 dólares el barril.

El Texas superó los 100 dólares el barril en un cierre por primera vez desde julio de 2022.

Según The Wall Street Journal, el presidente estadounidense, Donald Trump, comunicó a sus asesores que está dispuesto a finalizar la campaña militar contra Irán incluso si el estrecho de Ormuz "permanece en gran parte cerrado".

El mandatario dijo en una entrevista telefónica con The New York Post que la guerra contra Irán no durará "mucho más" y opinó que el estrecho de Ormuz se abrirá "automáticamente" tras la salida de Estados Unidos.

Trump pidió a los países que se han negado a participar en su ofensiva militar contra Irán que actúen con "coraje" y "tomen" el estrecho: "Lo más complicado ya está hecho. Id a por vuestro petróleo", indicó en Truth Social.

Trump dice que dejará la seguridad del estrecho de Ormuz en manos de otros países



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que su país planea retirarse de Irán en dos o tres semanas y dejará de lado las responsabilidades directas sobre la seguridad del estrecho de Ormuz, y que serán las naciones que dependen de esta vía estratégica para el transporte de petróleo quienes deberán asumirla.

"Lo que pasa en el estrecho no será asunto nuestro (…) podrán abastecerse y arreglárselas por su cuenta", afirmó Trump en una conferencia de prensa en la Casa Blanca sugiriendo que países como China, Francia u otras naciones interesadas en la región deberán asumir esa responsabilidad.

Las declaraciones de Trump surgieron después de indicar que considera haber cumplido con su misión en Oriente Medio y que considera una retirada en las próximas dos o tres semanas.

Trump pidió a los países que se han negado a participar en su ofensiva militar contra Irán que actúen con "coraje" y "tomen" el estrecho: "Lo más complicado ya está hecho. Vayan por su petróleo", indicó en Truth Social.

Irán ha cerrado esta ruta con ataques a petroleros y solo ha permitido el paso de algunos buques cisterna cerca de sus costas como táctica para ejercer presión económica mundial durante el conflicto.

Mientras, un petrolero kuwaití recibió la madrugada de ayer martes el impacto de un proyectil lanzado desde Irán mientras estaba en el puerto de Dubái, en Emiratos Árabes Unidos, según la Corporación Petrolera de Kuwait.

El presidente dijo que golpearon una importante base militar con misiles y que los daños provocados sobre Teherán le costará al Estado Islámico de 15 a 20 años recuperarse.

Al ser preguntado por la prensa sobre las conversaciones con Irán, Trump indicó que es posible que llegue un acuerdo antes de la retirada pero que esto "ya no importa" porque han mermado las capacidades militares de este país.

El mayor fondo multilateral para el clima instalará su sede regional en Panamá

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

El Fondo Verde para el Clima (FVC), el mayor fondo del mundo para el clima, instalará una sede regional para América Latina y el Caribe en Ciudad de Panamá, convirtiendo al país en un "hub (centro logístico) de finanzas verdes", informó el Gobierno panameño.

"La decisión de la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima es una señal clara de confianza en Panamá. Nuestro país ha demostrado que puede liderar con resultados, combinando crecimiento económico, conservación de la naturaleza y acción climática", dijo el ministro de Ambiente de Panamá, Juan Carlos Navarro.

La junta directiva del fondo anunció la selección de Panamá para levantar la oficina tras "casi un año de trabajo técnico y diplomático" del Gobierno, según detalló el Ministerio de Ambiente panameño. La propuesta, hecha por varios Ministerios, destacó por la geografía, "su capacidad logística" y "compromiso con la acción climática".

"Desde Panamá, el Fondo Verde invertirá tecnologías emergentes que transformarán la vida de cientos de millones de personas en toda América Latina", agregó el ministro.

La elección del país centroamericano como sede regional del fondo lo "consolida como un 'hub' regional para las finanzas verdes, reforzando su papel como socio clave en la respuesta global frente al cambio climático", según explicó la directora Operativa de Cambio Climático, Ana Luisa Aguilar.

El Fondo Verde para el Clima, elemento fundamental del histórico Acuerdo de París, es el mayor fondo climático del mundo encargado de apoyar a los países en desarrollo para elevar y alcanzar sus objetivos de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional hacia trayectorias de bajas emisiones y resilientes al clima, según su página web.

Destina parte de sus fondos a movilizar flujos financieros del sector privado hacia oportunidades de inversión atractivas y rentables en materia de sostenibilidad climática. Tiene el mandato de invertir el 50 % de sus recursos en mitigación y el 50 % en adaptación, en su equivalente en subvenciones.

El Consejo del Fondo Verde para el Clima (GCF), que es el responsable de la gobernanza y la supervisión de la gestión del fondo, fue establecido por 194 gobiernos signatarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es independiente y se rige por las directrices de la Conferencia de las Partes de la Convención.





El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Lula pide "madurez" al Consejo de Seguridad de la ONU y dejar de fomentar guerras

Noticia EFE

SAO PAULO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, le pidió "madurez" a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para evitar que, por su omisión, continúen agravando la inestabilidad global e incentivando conflictos armados en todo el mundo.

El líder progresista afirmó que el Consejo de Seguridad de la ONU fue creado hace 80 años para promover la paz en el mundo, pero que actualmente lo que está haciendo es incentivando la guerra.

Afirmó que los cinco miembros permanentes del Consejo (Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia) aprovechan su poder de veto para impedir la búsqueda de soluciones en guerras de los que ellos forman parte o tienen interés.

"Por eso quiero enviarle un recado a esos señores: Maduren. el mundo necesita de paz y no de guerra. El mundo necesita de trabajo, educación, salud, diversión... No de más conflictos", aseguró el mandatario brasileño en un acto público en Sao Paulo.

Según Lula, lo ocurrido en las últimas semanas en Cuba, Venezuela e Irán demuestra que el Consejo de Seguridad perdió el poder para evitar los conflictos.

Agregó que el conflicto en Irán provocó un aumento de los precios de los combustibles en todo el mundo y que ese reajuste se reflejará en los precios de los alimentos, lo que terminará afectando a las poblaciones más vulnerables en todos los países, incluyendo Brasil.

"Esa guerra es de (el presidente estadounidense Donald) Trump y no de la población brasileña y no tenemos por qué ser víctimas de esa guerra", afirmó.

RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.
Contadores Públicos Autorizados Independientes
RNC:102-626596
Registro N°. 134 del ICPARD
Miembro N°.130 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.
Telefax: 809-587-5660, Santiago, R. D.
E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com

23 DE MARZO 2026

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (SIN SALVEDADES)

Al consejo de Administración
y Accionistas de "AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A."

Opinión.
Hemos auditado los estados financieros de "AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A.", que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025-2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A." al 31 de diciembre de 2025-2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la superintendencia de Bancos.

Fundamento de la Opinión.
Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de acuerdo con las Normas internacionales de Auditoria (NIA´s). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría.
Los asuntos clave de auditoria son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoria sobre estos, y no expresarnos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- Descripción del asunto (describir el asunto incluyendo la referencia a la revelación hecha en los estados financieros, de existir).
- Explicación del por que el auditor considero el asunto como de mayor importancia en la auditoria (proporcionar una breve explicación para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan por que el asunto fue determinado como un asunto importante en la auditoria).
- Descripción de cómo este asunto fue tratado en la auditoria (en la extensión que el auditor considere necesaria, incluir una breve descripción de los procedimientos realizados o el enfoque del auditor que fueron *mas* relevantes sobre el asunto, en respuesta al riesgo de error material evaluado; el auditor puede incluir una indicación del resultado de dichos procedimientos u observaciones clave en relación al asunto).

Otro asunto
Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bando de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la superintendencia de bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades de negocios del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado toda las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

En Representación de la Firma Ricardo Díaz Acevedo & Asociados, S.R.L.

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A
ESTADOS DE SITUACION
(VALORES EN RD$)

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025	2024
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	30,842,729	26,814,550
Bancos del pais	185,513	327,952
	31,028,242	**27,142,502**
Propiedades, muebles y equipos (Nota 13)		
Propiedades, muebles y Equipos	1,444,762	1,444,762
Depreciación acumulada	(1,264,578)	(1,085,394)
	180,184	**359,368**
OTROS ACTIVOS (NOTA 14)		
Cargos diferidos	2,086,945	2,467,126
TOTAL DE ACTIVOS	**33,295,371**	**29,968,996**
Cuentas Contingentes (Nota 28)		
Cuentas de orden (Nota 29)	**30,000,000**	**30,000,000**

Andrés Darío Guzmán
Presidente

Ruddy Almonte
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros.

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A
ESTADOS DE SITUACION
(VALORES EN RD$)

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE: 2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Fondos Tomados a Prestamos (Nota 18)		
De Instituciones Financieras Del Pais	-	-
Otros pasivos (Nota 20)	4,710,064	3,573,341
TOTAL PASIVOS	**4,710,064**	**3,573,341**
PATRIMONIO NETO (NOTA 26)		
Capital pagado	8,400,000	8,400,000
Capital adicional pagado	3,100,000	-
Reserva patrimonial	840,000	840,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	12,427,776	14,297,886
Resultados del ejercicio	**3,817,531**	**2,857,819**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**28,585,307**	**26,395,655**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**33,295,371**	**29,968,996**
Cuentas contingentes (Nota 28)	**30,000,000**	**30,000,000**
Cuentas de orden (Nota 29)		

Andrés Darío Guzmán
Presidente

Ruddy Almonte
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros.

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A
ESTADOS DE RESULTADOS
(VALORES EN RD$)

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE: 2025	2024
Otros ingresos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por cambio de divisas	17,003,178	15,188,038
Total Ingresos	**17,003,178**	**15,188,038**
Otros Gastos Operacionales (NOTA 31)		
Comisiones por servicios	(25,825)	(29,798)
Total otros gastos operacionales	**(25,825)**	**(29,798)**
GASTOS GANERALES Y ADMINISTRATIVOS		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 33)	(7,697,941)	(7,938,600)
Gastos generales y administrativos (Anexo)	(3,870,734)	(2,832,694)
Depreciaciones y amortizaciones	(179,184)	(472,125)
Total gastos Generales y administrativos	**(11,747,859)**	**(11,243,419)**
RESULTADO OPERACIONAL	5,229,494	3,914,821
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	—	—
Impuesto sobre la Renta 27%	**(1,411,963)**	**(1,057,002)**
Resultado del Ejercicio antes de reserva	**3,817,531**	**2,857,819**
Reserva legal 5%	—	—
Resultado del Ejercicio	**3,817,531**	**2,857,819**
Valor por acción básico (Nota 34)		
Valor por acción diluida (Nota 34)		
Numero promedio ponderado de acciones en circulacion		
Ajustado por división de acciones		

Andrés Darío Guzmán
Presidente

Ruddy Almonte
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros.

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(VALORES EN RD$)

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE: 2025	2024
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Otros ingresos operacionales cobrados	17,003,178	15,188,038
Gastos Generales y Administrativos Pagados	(11,568,675)	(10,771,294)
Otros Gastos Operacionales Pagados	(25,825)	(29,798)
Efectivo neto (usado en)las actividades de Operación	**5,408,678**	**4,386,946**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisicion y/o Venta propiedad, muebles y equipos	-	(532,486)
Impuestos	-	-
Anticipos	380,181	(931,458)
Inversiones	(275,240)	(68,522)
Efectivo neto Provisto por (usados en) las actividades de Inversión	**104,941**	**(1,532,466)**
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Resultados acum.	(1,627,879)	(25,762)
Efectivo neto Provisto por (usados en) las actividades de Financimientos	**(1,627,879)**	**(25,762)**
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO	3,885,740	2,828,718
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	27,142,502	24,313,784
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**31,028,242**	**27,142,502**

Andrés Darío Guzmán
Presidente

Ruddy Almonte
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros.

AGENTE DE CAMBIO DARIO GUZMAN, S.A
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(VALORES EN RD$)

	AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE: 2025	2024
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el Efectivo neto Provisto por (usado en) las actividades de Operación		
Resultado del ejercicio antes de reservas	**3,817,531**	**2,857,819**
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Otras provisiones	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	179,184	472,125
impuesto Sobre la renta diferidos ,neto	1,411,963	1,057,002
Efectivo neto (usado en)las actividades de Operación	**5,408,678**	**4,386,946**

Andrés Darío Guzmán
Presidente

Ruddy Almonte
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros.

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN,S.A
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO/AÑOS 2025-2024
(VALORES EN RDS)

	Capital Pagado	Reserva legal Estatuto	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Por Patrimonial Revaluacion	Superavit por Revaluacion	Ganancias no realizadas en inversiones disponible para venta	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados Del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo Al 1 De Enero 2024	8,400,000		840,000				11,424,989	3,898,665	23,563,598
Transferencia a resultados acumulados							2,898,665	(2,898,665)	
Ajustes años anteriores							(25,762)		(25,762)
Aporte de capital									
Superavit por revaluacion									
Dividendos Pagados								2,857,819	2,857,819
Efectivo									
Acciones									
Resultado del ejercicio									
Transferencia a otras reservas	8,400,000		840,000				14,297,886	2,857,819	26,395,655
Saldo al 31 de diciembre del 2024							2,857,819	(2,857,819)	
Transferencia a resultados acumulados							(1,627,879)		(1,627,879)
Ajustes años anteriores									
Efectivo			3,100,000				(3,100,000)		
Aporte de capital									
Superavit por revaluacion									
Dividendos Pagados									
Acciones								3,817,531	3,817,531
Resultado del ejercicio									
Transferencia otras reservas	8,400,000	—	3,100,000	840,000	—	—	12,427,776	3,817,531	28,585,307
Saldos al 31 de diciembre 2025									

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros.

Página Siguiente

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE, 2025-2024.

NOTA 1. ENTIDAD LEGAL.

La empresa **AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A.,** inició sus operaciones comerciales el 13 de Marzo de 1997, registrado bajo No. Z1-075-1-00-2501, de la Superintendencia de bancos de fecha 31 de Enero de 1997, ubicada Santiago de los Caballeros, R.D

El capital autorizado es de RD$30,000,000, el suscrito y pagado actualmente es de RD$8,400,000. Las acciones son de RD$100.00 c/u.

La compañía tiene como objetivo principal dedicarse a la compra y venta de monedas extranjeras convertibles en la Republica Dominicana, así como mantener cuenta en divisa con los intermediarios financieros del país, tener cuenta de divisa con bancos del exterior.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables establecidas para la elaboración y preparación de los Estados Financieros auditados son los siguientes:

A) Reconocimiento de ingresos y gastos.

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A. Según el método de lo devengado para reconocer sus ingresos y gastos, según la resolución No. 12-2001-4-2002-6-2002-47-2002 de la Superintendencia de Bancos, no existe cartera de créditos por tanto no hay que crear provisiones para la misma.

B) Valuación de los Activos Fijos y su método de Depreciación.

Los activos fijos se registran al costo, la depreciación se provee sobre la base del método de lo decreciente de lo establecido en el Código Tributario de la Republica Dominicana. A partir de 1994 se establece provisión para cubrir riesgos de perdida en al realización de los activos en función de la comparación del valor de venta contra el valor registrado.

La inversión en activos fijos en exceso al 100% en 1995 del capital y reservas son demostrados y cargados a resultados siguiendo el régimen de los 8 años.

C) Otros Activos.

La superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana establece que las pérdidas no reconocidas incluyendo faltantes, reclamaciones pendientes y otros, no debe ser objeto de diferimiento alguno y las mismas deben ser eliminadas cuando se originen.

D) IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.

Excepto por el efecto de las diferencias permanentes que resultan de la aplicación de las leyes impositivas, el gasto de impuesto sobre la renta se basa en la ganancia antes de impuesto sobre la renta mostrada en los estados financieros. Por consiguiente, el gasto incluye los efectos entre ganancia según libros y ganancia imponible como resultado de incluir determinadas transacciones en la ganancia imponible.

E) INDEMNIZACION POR CESANTIA.

La indemnización por cesantía que la ley prevé en determinadas circunstancias se carga al resultado cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

F) BONIFICACIONES Y BENEFICIOS DE EMPLEADOS.

El agente de cambio concede bonificaciones a sus funcionarios y empelados sobre la base de acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dicho compromiso, según la ley 288 y sus ajustes, los salarios, vacaciones, regalía pascual en base al Código de Trabajo, están afiliados con las aseguradoras de riesgos de salud (ARS) y aseguradora de fondos de pensiones (AFP).

G) EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO.

Para propósito de los estados de cambios en el efectivo, los billetes y monedas en caja, depósitos en bancos comerciales presentados en los Estados de Situación Financiera constituyen el efectivo y sus equivalentes.

H) TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS.

Según disposiciones de la Junta Monetaria todas las transacciones en moneda extranjera son realizadas a través del sistema bancario a las tasas de mercado libre y a las que fije el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio a la fecha en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan resultantes de las posiciones mantenidas por la tasa de cambio, se incluyen en los resultados corrientes. La tasa vigente al cierre de las operaciones al 31 de Diciembre del 2025-2024 era de RD$62.90 Y 60.57 por cada dólar, respectivamente y los Euro 2025-73.21 Y 2024- 63.47

NOTA 3. CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES.

Al 31 de Diciembre del 2025-2024 no ha tenido cambios en sus políticas contables.

I) INTANGIBLES.

El agente de cambio no posee activos intangibles.

Información financiera por segmentos:

El agente de cambio no tiene otras actividades de negocio, que califiquen como secundarios, por tanto las informaciones presentadas en los Estados, son propias del tipo de negocio.

M) BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO.

Hasta la fecha no se ha dado baja a ningún activo financiero.

N) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.

La sociedad contabiliza los activos de larga vida de acuerdo a las provisiones de la norma internacional de contabilidad NIC. No 36. Esta declaración ofrece guías para el reconocimiento y valuación del deterioro de los activos a largo plazo, ciertos activos intangibles identificables y plusvalía relacionada a los activos que serán mantenidos y usados y aquellos que serán retirados.

O) CONTINGENCIAS.

Hasta la fecha el agente de cambio no tiene compromisos de compra ni de venta de ningún activo ni ha hecho compromiso para la venta de sus acciones, no tiene litigios pendientes que puedan afectar los Estados Financieros en ninguna de sus partes, además no tiene emisión de acciones preferidas.

P) RECLASIFICACION DE PARTIDAS.

No se han reclasificado partidas en los Estados Financieros que se presentan.

Q) DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS CON NIIF.

No existen diferencias significativas con los NIIF.

R) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

No existen nuevos pronunciamientos contables que afectan los Estados que se presentan.

NOTA 4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRNAJERA Y EXPOSICION A RIESGOS CAMBIARIO.

A continuación se presentan a los niveles de rubros de Estado de Situación financiera, para las monedas en dólares para 2025- 62.90 y para el 2024- 60.57 y los Euro 2025- 73.21 y 2024- 63.47. La entidad no tiene saldos activos y pasivos al cierre de operaciones o periodo en moneda extranjera.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
DISPONIBILIDAD:	**2025**	**2024**
Caja chica	2,000	2,000
Fondos disponibles RD$	28,595,507	23,008,849
Fondos disponibles US$	2,245,222	3,803,701
Efectivo en bancos del país	185,513	327,952
Total disponibilidad	**31,028,242**	**27,142,502**

Detalle de la partida efectivo en bancos del país:

Banco Santa Cruz	**185,513**	**327,952**

NOTA 5. FONDOS DISPONIBLES.

EFECTIVO:	**2025**	**2024**
En caja (a)	30,842,729	26,814,550
En bancos del país (b)	185,513	327,952
TOTAL	**31,028,242**	**27,142,502**

a) Representa las disponibilidades en billetes y monedas en caja y bóveda.
b) Representa las disponibilidades en bancos corrientes del país.
c) Estas partidas de detalles corresponden a valores en Bancos del país, se establece la información siguiendo lo establecido por el Banco Central de la R.D. resolución a la Junta Monetaria del 2/9/1998 y cumpliendo con disposiciones establecidas por el aviso de DGII del 31/12/2006.

No existen encaje legal, dado que no hay emitidos valores a terceros.

NOTA 6. FONDOS INTERBANCARIOS.

No posee.

NOTA 7. INVERSIONES VALORES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO.

Al 31 de Diciembre del 2025-2024 no poseía inversiones de valores negociables y a vencimiento.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS.

La institución no posee cartera de crédito 2025-2024.

NOTA 9. ACEPTACIONES BANCARIAS.

No posee.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de Diciembre de 2025-2024 no tiene cuentas por cobrar prendarias.

NOTA 11. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS.

No posee.

NOTA 12. INVERSIONES EN ACCIONES.

El agente de cambio no posee inversiones en acciones en otras instituciones.

NOTA 13. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS.

	2025	**2024**
Propiedad, muebles y equipos	1,444,762	1,444,762
Depreciación acumulada	(1,264,578)	(1,085,394)
TOTAL	**180,184**	**359,368**

NOTA 14. OTROS ACTIVOS.

Al 31/12/2025 tenía otros activos correspondientes a anticipos por pagar por valor de RD$2,086,945. Y al 31/12/2024 de RD$2,467,126.

NOTA 15. PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS.

Al 31 de diciembre 2025-2024 la Institución no tiene activos riesgosos por eso no se ha creado provisión.

NOTA 16. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.

El organismo rector de fiscalización a los agentes de cambios y remesadoras la Superintendencia de bancos prohíbe a los mismos captar recursos del publico, por lo tanto no aplican.

NOTA 17. DEPOSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS Y DEL EXTERIOR.

No posee.

NOTA 18. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS.

La institución actualmente no posee compromisos bancarios.

NOTA 19. VALORES EN CIRCULACION.

No posee.

NOTA 20. OTROS PASIVOS.

Esta partida está representada por los compromisos contraídos por la entidad, a continuación un desglose de esta cuenta al 31/12/2025-2024:

EFECTIVO:	**2025**	**2024**
Honorarios y bonificaciones por pagar	-	232,560
Impuesto sobre la renta diferido	3,118,442	2,167,140
Impuesto retenido al personal	42,915	51,365
Impuesto retenido a terceros	15,033	41,443
Aportes AFP y SFS por pagar	49,760	23,831
Otros impuestos por pagar	71,951	-
Impuesto sobre la renta por pagar	1,411,963	1,057,002
TOTAL	**4,710,064**	**3,573,341**

NOTA 21. OBLIGACIONES SUBORDINADAS.

No cuenta con obligaciones subordinadas.

NOTA 22. RESERVAS TECNICAS.

No aplica (Esta nota solo aplica en la presentación de Estados financieros Consolidados)

NOTA 23. RESPONSABILIDADES.

No aplica (Solo aplica en la presentación de Estados Financieros Consolidados).

NOTA 24. REASEGUROS.

No aplica (Esta nota solo es requerida en la presentación de Estados Financieros consolidados).

NOTA 25. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.

El impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2025 -2024 eran de RD$1,411,963 en el 2025, y en el año 2024 de RD$1,057,002.

RESULTADOS ANTES DEL IMPUESTO S/LA RENTA
Más (menos) partidas que provocan diferencias:

Permanentes:
De tiempo:

Renta neta imponible	5,229,494	3,914,821

El impuesto sobre la Renta de los años 2025 y 2024 están compuestos de la manera siguiente:

	2025	**2024**
Corriente	5,229,494	3,914,821
Diferido (*)	(1,411,963)	(1,057,002)
Crédito impositivo	-	-

(*) Al 31 de Diciembre del 2025-2024, no surgieron diferencias de tiempo.

NOTA 26. PATRIMONIO NETO.

ACCIONES COMUNES

	AUTORIZADAS		**EMITIDAS**	
Saldo al 31 de Diciembre del	CANTIDAD	MONTO (RD$)	CANTIDAD	MONTO (RD$)
2025	300,000	30, 000,000	84,000	8,400,000
2024	300,000	30, 000,000	84,000	8, 400,000

A continuación se presenta la participación de cada uno de los accionistas con los porcentajes correspondientes:

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	**VALOR ACCIONES**	**CANT.**	**VALOR RD$**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
Andrés Darío Guzmán Muñoz	100	83,996	8,399,600	99.99%
Guillermina Antonia Tavárez Breton	100	2	200	0.00238%
Incersa María Tavárez Breton	100	2	200	0.00238%
TOTALES		**84,000**	**8,400,000**	**100%**

El capital Autorizado de Agente de Cambio Darío Guzmán, S.A. es de RD$30, 000,000 distribuidos en 300,000. Acciones comunes de RD$100.c/u.

La reserva patrimonial no se obtuvo en el año 2025 ya que esta alcanzo el 10% del capital y la misma se determina en base al 5% de la utilidad neta del periodo, hasta que esta ascienda al 10% del capital. Según lo establece el Código de Comercio de la República Dominicana.

No existe superávit por reevaluación, dado que los activos no han sido revaluados.

NOTA 27. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TECNICAS.

Al 31 de diciembre del 2025-2024, no existe incumplimiento a los límites y relaciones técnicas de carácter cualitativos que atente contra la estabilidad de la entidad financiera evaluada que se tengan que informar.

NOTA 28. RELATIVA A COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.

El aporte de cambio no tiene ningún compromiso de compra ni de venta de ningún activo ni ha hecho compromiso para la venta de sus acciones. No tiene litigios pendientes que puedan comprometer sus activos o de generar pasivos.

NOTA 29. RELATIVA A CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden que se mantienen, son las siguientes:

Cuentas de orden de origen deudor:	
Capital autorizado	RD$30. 000,000.
Cuentas de oren de origen acreedor:	
Contra cuenta de capital autorizado	RD$30. 000,000.

NOTA 30. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTOS.

El agente de cambio no tuvo operaciones de financiamientos en el 2025-2024.

NOTA 31. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE:	
	2025	**2024**
OTROS INGRESOS OPERACIONALES.		
Comisiones por servicios	--	--
Comisiones por cambio	17,003,178	15,188,038
Diferencia de cambio	--	--
Ingresos diversos	--	--
	17,003,178	**15,188,038**
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios	(25,825)	(29,798)
Comisiones por cambio	--	--
Total	**16,977,353**	**15,158,824**

NOTA 32.OTROS INGRESOS (GASTOS).

No aplica.

NOTA 33. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES.

A continuación se detallan los sueldos y compensaciones al personal, reconocidos establemente en el periodo, con la finalidad de compensación de los resultados obtenidos por la institución.

CONCEPTO	**2025**	**2024**
Sueldos y compensaciones	5,219,250	5,337,580
Incentivos	12,496	-
Horas extras	31,730	60,600
Vacaciones	303,686	336,555
Regalía	431,600	415,667
Prestaciones laborales	82,087	222,226
Compensaciones por uso vehículo	463,196	471,675
Aportes al seguro social	-	168,482
Fondo de pensiones	889,040	925,815
Capacitaciones del personal	-	-
Otros gastos	264,856	-
TOTAL	**7,697,941**	**7,938,600**

NOTA 34. UTILIDAD POR ACCION.

La utilidad por acción no se presenta, porque el Agente de Cambio no cotiza en bolsa de valores.

NOTA 35. EVALUACION DE RIESGOS.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Vencimientos de los activos y pasivos. Los vencimientos de los activos y pasivos de la compañía, al 31 de diciembre de 2025-2024, se encontraban compuesto por las siguientes partidas

Activos	**Hasta 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 1 año**	**De 1 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Fondos disponibles	31,028,242					31,028,242
Inversiones negoc. a venc.						
Cartera de créditos						
Deudores por aceptaciones						
Rendimientos por cobrar						
Cuentas a recibir						
Activos diversos						
Total activos	**31,028,242**					**31,028,242**

Pasivos	**Hasta 30 días**	**De 31 a 90 días**	**De 91 a 1 año**	**De 1 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Depósitos en inst. financieras del país y del exterior						
Valores en circulación						
Fondos tomados en prestamos						
Otras obligaciones en moneda nacior						
Otros pasivos	4,710,064					3,573,341
Total Pasivos	**4,710,064**					**3,573,341**
Posición Neta	**26,318,178**					**26,318,178**

Razón de liquidez	**En moneda nacional**	**En moneda extranjera**
A 15 días ajustada	6.59%	
A 30 días ajustada		
A 60 días ajustada		
A 90 días ajustada		
Posición		
A 15 días ajustada	31,028,242	
A 30 días ajustada		
A 60 días ajustada		
A 90 días ajustada		

NOTA 36. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Se revela el valor razonable estimado de los instrumentos financieros, cuando fuere necesario estimar su valor económico real, en caso de que lleguen a poseerse.

Activos financieros:	**2025 VALOR EN LIBROS**	**2024 VALOR EN LIBROS**
Efectivo y equivalentes en efectivo	31,028,242	27,142,502
Inversiones negociables a vencimiento	--	--
Cartera de créditos	--	--
Inversiones en acciones	--	--
Pasivos:	--	--
Depósitos	--	--
Valores en circulación		--
Fondos tomados a prestamos	--	--
Otros pasivos	4,710,064	3,573,341
Total	**26,318,178**	**23,569,161**

NOTA 37. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS.

El agente de cambio no posee sucursales.

El agente de cambio no tiene operaciones distintas de los del sector financiero.

NOTA 38. OPERACIONES CON PARTES VINCULADOS.

El agente de cambio no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 39. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

El agente de Cambio esta afiliado al plan de pensiones, según lo requiere la Ley 87-01 del sistema Dominicano de seguridad social y sus modificaciones.

NOTA 40. TRANSACCIONES NO MONETARIAS.

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024, el agente de cambio no ha realizado actividades e inversiones no monetarias.

Viene Página anterior

Deportes

Shohei Ohtani encabeza la lista de los más ricos de MLB

De acuerdo con cifras de Forbes, el japonés Shohei Ohtani encabeza la lista de hombres más ricos del béisbol

ESPNDigital

LOS ANGELES

El japonés Shohei Ohtani marca la pauta al encabezar la lista de los hombres más ricos del béisbol, según cifras publicadas por Forbes el martes, mientras la Major League Baseball inicia una nueva temporada impulsada por el crecimiento global, pero enfrentando crecientes tensiones laborales.

Se proyecta que el superestrella Shohei Ohtani ganará 127 millones de dólares en 2026. AP

Se proyecta que el superestrella de Los Angeles Dodgers ganará 127 millones de dólares en 2026, impulsado por unos ingresos extradeportivos sin precedentes de 125 millones de dólares, el total de patrocinios más alto jamás registrado para un deportista en activo después de Conor McGregor en 2021, según Forbes.

Los ingresos extradeportivos de Ohtani como este superan en más de seis veces el total combinado de los otros nueve jugadores de la lista, lo que subraya su incomparable atractivo global.

En general, los 10 jugadores mejor pagados ganarán la cifra récord de 144 millones de dólares fuera del terreno de juego, un 20 por ciento más que el año pasado y casi nueve veces más que hace cuatro años, lo que pone de manifiesto el rápido crecimiento del panorama comercial del béisbol.

Cody Bellinger ocupa el segundo lugar con 56.5 millones de dólares con los New York Yankees, mientras que Bo Bichette se sitúa en sexto lugar con 42.4 millones de dólares tras unirse a los New York Mets. Los seis jugadores mejor pagados juegan para los Dodgers, los Yankees o los Mets.

Sin embargo, el aumento de los ingresos y los salarios de los jugadores se produce en medio de crecientes tensiones entre propietarios y jugadores, ya que el actual convenio colectivo expira el 1 de diciembre, lo que podría dar lugar a negociaciones conflictivas.

Algunos propietarios han propuesto la introducción de un tope salarial, un sistema al que los jugadores se oponen firmemente, lo que aumenta la posibilidad de un conflicto laboral que podría interrumpir la temporada 2027.

"Si los propietarios están decididos a imponer un tope salarial y no aceptan otra cosa, creo que eventualmente sucederá, pero nos perderemos, al menos, una temporada completa de béisbol", declaró a Forbes Michael Haupert, profesor de economía de la Universidad de Wisconsin-La Crosse.

Haupert añadió que los propietarios podrían buscar salarios mínimos más altos y mejores remuneraciones para las Ligas Menores a cambio de controles de costos que podrían desviar las ganancias de los atletas de élite.

Exjugadores han advertido que un cierre patronal o una huelga podrían frenar el impulso del deporte, mientras que los dirigentes sindicales afirman que la cancelación de la temporada 2027 también podría impedir que los jugadores participen en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.



Shohei Ohtani.

Página Siguiente

AGENTE DE CAMBIO DARÍO GUZMÁN, S.A.
Santiago, Rep. Dom.
RELACION DE GASTOS DE GENERALES Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2025-2024
(Valores Expresado en RD$)

	2025	2024
Sueldos y Compensaciones del Personal		
Sueldos y compensaciones del personal	5,219,250	5,398,180
Vacaciones	303,686	336,555
Prestaciones laborales	82,087	222,226
Seguro para el personal	-	471,675
Regalia Pascual	431,600	415,667
Incentivos	12,496	-
Fondo de pensiones	889,040	925,815
Otros gastos	759,782	168,482
TOTAL	**7,697,941**	**7,938,600**
Otros Gastos Generales Y Administrativos		
Mantenimiento Activos Fijos	328,361	154,960
Dep. Equipo y Mobiliarios	179,184	472,125
Consultoria externa- Computación	14,070	-
Seguridad	712,980	560,612
Arrendamientos	283,200	335,268
Aporte Superintendencia	102,009	18,009
Teléfono y comunicaciones	89,632	95,813
Energia Eléctrica, Agua, Basura	183,139	232,620
Suscripciones	17,900	103,528
Otros servicios contratados	1,173,498	358,693
Papelería	137,474	89,660
Auditoria	91,450	215,350
Otros Gastos	737,021	668,181
Total Gastos Generales y Administrativos	**4,049,918**	**3,304,819**
Total Gastos	**11,747,859**	**11,243,419**

NOTA 41. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Durante la realización de este trabajo no ha ocurrido ningún hecho relevante que pudiera incidir en los resultados presentados en estos estados financieros; ni que pudiera afectar los bienes y propiedades de la empresa.

NOTA 42. OTRAS REVELACIONES.

Como otras revelaciones que ocurrieron durante el periodo de nuestra auditoria al cierre de operaciones pero no cambian la situación de los estados financieros auditados en cuestión, cabe señalar que la Dirección General de Impuestos DGII respecto a la ley 155-17, en fecha 19 de enero del 2018 dicto y publico normas generales anti lavado, ellas son: **Norma General No. 01-18, Norma 02-2018, Norma General 03-2018, Norma General 04-2018 y la Norma General 05-2018.** Todas ellas referentes a la ley en cuestión. Asi como también el 20 de enero del 2022 público la **Norma General 03-22**, norma que regula las auditorías externas en materia de prevención de lavado de activos, financiamientos del terrorismo y financiamientos de la proliferación de armas de destrucción masiva.

También en ese sentido en fecha 20 de enero de 2021 fue promulgada la Ley núm. 07-21, que reincorpora las disposiciones la Ley núm. 46-20, del 19 de febrero de 2020, sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial y sus modificaciones, y le introduce otras disposiciones; como resultado del vencimiento de su plazo de acogencia en fecha 11 de enero de 2021 y atendiendo a la crisis sanitaria provocada por efectos del COVID-19 a la economía nacional y la Norma General 02-21.

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto Literal A) en el artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de Noviembre del 2002 y en cumplimiento a la Resolución No. 13-94 de la Superientendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994, y sus modificaciones que incluyen la circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.

Metros arrancan entrenamientos con talento nativo y enfoque en título LNB 2026

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Con un nutrido y competitivo grupo de jugadores, los Metros de Santiago iniciaron sus entrenamientos de cara a la temporada 2026 de la Liga Nacional de Baloncesto (LNB), cuyo inicio está pautado para el próximo 14 de abril.

En la primera jornada se destacó la presencia de los bases Adris de León y Oliver García; los escoltas Brahian Méndez, Jefrey Arias y Jensy Jiménez; los aleros Yormy Almonte y Frandy Martínez "Bumba"; y los pívots Adonis López y Luis del Orbe.

Para los próximos días, se espera la integración del base Raimer Santana; los aleros Jordan Gerónimo y Gerónimo de la Rosa; y el ala-pívot Bryan Rosado, quienes completarán el núcleo del equipo con miras a la nueva campaña.

La bienvenida oficial estuvo a cargo del presidente ejecutivo, Rovin Rodríguez, junto al gerente general César Saint Hilaire, quienes exhortaron a los jugadores a asumir con compromiso esta etapa de preparación.



Parte del talento joven que integra el equipo. Fotos fuente externa.

Saint Hilaire valoró de forma positiva la primera sesión de entrenamientos, resaltando la respuesta del grupo convocado.

"Muy contento y emocionado de comenzar los entrenamientos y hasta un poco sorprendido por la cantidad y calidad de los presentes", expresó.

Asimismo, destacó el talento local reunido en el conjunto:

"Tener aquí a los últimos tres MVP del torneo de Santiago —Brahian Méndez, Adris de León y el más reciente Oliver García— dice mucho del material nativo con el que cuentan los Metros".

Las prácticas, realizadas en la Arena del Cibao Óscar Gobaira, fueron dirigidas por el entrenador Melvyn López, acompañado de su asistente Joel Ramírez y del preparador físico Rafael Mercado, responsable del acondicionamiento del plantel.



Melvin López, quien repite como dirigente de los Metros por segundo año consecutivo.

Previo al inicio de la sesión, López dirigió un mensaje al grupo, enfatizando la importancia de la unidad, la intensidad y el compromiso colectivo en la búsqueda del campeonato.

"Debemos convertirnos en un equipo que juegue unido. El año pasado también fuimos un buen conjunto y no alcanzamos la meta que nos trazamos, aunque estuvimos cerca. Ahora debemos prepararnos para completar ese objetivo", manifestó el dirigente.

Cibao FC visita a Moca en la Liguilla

Tuto Tavárez

SANTIAGO

Con una plaza en las Semifinales, pero sin el orden establecido, el Cibao FC visitará este miércoles a Moca FC, en partido de la Jornada 12 de la Liguilla de la Liga Dominicana de Fútbol (LD 2025-2026), dedicado a la memoria del doctor José Rafael Abinader.

El encuentro tendrá como escenario el estadio Moca 85 y el balón será echado a rodar a las 6:00 de la tarde.

Cibao FC está en la cima de la Liguilla, ya clasificado, con 22 puntos, mientras que Moca FC lucha por escalar desde la quinta posición con 9 puntos y en este momento está fuera de la clasificación.

Para las Semifinales clasifican 4 de los 6 clubes de la Liguilla, donde Moca FC y la Universidad O&M están ocupando las casillas 5 y 6 del standing.

En las primeras 11 jornadas, el onceno Naranja tiene 22 puntos, producto de 6 victorias, 4 empates y una derrota.

Los mocanos tienen 9 puntos, que son la sumatoria de 2 victorias, 3 empates y han caído en 6 ocasiones.

Los goleadores del Cibao FC tienen 15 goles anotados, mientras que la portería, protegida por Miguel Lloyd, Edwin "Gato" Frías, Elián Beras y Enzo Guzmán, solo ha permitido 7, para un saldo positivo de más 8.

Moca FC tiene 8 goles anotados en la Liguilla y su portería ha sido vulnerada en 13 oportunidades, para un saldo negativo de menos 5.

El máximo anotador de los campeones defensores es el colombiano Rivaldo Correa, quien, incluyendo todas las etapas, tiene 10 goles; Ángel Pérez lleva 9 y Edwarlyn Reyes registra 6.

Julio César Murillo y Carlos "Caballo" Ventura, quien ya no está con el club naranja, tienen 3 cada uno. Con 2: Wilman Modesta, Javier Roces, Cesarín Ortiz, Julián Gómez, Leonardo Villalba y Walter Acuña.

Han aportado un grito de gol por el onceno naranja Jean Carlos López, Gabriel Peguero, Yunior Peralta, Gonzalo Alarcón, Elián López, Omar De la Cruz y Kleimar Mosquera.



Jean Carlos López

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Cocinorte en el Monumento.

(3 de 3)

En esta tercera y última entrega sobre los deportes de Santo Domingo 26, que vienen a Santiago, vamos a hablar del ciclismo MBT.

*

Esta modalidad Ciclismo de Montaña (Mountain Bike), es uno de los más practicados en el país.

*

El MTB es el preferido de las personas que quieren mantenerse en buena forma física, siendo uno de los principales, el Comando Ciclístico del Norte (Cocinorte), que preside el ingeniero Rafael Solano Liz.

*

La prueba de Mountain Bike de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 26, será el 1 de agosto, en el Complejo Deportivo de La Barranquita.

*

Se competirá el MBT en la prueba de Cross Country tanto en masculino como en femenino.

*

Será bajo los reglamentos de la Unión de Ciclistas Internacional (UCI), para eventos regionales.

*

El recorrido del ciclismo Mountain Bike será de 3.5 kilómetros a 4 kilómetros en el trazado de La Barranquita.

*

Para los atletas participar, deben ser inscriptos por el Comité Olímpico Nacional de cada país participante.

*

También, es requerimiento, que todos los atletas hayan nacido a más tarde el 31 de diciembre del 2007.

*

Los corredores de Mountain Bike que compitan en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 26, tienen que tener la licencia UCI.

*

El MBT, que se disputará en La Barranquita, entregará una plaza directa a los Juegos Panamericanos de Lima 2027.

*

El Comando Ciclístico del Norte (Cocinorte), celebra anualmente, con un evento, la fecha del Patrón Santiago, que se conmemora el 25 de julio, en honor al Apóstol Santiago, el Mayor, Patrón de Santiago de los caballeros.

*

Así que, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 26, tendremos en Santiago, fútbol en el Cibao FC y ciclismo BMX y Mountain Bike, en La Barranquita.

*

SQUEEZE PLAY: Si no tiene para donde ir en esta Semana Santa, en los templos católicos hay un anfitrión que te espera con los brazos abiertos, visita a Jesucristo…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Víctor Liz mejoró en se segundo juego con los Piratas de Quebradilla en Puerto Rico…Anotó 21 puntos, atrapó 6 rebotes y otorgó 3 asistencias…Liz jugó 34 minutos…Arrancaron los entrenamientos de los Metros de Santiago…Los que no van en los vagones dirán que está lento…La gente no escarmienta…Le dedicaron el Torneo de Baloncesto de San Francisco de Macorís al doctor Leonardo Aguilera y no fue…Le dedicaron el Torneo de Baloncesto de Santiago y ni se acercó por la Arena del Cibao…También, le dedicaron el Torneo de Baloncesto de La Romana, que está en su etapa final…El Este si está lejos…¿Es que no hay baloncestistas con méritos para merecer las dedicatorias?...Bueno si, el Torneo de Baloncesto de la Capital se lo dedicaron a Evaristo Pérez…Ah, me dice un amigo que sabe de baloncesto, que la dedicatoria es al cargo…Tiger Woods debe demostrar que es un tigre de verdad…Con el dinero, que uno supone tiene, debe de andar con un chofer…Hasta ahora ha tenido suerte, pero…Un día le hacen un hoyo en uno…Los mocanos, Moi Genao, Tony Genao y Genito García estuvieron apoyando la Selección Nacional de Fútbol el domingo contra Cuba…Radhamés Bonilla y Félix Jacinto Bretón dejaron a Cuba sola…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Corín Tellado es la escritora española más leída después de Cervantes**…Por hoy, out 27.**

Dominicana CFD brilla en el Miami Basketball Cup 2026

LA REDACCIÓN

MIAMI, FLORIDA

El CFD (Club Fernández Domínguez), representante de la República Dominicana, tuvo una sobresaliente participación en el Miami Basketball Cup 2026, torneo internacional celebrado del 21 al 27 de marzo en la ciudad de Miami, Estados Unidos, con la presencia de más de 20 equipos procedentes de ocho países.

El evento, organizado por la World Basketball Foundation, se ha consolidado como una de las principales vitrinas del baloncesto formativo en la región, reuniendo a clubes, academias y programas de desarrollo de alto nivel competitivo provenientes de países como Estados Unidos, Ecuador, Brasil, Chile y República Dominicana.

El CFD compitió en tres categorías (U14, U16 y U19), posicionándose entre las delegaciones más destacadas del torneo gracias a su disciplina, talento y alto nivel competitivo.

En la categoría U14, el CFD avanzó hasta las semifinales, mostrando un juego dinámico, organizado y con gran proyección internacional.

En U19, el CFD protagonizó uno de los encuentros más cerrados del evento al enfrentarse en semifinales a un equipo de Estados Unidos, cayendo por apenas un punto en un partido de alto nivel que evidenció la calidad del conjunto dominicano.

Por su parte, el equipo U16 del CFD logró avanzar hasta la gran final frente a la representación de Ecuador, alcanzando el segundo lugar del torneo tras un disputado encuentro. Este resultado cobra mayor valor debido a la ausencia de uno de sus jugadores clave por lesión, lo que no impidió que el CFD demostrara carácter, entrega y cohesión en cada compromiso.



Integrantes del equipo CFD posan para la prensa tras concluir el torneo. Foto fuente externa.

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Athletics en Atlanta	12:15 PM	Luis Severino vs Chris Sale
Texas en Baltimore	12:35 PM	Kumar Rocker vs Trevor Rogers
Pittsburgh en Cincinnati	12:40 PM	Paul Skenes vs Andrew Abbott
Washington en Philadelphia	1:05 PM	Cade Cavalli vs Cristopher Sanchez
Colorado en Toronto	1:07 PM	Kyle Freeland vs Kevin Gausman
Chicago en Miami	1:10 PM	Shane Smith vs Sandy Alcantara
New York en St. Louis	1:15 PM	Freddy Peralta vs Matthew Liberatore
Tampa Bay en Milwaukee	1:40 PM	Drew Rasmussen vs Jacob Misiorowski
Boston en Houston	2:10 PM	Garrett Crochet vs Mike Burrows
Los Angeles en Chicago	2:20 PM	Yusei Kikuchi vs Matthew Boyd
Detroit en Arizona	3:40 PM	Tarik Skubal vs Zac Gallen
New York en Seattle	4:10 PM	Cam Schlittler vs George Kirby
San Francisco en San Diego	4:10 PM	Adrian Houser vs Nick Pivetta
Minnesota en Kansas City	7:40 PM	Joe Ryan vs Noah Cameron



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Julio Rodríguez, como siempre, ante un lento inicio…

Apenas inicia la temporada y el estelar jardinero central de los Marineros de Seattle comienza a dar visos de su acostumbrado inicio de temporada. Es decir, una apertura de campaña floja.

En efecto, en sus primeros cinco partidos, sin el juego de anoche de la serie ante los Yankees de Nueva York, Rodríguez se ha ido de 19-1, con seis ponches.

Incluso, el pasado lunes, ante los Yankees, el nativo de Loma de Cabrera, se fue de 4-0. Actualmente batea para .O53, con dos carreras anotadas, un OBP de .182 y .235 de OPS.

Cabe recordar que Rodríguez, en sus cuatro temporadas –está en su número cinco-, ha tenido esa características. Suele comenzar lento y en la medida en que avanza la campaña va mejorando su rendimiento y por lo general, termina con buenos números.

El año pasado, por ejemplo, comenzó relativamente igual, pero terminó con average de .267, con 32 jonrones conectados (la segunda vez que lo hace, también bateó esa cantidad en el 2023-, 106 vueltas anotadas y 95 remolcadas.

Hasta ahora esta ha sido una constante en su corta y exitosa carrera. El muchacho, que debutó en el equipo grande de los Marineros en el 2022, y cuya calidad como jugador es incuestionable –se le considera uno de los jugadores más completos del negocio- siempre se las ha ingeniado y en base a sus excepcionales condiciones ha podido dar un giro positivo a su desempeño en cada una de sus temporadas.

De ahí el que es muy posible que por los predios de los Marineros no haya mucha preocupación por este comienzo. De hecho, la estación es bastante joven y todavía falta mucha pelota por jugar, ya que esto apenas comienza.

En el largo trecho que le resta por jugar, se entiende que en cualquier momento Rodríguez va a experimentar un despertar ofensivo y logrará mejorar considerablemente su producción.

Sus estadísticas de por vida son bastante respetables, ya que en el período señalado, desde su debut a la fecha, promedia .273 por promedio, con 112 cuadrangulares del total de 665 imparables conectados que suma, con 370 carreras anotadas y 342 remolcadas, un OBP de .330 y .796 de OPS, en 595 juegos y 2,403 turnos agotados.



Julio Rodríguez

No ha decepcionado…

Ello indica que Rodríguez no ha decepcionado y de algún modo ha justificado hasta ahora el jugoso contrato que le dieron los Marineros en el 2022, el cual ha sido uno de los mejores que se ha dado en las Grandes Ligas.

En ese orden, hay que señalar que el pacto tiene como base ocho años y 120 millones de dólares y se extiende hasta el 2029. No obstante, después del 2028, Seattle debe determinar si quiere ejercer una opción del equipo que pendería de cómo le vaya a Rodríguez en la votación del Premio de Jugador Más Valioso de la Liga Americana.

La primera opción del club es por ocho o 10 años y estaría en un rango de US$200 millones a US$350 millones basado en la votación del JMV, dependiendo de si lo gana y en qué posición termina. Si Seattle ejerce la opción del club, el valor garantizado alcanzaría US$320 millones y podría subir hasta un máximo de US$470 millones.

Ello explica que, si los Marineros decidieron dar un contrato de esa magnitud a Rodríguez, de apenas 25 años de edad, es porque vieron que el dominicano tiene las condiciones necesarias para reciprocar con creces esa gran inversión. Sólo resta, pues, esperar a que pueda mantenerse saludable, "lo demás vendrá por añadidura", como reza una frase ligada al cristianismo. **Hay que seguirlo. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: El gran Rickey Henderson tiene su haber los récord de más bases robadas en la historia de las Mayores, con 1,406 y el de más bases robadas en una temporada, con 130. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Dirección provincial Deportes Puerto Plata lista para montajes Juegos Recreativos Semana Santa 2026

LA REDACCION
PUERTO PLATA

La dirección provincial de deportes de la provincia de Puerto Plata se declaró lista para el montaje y relanzamiento de los campamentos recreativos de Semana Santa 2026

Se realizarán en playa tecos de Maimon, Playa Alicia de Sosua asi como el tradicional voleibol playero en Cabarete,

La actividad la dio a conocer el director provincial de deportes licenciado Vinicio Clase, quien aseguro que por orden del ministro de deportes ingeniero Kelvin Cruz la intención es seguir poniendo en el radar el deporte en cada rincón de la Republica Dominicana.

Los campamentos se llevarán a cabo desde este Jueves Santo hasta el Domingo de Resurrección.

Con el relanzamiento de los juegos de Semana Santa 2026, lo que se busca es brindar opciones seguras a la ciudadanía durante el feriado, para que ´´ donde quiera que usted este, en una de las playas tenga opción para recrearse sanamente.

Las actividades de los juegos recreativos Semana Santa 2026 cuenta con el respaldo de todas las autoridades Civiles, Militares asi como deportivas.

El ministro Kelvin Cruz por vía al director provincial de deportes licenciado Vinicio Clase, enfatizó, además, el enfoque preventivo y social de la iniciativa. "Que el deporte sea una herramienta para su elección y para que usted pueda estar, de manera sana y con prudencia, disfrutando de este asueto de Semana Santa", agregó.



Acción del Voleibol Playero de Cabarete de ediciones anteriores.Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Oneil Cruz fleta dos jonrones, Durán también la saca;Vlady Jr batea de 3-2

Mike Petraglia, MLB.Com

CINCINNATI

Oneil Cruz conectó un par de jonrones descomunales, incluido uno hacia el jardín derecho proyectado a 444 pies, como parte de una noche de cuatro cuadrangulares para los Piratas, que superaron a los Rojos de Cincinnati, 8-3, en una noche alocada y ventosa en el Great American Ball Park la noche del martes.

Ryan O'Hearn y Bryan Reynolds también se volaron la cerca ante el abridor de Cincinnati, Brandon Williamson, mientras que el abridor Bubba Chandler batalló con su descontrol a lo largo de 4.1 innings sin permitir hits para apuntarse la segunda victoria de Pittsburgh en la temporada.

Con los Piratas teniendo problemas con corredores en posición de anotar en los primeros dos episodios, O'Hearn desapareció una recta de cuatro costuras de 94 mph de Williamson (0-1) hacia las gradas del jardín derecho-central con dos outs para poner el juego 4-0.

Reynolds siguió con una línea que impactó la fachada del tablero en el jardín izquierdo para su primero de la temporada y el 139 de su carrera con los Piratas, rompiendo el empate con Bill Mazeroski en el décimo lugar y alcanzando a Jason Bay en el noveno puesto en la historia del club.

El manager de los Piratas, Don Kelly, fue expulsado en el octavo capítulo por el umpire principal y jefe del grupo Jordan Baker, tras discutir un



Oneil Cruz

"check swing" o swing arrepentido cantado por el umpire de la primera base Rob Drake sobre el venezolano Eugenio Suárez, quien ya caminaba de regreso al dugout de Cincinnati pensando que era el tercer strike. Las repeticiones de televisión mostraron a Kelly diciendo "mira el juego" en dos ocasiones.

Luego de jonrones consecutivos del dominicano Elly De La Cruz y Sal Stewart que acercaron el marcador a 6-3, Suárez y Dane Myers conectaron sencillos para llevar dos veces la carrera del empate al plato, en las figuras de Noelvi Marte y Nathaniel Lowe. Pero Dennis Santana forzó un elevado de Marte y luego dominó a Lowe con una suave línea que terminó en doble play, gracias a una atrapada en zambullida de Brandon Lowe, quien tiró a primera para cerrar el inning.

La combinación de Chandler, Yohan Ramírez (1-0) y Hunter Barco mantuvo a los Rojos sin hits hasta que un roletazo fuerte de José Trevino al jardín izquierdo superó el alcance del campocorto Nick Gonzales con un out en el séptimo episodio.

Texas 8
Orioles 5

BALTIMORE.-Danny Jansen conectó tres hits, incluido un jonrón de tres carreras en la séptima entrada, para que los Rangers de Texas vencieran el martes 8-5 a los Orioles de Baltimore. Jacob deGrom permitió tres carreras en 4 2/3 entradas del juego que marcó su primera apertura de la temporada. El derecho de Texas fue retirado de su salida programada el sábado debido a un problema de rigidez en el cuello. Ponchó a siete sin otorgar bases por bolas ante Baltimore, pero toleró un jonrón solitario de Pete Alonso —su excompañero con los Mets— en la cuarta entrada, así como un doble de dos carreras de Gunnar Henderson en la quinta.Baltimore tuvo que recurrir a su bullpen incluso antes, cuando Zach Eflin salió en el cuarto episodio por molestias en el codo.El dominicano Ezequiel Durán y Corey Seager también se volaron la barda por los Rangers, que han ganado cuatro encuentros seguidos tras perder su juego inaugural. Es la primera vez que arrancan 4-1 o mejor desde 2012.Durán inauguró la pizarra en la tercera con un jonrón solitario ante Eflin, antes de que Alonso lo empatara con su primer cuadrangular desde que firmó con los Orioles en el receso previo a la temporada.

Toronto 5
Colorado 2

TORONTO-. El dominicano Vladimir Guerrero Jr conectó de 3-2, con una anotada y una remolcada y los Azulejos de Toronto vencieron 5-4 a los Rockies de Colorado.

Su compatriota Jesús Sánchez se fue de 4-2, con una remolcada por los Azulejos. La derrota fue para el también criollo Juan Mejía, quien trabajó 1.1 de entrada, en las que permitió dos carreras, cuatro hits y concedió una base por bola.

Marlins 9
Medias Blancas 2

MIAMI .-Griffin Conine conectó un jonrón de dos carreras en la octava entrada, y los Marlins de Miami anotaron cuatro veces en la cuarta para arrollar el martes 9-2 a los Medias Blancas de Chicago.Los Marlins, que no habían conectado hits en los primeros tres innings, consiguieron su primer imparable en el cuarto, cuando Xavier Edwards pegó un sencillo ante el abridor Erick Fedde (0-1). El dominicano Agustín Ramírez pegó un doble, y luego Liam Hicks impulsó a ambos con un hit profundo por la línea de primera base.

Ramírez se fue de 4-1, con una anotada y una remolcada, Otto López de 4-1, con una anotada y Heriberto Hernández de 3-1, una anotada y una remolcada por los Marlins.

Tatis Jr extraña energía de Arráez y disfruta el espectáculo de MLB

LIDOM

SAN DIEGO

El dominicano destaca el impacto humano en el clubhouse y los momentos que conectan con la afición

El estelar jardinero dominicano Fernando Tatis Jr (Estrellas) habló con franqueza sobre lo que significa enfrentar a su compatriota Luis Arraez ahora como rival, reconociendo que, aunque ya ha vivido experiencias similares, el sentimiento sigue siendo especial.

"Ya lo hicimos en el Clásico de Béisbol del Mundo, así que ya me acerqué a ese sentimiento", dijo Tatis, al tiempo que admitió que extrañará su presencia diaria en el equipo.

Tatis no dudó en resaltar el impacto positivo de Arráez más allá de sus habilidades en el terreno. "Obviamente lo vamos a echar de menos, es un gran jugador y le deseo todo lo mejor", afirmó.

Para el dominicano, la diferencia de Arráez también se siente en lo intangible: "Fue genial, gran energía siempre, buenas vibras y un gran jugador".

El carisma del ahora infielder de los San Francisco Giants dejó huella en el clubhouse, según Tatis, quien lo describió como un compañero que eleva el ánimo colectivo.

"Es uno de esos jugadores que siempre se agrega al equipo. Siempre es optimista", comentó. Incluso bromeó sobre su personalidad: "¿Cuántos chicos pueden ser tan felices siempre? Probablemente él, eso es todo".

Más allá de las emociones por enfrentar a un amigo, Tatis también se permitió disfrutar del espectáculo que rodea al juego, destacando la entrada del cerrador Mason Miller.

"Fue genial, es algo que a los fans les gusta", señaló, reconociendo el



Luis Arraez #1 de los Gigantes de San Francisco conversa con Fernando Tatis Jr. #23 y Manny Machado #13 de los Padres de San Diego antes de su partido en Petco Park el 30 de marzo de 2026 en San Diego, California. (Foto Fuente externa).

valor del entretenimiento en el béisbol moderno.

El dominicano confesó que, por momentos, incluso se convierte en espectador dentro del propio dugout.

"Disfruté, estuve esperando a que saliera y disfruté la entrada. Es uno de esos momentos en los que te conviertes en fan", dijo Tatis, quien añadió que estos instantes también le dan un respiro mental durante el juego: "Depende de lo que hagamos en el juego, pero sí, me da un poco más de tiempo".

Licey firma a Maikel Franco y retiene Michael Félix

SANTO DOMINGO (Licey.com).-Los Tigres del Licey anunciaron la contratación del veterano antesalista Maikel Franco como agente libre, al tiempo que confirmaron la retención del relevista Michael Féliz, de cara a la temporada 2026-27 de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM).
"Estamos contratando a un jugador de impacto que nos ofrece versatilidad y profundidad en el cuadro interior", afirmó Audo Vicente, vicepresidente de operaciones y gerente general del club. "Tiene capacidad para poner la pelota en los canales y le brinda a nuestra organización su experiencia y habilidad de jugar múltiples posiciones en el infield".

Activos totales Sindicatos Jugadores GL aumentan a 519 millones de dólares

WASHINGTON,ESPNDigital-.Según el formulario anual de divulgación federal presentado el martes por el sindicato, los jugadores de las Grandes Ligas aumentaron su potencial fondo de reserva de efectivo e inversiones a 415 millones de dólares de cara a la negociación colectiva de 2026, frente a los 284 millones de dólares de principios de 2025.Al 31 de diciembre, la Asociación de Jugadores de las Grandes Ligas (MLB) contaba con 222.1 millones de dólares en valores del Tesoro estadounidense, 155.5 millones de dólares en otras inversiones y 37.4 millones de dólares en efectivo.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber que el Señor Nicolás Enrique Espinosa, dominicano, mayor de edad, cedula de identidad y electoral NO.001-0346460-8, pasaporte extranjero NO.447560342t domiciliado y residente en la calle Hermanos Sarita casa No.31, Ensanche Luperón de ésta ciudad de Puerto Plata, quien tiene como abogado constituido a la Licda. Griselda Vásquez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora del cédula de identidad y electoral número 037-0014273-4, abogada de los tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el número 25925-918-02, con estudio profesional abierto en la carretera Luperón, kilómetro tres (3), Plaza Turisol, módulo tres (3), local (58), de esta ciudad de Puerto Plata, donde hace elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso advierte al su legítima esposa la señora Karina Cristal Berroa López cuyo último domicilio conocido por su esposo es la calle Príncipe Negro No 35, del residencial Jardines del atlántico de esta Ciudad de Puerto Plata, procederá a emplazarlo en acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día martes (31) del mes de marzo del año dos mil Veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en su local sito en la segunda planta del Palacio de Justicia de ésta ciudad, ubicado en la Av. Luis Ginebra, Esquina Hermanas Mirabal. El día Lunes que contaremos a trece (13) del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026) a las 9:00AM, horas de mañana, Puerto Plata, Republica Dominicana.

LICDA. GRISELDA VÁSQUEZ
Abogado

F-90381/30-31-03/01/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor NIKOLAOS MELLIOS, de nacionalidad griega, mayor de edad, portador del pasaporte extranjero número AT4928846, domiciliado y residente en Grecia, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especial a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la WENDY DE LOS MILAGROS MONTERO POLANCO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número 001-1393523-3, con ultimo domicilio conocido en la calle Agustin Lara No. 78, Edificio Criss Car, apartamento 203, Seralles, Santo Domingo, Distrito Nacional, que por no conocer su domicilio actual procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la calle Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día martes, que contaremos a siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por Ministerio de Abogado, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará la Honorable Magistrada Jueza Presidenta de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día martes, que contaremos a veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sanchez, número 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, expediente número 2026-0064701. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario
Abogadas del Demandante

SDF-903863/30-31/03/01/04/26

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor ALBERTO BAEZ NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de identidad y Electoral No.402-2244879-3, domiciliado y residente en la Calle Pedernales, No. 52, Ens. Espaillat, Santo Domingo, Distrito Nacional, haciendo ad-hoc en la oficina jurídica de su abogada. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora ANGELA NAYRODIS MARTE, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle María De Toledo, No. 52, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día MIERCOLES que contaremos a NUEVE (09) del mes de FEBRERO del año Dos Mil VEINTIDOS (2022), a la audiencia que se celebrara en la SEPTIMA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA JUEVES, QUE CONTAREMOS A VEINTE (20) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

Lcda. Julissa López
Abogada Apoderada.-

SDF-90402/30-31/03/01/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor CONCEPCION MENDOZA SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0224760-2, domiciliado y residente esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ANTONIO FALETTE MENDOZA, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cédula de identidad y electoral número 060-0016472-0, Abogado de los Tribunales de la República, matrícula Colegio de Abogados número 30738-239-05, con estudio Profesional en la calle 1, Edificio Elvira Rodríguez, No. 5, Tercer Nivel, módulo 9-C, del sector Ensanche Román II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Tel: 809-451-3794, email: falette10@hotmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora MARGARITA SOTO SOLANO, cuyo último domicilio era en la calle 5, Apto 3-B, Edificio Universitario XIII, Urbanización Villas Noa, del sector Villa Olímpica, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a seis (06) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día lunes que contaremos a veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) por ante el salón de audiencias de la Cuarta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. ANTONIO FALETTE MENDOZA
Abogado Apoderado

F-90409/30-31/03/01/04/26

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-89844/09-03 AL 20/04/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
24HORAS WHATSAPP
CEL.: 849-409-5222.
F-89861/09/03 AL 01/06/26

En Santiago de los Caballeros,Bienes Raíces alejo vende solares de 322 y 270 mts2, Informe al linceciado Jose Gilberto Alejo tel.
809 389 2222
F-90200/23/03 AL 13/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO O CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Constancia Anotada del C.T. número 82-247, libro número 46, folio número 122, de una porción de terreno que mide quinientos treinta metros cuadrados (530.00 M2), Identificado como Parcela no. 10, del Distrito Catastral no. 09, del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel. Registrado a favor de la señora LUCIA ROSARIO MOSQUEA, cedula de identidad y electoral no. 118-0002428-0.

LUCIA ROSARIO MOSQUEA
Tel. (809) 370-2222

C-22626/01/04/26

ASOCIACION TURISTICA YUTI DE MONTECRISTI (YUTIMON) AVISO DE INCORPORACION

La entidad sin fines de lucro, en virtud de los establecido en el ART, Párrafo I, II y III, de la Ley 122-5, del 8 de Abril del 2005 sobre Instituciones sin fines de lucro y demás cánones legales, se hace notario conocimiento que por la resolución No. 0010-2026 de la fecha 30 de Marzo del 2026 la Magistrada Procuradora General de la Corte de Apelación Departamento Judicial de Montecristi maria elena carrasco veras le ha sido concedido el beneficio de Incorporación a la Asociación turistica yuti de montecristi (YUTIMON) ubicada en la avenida nelsy cruz. Camino al morro. Muelle de pescadores cano yuti en la ciudad de san fernando de montecristi. Municipio y, Provincia Montecristi, R.D. y que tales fines ha llenado todos los requisitos exigido por la Ley contando con la autorización y colaboración de las actividades correspondiente, en ciudad de San Fernando de Montecristi, R.D. A los trentas (30) día del Mes de marzo del Año Dos Mil ventiseiss (2026).

Junta Directiva
Nilvio Ant. Cruz — Presidente
jhoanny M. Cabreja — Vice-Presidente
Pedro J.P.C. Tatis S. — Secretario General
Carlos G. Martinez S. — Tesorero
Isabel V. Sanchez D. — Sudsecretaria
Jose L. Espinal — Sudtesorero
Cruz E. Mercedes De P. — Directora D e Operacciones Turisticas
Pascual Rodriguez A. — Director De Seguridad Marina
Adiel C. Rodriguez C. — Director De Medio Ambiente
Victor J. Corniel P. — Director De Promocion Y Marketing
Ramon Cabrera V . — Vocal

F-90472/01/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

De conformidad con lo establecido en el párrafo III del Articulo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el articulo 89 de la Resolución 788-2022, se HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que se ha PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO matriculado bajo el número 0700000391 de fecha 07 de Julio del año 2008, emitido a nombre del señor RAFAEL MIRELIS VALERIO DIAZ con una extensión superficial de 32,687.13 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 364 del Distrito Catastral No. 10. El derecho tiene su origen el Saneamiento, según consta en documento de fecha 29 de febrero del 2008 emitido por el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte.
C-22625/01/04/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Quince (15) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), La Magistrada Jueza de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1450-2025-SSEN-01922, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Elron Daniel Santos Estévez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Yanirys Nathiarishia Mejía y Elron Daniel Santos Estévez por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien suscribe Arismeidy Hernández Mejía, Secretaria Interina que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. La sentencia que admitió el divorcio fue pronunciada ante la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha Veinticinco (25) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026) y transcrita la mencionada sentencia en el Libro de Divorcio No.00001, folio No.0197, Bajo el Acta No.000197 del año 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026)

LICDA. MARIA TERESA MCKENZIE FRANCISCO
ABOGADA

F-90453/01/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

VISTA: La Autorización para Trabajos de Mensuras para Saneamiento, referente al Expediente No. 6622026020703, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 23 del mes de Febrero del año 2026, a petición del señor Fausto Gutiérrez Rodríguez Cedula. 402-2349313-7.
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL, que el día 24 de Abril, del año 2026 a las 10:00 a.m., se dará comienzo a la Mensura Catastral para el Saneamiento a una porción de terreno de aproximadamente 712.00 MTS.2, (1.13Tas.), reclamada por el señor Fausto Gutiérrez Rodríguez Cedula 402-2349313-7, dentro del ámbito del Distrito Catastral No.13 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicada en la Sección Blanco, Paraje Los Jagüeros del Distrito Municipal La Salvia-Los Quemados, Provincia Monseñor Nouel, aproximadamente a 2.00 Kms. lineales del Cruce de Blanco y 150 metros de la Carretera principal, teniendo como referencia para el lugar de encuentro el punto con coordenadas de Long. 18°52'47.78"N y Lat. 70°31'55.57"O, con las siguientes colindancias:
Norte :Germán Duran Castillo, (Terreno sin Sanear)
Este :Antonio Patricio Pérez Vargas (Tito), (Terreno sin Sanear)
Sur :Rafael Contreras Acevedo (Terreno sin Sanear) y Camino
Oeste :José Antonio Fabián Bertré (Parc. Posicional: 303888529365)
SE ADVIERTE, a todas las personas que crean tener algún derecho sobre la propiedad que se va a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación, o en el momento de la mensura, al Agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensuras Catastrales.
Esta mensura será practicada por el Agrimensor Juan Francisco Acosta García, residente en la calle Simón Bolívar No. 61, sector Los Jardines de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Teléfonos (809) 525-5441 y (809) 697-3791 E-Mail: jacostafrank@yahoo.es

Juan Francisco Acosta García Ced. 048-0000604-3
Agrimensor contratista Codia 16672

C-22627/01/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22, de la ley 1306-bis sobre Divorcio, del 21 de Mayo de 1937, por medio de del presente aviso, el señor RAMON ALBERTO ROMAN BELLO dominicano, mayor de edad, casado, portador de su cedula de identidad y electoral No.101-0006861-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Las Matas de Santa Cruz ,quien tiene como abogada constituida y apoderada especial, a la Lcda. Yngrid Altagracia Espinal peralta de Nolasco, portadora de su cedula No.1170004637-5, con domicilio en la carretera Luperón, modulo 1A, edificio No.04,segundo nivel, y Ad-hoc, en la calle prolongación Pimentel, Modulo No.1, primer nivel, Oficina de abogados Reyes Tatis lugar donde mi re queriente hace formal elección de domicilio para dicho emplazamiento, el mismo le ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA señora DALMARI OQUENDO OLIVERAS de nacionalidad Americana, cuyo último domicilio conocido fue esta ciudad de Las Matas de Santa Cruz sector Barrio Lindo, abajo frente a la Escuela, S/N que su legítimo esposo RAMON ALBERTO ROMAN BELLO , en virtud de que su de domicilio actualmente es desconocido, Procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MONTECRISTI , ubicado en la calle prolongación Pimentel, palacio de Justicia de Montecristi, primer nivel , en uno de sus salones , frente a la defensoría Pública de Montecristi, será notificada el día que contaremos a (06) del mes de Abril del año Dos mil Veintiséis 2026 , así como a la puerta del Palacio de Justicia, y puerta de la sala apoderada, Camara Civil Comercial y de Trabajo, del Juzgado de Primera Instancia de Montecristi, para que comparezca como fuere de derecho y en la formal legal que considere , y como fuere de derecho, y con ministerio de abogado, Al Palacio de Justicia de la Ciudad y provincia de Montecristi , República Dominicana; el día Miércoles que contaremos a (22) del mes de Abril del año Dos mil veintiséis 2026 a las Nueve 9 Am horas de la mañana, por ante la Camara Civil Comercial y de Trabajo y del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi Republica Dominicana,, en sus atribuciones Civiles y a puertas cerrada ,el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del palacio de Justicia , ubicado en la calle prolongación Pimentel, palacio de Justicia de Montecristi, primer nivel específicamente al lado de la Fiscalía de Montecristi, Republica Dominicana; a fin de conocer de la demanda en divorcio en su contra incoada por su legítimo esposo señor RAMON ALBERTO ROMAN BELLO, dicha Camara esta apodera para conocer de dicha de manda de Divorcio por incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido .
En la ciudad de Montecristi Republica Dominicana a los 27 días del mes Marzo año Dos mil Veinte Seis 2026.

LICDA. YNGRID ALTAGRACIA ESPINALPERALTA DE NOLASCO
ABOGADA APODERADA

F-90428/31/03/01-02/04/26

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 60-000620387, FECHA DE APERTURA 18/07/2019, DE LA COOPERATIVA VEGA REAL, INC, DE LA CIUDAD DE LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA, CON UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 PESOS DOMINICANOS (RD$150,000.00), PERTENECIENTE MARTINA ROSARIO TAVERAS DE DIAZ, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 056-0001984-7

MARTINA ROSARIO TAVERAS DE DIAZ
PROPIETARIA

C-22622/31/03/01/02/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En virtud de las disposiciones de Art. 22 de Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio y la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, por medio del presente aviso, la señora Indhira Thomas Palen, dominicana, mayor de edad, casada, empleada Privada, Portadora de la cedula de identidad y electoral No. 061-0030614-8, con domicilio en el Distrito Municipal Joba Arriba del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. TOMAS MARCOS GUZMÁN VARGAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad No, 061-0011742-0, abogado de los tribunales de la República, inscrito en el colegio de abogado con el No. 24501-801-01, con estudio jurídico abierto en la calle Independencia No. 40 del Municipio de Gaspar Hernández, ADVIERTE a su esposo, señor Edison Martínez, cuyo domicilio es desconocido y su último domicilio estuvo ubicado en la Calle Benito Gómez, No. 6, en el Distrito municipal Joba Arriba del municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, que procederá a emplazarlo en acción de Divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, el día seis (06) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve (09:00 AM) horas de la mañana y cuya audiencia será conocida el día 22 de abril del año 2026, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia, situado la Calle Duarte No. 63, de la Cuidad de Moca.

LIC. TOMAS MARCOS GUZMÁN VARGAS
Abogado.

F-90443/31/03/01-02/04/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

AL AGRIMENSOR: Luis Ramón Victoria Luna, (CODIA) No. 42774.
RECLAMANTES: LARISSA ALTAGRACIA GOMEZ ROSADO Y HECTOR MANUEL GOMEZ ROSADO.
DE LA: 3RA. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 2025-0208250.
Motivo: SANEAMIENTO.
Inmueble:

Provincia	Municipio	DC pos.	D.C	Solar	Manz.
Parcela	Porción				
Santiago	Villa Bisonó		310634631867		01

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, una porción de terreno con una extensión superficial de 242.76 metros cuadrados, designación posicional No.310634631867,ubicado en la calle Francisco Barranco No.04, Aproximadamente a 80 metros al suroeste del Liceo Pedro María Espaillat, sector centro de la cuidad del Municipio de Villa Bisonó, Provincia de Santiago, reclamada por Larissa Altagracia Gómez Rosado y Héctor Manuel Gómez Rosado, para que se presenten a cuya audiencia, la cual ha sido fijada para el día CATORCE (14) del mes de MAYO del año dos mil veintiséis (2026), por ante esta tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago. Presidida por el Mag. Manuel Antonio Francisco Espinal, Ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77. Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria. Provincia Santiago, se cita al abogado del Estado, al honorable ayuntamiento de Villa Bisonó, a los colindantes: Norte: Calle Francisco Barranco; Al Este: sucesión Rafael Mercado, Al Sur: sucesión Matilde Mezquita; Al Oeste: Sucesión Cabrera, agrimensor LUIS RAMON VICTORIA LUNA, (CODIA) No. 42774, y a toda persona física o moral que crea tener algún interés en el presente proceso de saneamiento, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Jurisdicción Original.
Dado en la Provincia y Municipio de SANTIAGO el día 01 de ABRIL de 2026.

LIC. GUILLERMO DE JESUS SANCHEZ HERNANDEZ.
ABOGADO DEL RECLAMANTE.

ff-90467/01/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 de la ley No.1306-bis y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor GABRIEL SEBASTIAN DE LA CRUZ CAMILO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en la casa marcada con el número 143 de la calle No.4, del barrio Libertad de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portador de la cédula de identidad y electoral número 119-0004513-6, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LICDO. CESAR ANTONIO RAMOS, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados con el numero 18383-617-96, con estudio profesional abierto de manera permanente en el apartamento No.2-B, del segundo nivel, del edificio marcado con el No.17, de la calle La Rosita, del ensanche Román I, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se elige domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso. Por el presente aviso le ADVIERTE a su legitima esposa, señora MILAGROS RAFAELINA HERNANDEZ, de domicilio desconocido y cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la casa marcada con el número 143 de la calle No.4, del barrio Libertad de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que a falta de información de su domicilio actual se procederá a emplazarla el día Jueves que contaremos a nueve (09) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que se celebrará el día Lunes que contaremos a veinte (20) del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), por ante la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias, sito en uno de los apartamentos de la Primera planta del Palacio de Justicia LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y 34, del ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha Sala en sus atribuciones de asuntos de Familia.-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes Marzo del año dos mil veintiséis (2026)..-

LICDO. CESAR ANT. RAMOS.-
Abogado Apoderado

F-016518/30-31/03/01/04/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO DE AUDIENCIA

Expediente No.2025-0245912. El Secretario De la Primera Sala del Tribunal De Jurisdicción Original de Duarte, San Francisco de Macorís. A Quien Pueda interesar por medio de la presente se hace de público conocimiento a DARIO IGNACIO GRULLON PEÑA Y MILADY ANTONIA CANELA ARIAS, PROPIETARIOS, A LOS COLINDANTES Y toda persona e institución interesada, la hora y fecha de la audiencia a celebrarse en el Tribunal De Tierras de Jurisdicción Original Sala 1, San Francisco de Macorís, Dicho Tribunal ubicado en la Calle Colon de la Ciudad de San Francisco de Macorís, el 16 de ABRIL DE 2026 a la 9:00 AM, referente a la P. No.316364689293, resultada del DESLINDE realizado a la Parcela 9-A-1-B-78, del DC No.16 en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
C-22629/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE No. 6622026038221

YO , RAMON LEONARDO FILPO FILPO, dominicano, casado, Portador de la Cédula de Identidad No. 031-0161692-2, Codia No. 42780, con estudio profesional abierto en el Apto. 3-A, Tercera Planta, Edificio Marte Martínez II, Calle Santome No. 66, Esquina Calle El Sol, Santiago, teléfono 829-768-5591, email: raminfilpofilpo@gmail.com, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte mediante autorización de fecha 25 de marzo del año 2026, para la realización de los trabajos de mensura para Saneamiento de una porción de terreno, ubicada dentro del Distrito Catastral No. 08 del Municipio de Puñal , Provincia Santiago. Dicho inmueble está ubicado en la calle Los Diaz del Sector Laguna Prieta (a unos 1000 metros de la Carretera Santiago Puñal), específicamente en las coordenadas Geográfica: Lat. 19.387513, Long. 70.652508. del Municipio de Puñal, Provincia Santiago y está en posesión de la señora: MARIA HEREDIA DIAZ ESTRELLA. En cumplimiento del Reglamento General de Mensuras Catastrales, referentes a la publicidad de los actos de levantamiento Parcelario y Mensura para Saneamiento. En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria y auxiliar de la justicia para la ejecución de los trabajos antes mencionados, notifico, por este medio; que el día 17 del mes de abril del año 2026 a las 8:30 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dicho trabajo en el inmueble antes mencionado.

Atentamente,
AGRIM. RAMON LEONARDO FILPO FILPO
CODIA 42780

F-90454/01/04/26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad y cumplimiento con lo que dispone el artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, y sus modificaciones el sr. Pascual Ortega de Jesús Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 223-0024870-9 domiciliado y residente la calle Enrique Blanco número 13,barrio Máximo Gómez , de esta Ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom quien hace domicilio en la oficina de su abogado constituido y apoderado especial al Lic. Carlos Kenobis Febles Duran, dominicano, mayor de edad, Portador de la Cedula de identidad y electoral No. 048-0065044-4, abogado de los tribunales, con estudio profesional abierto en avenida España 49, segundo nivel, de esta ciudad de Bonao, provincia monseñor Nouel, por medio le advierte a su legitima esposa la señora Alba Yris Ubaldo Henríquez , cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Espaillat #65, sector las flores, de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, que a falta de información del lugar de actual residencia, se procederá a emplazarla mediante acto de alguacil, en acción de divorcio, por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día que contaremos a seis (06) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) por el magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Monseñor Nouel, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada, que se celebrara en la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de monseñor Nouel, de manera virtual, expediente 2026-0070021, que contaremos a dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9) horas de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias, en el kilómetro 83 1/2 , de la autopista Duarte, entre la autopista vieja y nueva, donde se conocerá, la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que interpondrá el sr. Pascual Ortega de Jesús en contra de su legitima esposa Alba Yris Ubaldo Henríquez , hoy día treinta (30) del mes de abril, del año 2026

Lic. Carlos Kenobis febles Duran
Abogado Apoderado

C/22612/31/03/01-02/04/26

RESIDENCIAL TORRE REAL VII-I-II-III-IV Y V
Calle F, No. 16, Cerro Alto, Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL RESIDENCIAL TORRE REAL VII, ETAPAS-I-II-II-IV Y V

En virtud de lo establecido en el artículo 15, pasadas las 48 horas que se le dio a la administración para convocar según la Acto No. 197-2026, de fecha 27 de marzo del 2026, realizada por el ministerial: Pamela Alt. Jiménez García, y este no hacerlo de la forma solicitada, el consorcio de propietarios representados por el cincuenta más uno de los propietarios, convoca a los todos los propietarios del Residencial Torre Real VII, etapas -I-II-II-IV y V a la Asamblea Extraordinaria:
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
A: Raysa Santana Jorge empresa PYS CONDOMINIOS ADM S.R.L, en calidad de Administradora y los demás copropietarios.
EN VIRTUD DE: Artículo 14 y 15 del reglamento estatutario del condominio Torre Real VII etapas -I-II-II-IV y V.
ASUNTO: Convocatoria Asamblea Extraordinaria.
DE: Consorcio de Propietarios de RESIDENCIAL TORRE REAL VII etapas I-II-II-IV y V.
Dando cumplimiento al Reglamento Estatutario de RESIDENCIAL TORRE REAL VII-I-II-II-IV y V y de las disposiciones de la Ley de Condominios No. 5038 del 21 de noviembre de 1958 y sus modificaciones, se convoca al Administrador señora: Raysa Santana Jorge, empresa PYS CONDOMINIOS ADM S.R.L., y a todos los titulares del derecho de propiedad de las unidades del RESIDENCIAL TORRE REAL VII-I- II-III- IV y V, para asistir a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el domicilio del condominio, a la seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.) el día miércoles (08) de abril del año dos mil veintiséis (2026). Esta Asamblea tiene como objetivo conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:----------
1.Sustituir la administración del condominio y solicitar todas las documentaciones pertinentes al ejercicio de sus funciones como además claves, documentos y registros del condominio, en un plazo de 15 días, conforme al artículo 26 del reglamento interno del condominio Torre Real VII etapas I- II- III- IV y V.
2.Aprobar o confirmar el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio financiero y administrativo del año 2026-2027 y en consecuencia revisar, ratificar o fijar las cantidades con las cuales deberá contribuir cada propietario a la carga y gastos comunes.
3.Aprobar la donación del inmueble matrícula No. 3000753768, (Area piscina, gimnasio y salón de eventos), efectuada por Marguirogo S.R.L al condominio Torre Real VII etapas I- II- III- IV y V.
4.Modificar los artículos 11, 21 parte infine y 31 del Reglamento Interno condominio Torre Real VII etapas I- II- III- IV y V. (Ver propuesta anexa).
5.Conocer y Aprobar propuestas de administrador para el período 2026 – 2027.
6.Tema libre (adopción de cualquier otra resolución accesoria).

Atentamente Junta Directiva.
En representación del cincuenta más uno.

F-90478/01/04/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA TOYOTA, MODELO KZJ95L-GKPNTW, CHASIS NO.JT111GJ9500134256, COLOR PLATEADO ,AÑO 2000, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.G034875, PROPIEDAD DE JOSE FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ CEDULA NO.054-0083874-3
F-90455/01/04/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA KYM MODELO AX100 CHASIS NO. LJCPAGLH08S001447 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N470855 AÑO 2008 PROPIEDAD DE F CASTILLO MOTO PRESTAMO,SRL RESIDENTE EN BONAO.
C-22597/30-31/03/01/04/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA PROCESO MENSURA PARA SANEAMIENTO.

Inmuebles Parcelas Resultantes: Posicionales 3124188831422, del D.C. No. 18, Superficie: de área de 181.21 mts2, Referencias de ubicación ubicada en la C/ Las Hortensias a unos 30 metros hacia el sureste de la calle El Jardin del sector Barrio Las Flores, del Municipio de Santiago, Provincia Santiago, cuyo reclamante es la SRA. CANDIDA DEL CARMEN ESPINAL CABRERA, Agrimensora, Emérita Betances, Solicitante, Visto el trámite sobre Saneamiento, de fecha 26 del mes de noviembre del año 2025, depositado por ente la secretaria de este tribunal. En Virtud del artículo No. 52 de la Resolución numero 787-2022, que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. Por este medio cita y emplaza a todas las personas mencionadas e interesadas, y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Segunda Sala, a la audiencia fijada para el día 22 de mayo del 2026, a las 9:00 A. M. a fin de conocer los derechos que considere presentados de forma legal, las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado, que conocerá la audiencia de la mensura para saneamiento, del expediente No. 6622025128608, en el salón de audiencias, ubicado en la calle Lic. Román García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia de Santiago, dicho expediente aprobado por la Dirección Regional de Mensura Catastral, Dpto. Norte, debidamente representada por su abogada. Este aviso va dirigido a los colindantes y cualquier persona interesada.

LICDA. JUANA TOMASINA PAULINO PARRA.
Abogada apoderada

F-016524/01/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO
31/03/2026

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Veintitrés (23) días del mes de enero del año Dos mil Veintiséis (2026), LA SEXTA SALA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO ASUNTOS DE FAMILIA, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2026-SSEN-00042 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ VASQUEZ y CAROLINA RODRIGUEZ TAVERAS, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento No. 91-2025, de fecha 08 de enero del 2026 por ante el LIC. MANUEL E. ZAPATA, abogado notario público, del número para el municipio de Santiago. Ordena a la parte más diligente, proceder a hacer transcribir la presente sentencia y a pronunciar el referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, conforme fuere de derecho. SEGUNDO: compensa pura y simplemente las costas, por tratarse de una Litis entre esposo; FIRMADO POR: la magistrada MIGUELINA DIAZ PAULINO y la secretaria interina Yo, GENESIS M. FRIAS RODRIGUEZ, secretaria del centro de servicios secretariales de las salas de familia de Santiago, certifico y doy fe que es copia fiel a su original. El oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de SANTIAGO, procedió a transcribir la referida sentencia en el libro No.00003 registro de divorcio, Folio No.0147, Acta No.000274, Año 2026, en la primera circunscripción el día 31, del mes de marzo del año Dos Mil veintiséis (2026), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) del mes de marzo del año Dos mil veintiséis (2026).

LICDO. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION
ABOGADO.

F-90484/01/04/26

ORGANIZACIÓN RELIGIOSA
IGLESIA CONGREGACION CRISTIANA LA TORRE ICCT
CALLE FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, No.8, LA TORRE, PRVINCIA DE LA VEGA, REP. DOM.
REGISTRO ONAPI No.914427
CONVOCATORIA

A través de este medio de prensa escrita se convoca a todos los miembros constituyentes y diáconos, ancianos de la Organización Religiosa, Iglesia Congregación Cristiana "La Torre ICCT". A su asamblea constitutiva a los fines de su personería jurídica y cumplimiento con la Ley que le da origen a su legalidad, Ley 122-05 y su Reglamento 40-08. La cual se celebrará el jueves 30 de abril del presente año, a las seis (6:00) horas de la tarde, en la Calle Francisco del Rosario Sánchez, No.8, Sección La Torre, Provincia de La Vega, República Dominicana. La misma se regirá por la presente agenda.

AGENDA

1) Apertura de los Trabajos Asamblearios: por el Presidente Coordinador. De la Organización Religiosa: Pastor Enrique Piñeiro Delgado.
2) Registro de los Miembros y Ancianos constituyentes. Asistencia a cargo, Secretaria.
3) Informe de los trabajos realizados para la formación y constitución de la Iglesia La Torre ICCT: A cargo del Presidente Pastor: Enrique Piñeiro Delgado.
4) Lectura Socialización de los Estatutos y Aprobación por los miembros asambleístas, de los mismos (Secretaria).
5) Presentación, ratificación y aprobación del nombre ya oficial y legal de la Iglesia, Congregación Cristiana La Torres, ICCT.
6) Formación de la Comisión Electoral para elegir la Dirección (Directiva) de la Iglesia, periodo 30 de abril del 2026 al 30 de abril del 2030, un primer periodo de 4 años.
7) Distribución de los cargos y funciones dirigenciales e informar a la asamblea.
8) Levantamiento de Acta de todo lo ocurrido, sus enunciados ante la Asamblea y Propuesta del Nuevo Consejo de Dirección y Administración sometido a la Asamblea y aprobación del acta constituyente en todas sus partes.
9) Conclusión y cierre de la Asamblea, Juramentación del Primer Consejo de Dirección de la Iglesia, Periodo de 4 años, abril 2026-abril 2030.
10) Conclusión, socialización colnonías (refrigerios).

Por el Comité Gestor.

Pastor Enrique Piñeiro Delgado
Presidente

Daniel P. Quiñones
Asesor Gestor

F-90457/01/04/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN

Se hace saber al público en general que el Cheque de Administración No. 204571, emitido por Banco Santa Cruz, S.A. en fecha 15 de noviembre de 2024, por un valor de RD$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100), a favor de David Josmer Pérez Fulcar, ha sido extraviado. Dicho título queda nulo y sin valor legal para fines de cobro.
SDF-90403/30-31/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día dieciocho (18) del mes de abril del año 2026, a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para DESLINDE, de un terreno, con un área superficial que mide 872.18 m², localizado en el Distrito Municipal de Maimón, dentro del ámbito de la parcela No. 208, del Distrito Catastral No. 12, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, Propiedad de FRANCISCO ANTONIO COLON HERNANDEZ. El inmueble se encuentra ubicado en las coordenadas aproximadas 19º 48′ 04.88" N -70º 46′ 43.55″ W.
Expediente No. 6622026023346 de fecha: 12 de febrero de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-90470/01/04/26

CONSEJO DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA ESPAILLAT, INC (PEDEPE)."
RNC número: 430058343/RNP número 013911-2018
Calle Corazón de Jesus #54, Altos, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.
ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO LEY 122/2005.
FE DE ERRATA

El Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc. (PEDEPE), en relación con el aviso de convocatoria para la Asamblea General Ordinaria Informativa publicado en fecha 30 de marzo de 2026, hace constar la siguiente corrección:
Donde se consignó como Secretaria a Karen Darleny Pérez Castillo una persona distinta, se trata de un error material de carácter administrativo. En lo correcto, el cargo de Secretario del Consejo Directivo corresponde al señor Edy Federico Peña Baret conforme a lo establecido en los estatutos institucionales.
Se aclara que este error no afecta la validez de la convocatoria, manteniéndose en todos sus términos la fecha, hora y lugar establecidos.
En la ciudad y Municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo del año 2026.

Licda. Patricia Muñoz Salcedo
Presidenta
Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE).
Edy Federico Peña Baret
Secretario
Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE).

F-90473/01/04/26

PUBLICACIÓN DE SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE ACTO DE DETERMINACIÓN DE HEREDEROS

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que la señora DULCE MILAGROS GARCÍA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0387570-8, domiciliada y residente en la calle No. 6, casa No. 42, del sector Ensanche Bermúdez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ha solicitado por ante la Sala de Familia del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la homologación del Acto de Determinación de Herederos levantado con motivo del fallecimiento del señor RAMÓN MEDINA PÉREZ, quien falleció ab-intestad, es decir, sin haber otorgado testamento. Se hace constar que la señora DULCE MILAGROS GARCÍA mantuvo con el hoy fallecido una unión libre de hecho, publica, notoria y continua por un período aproximado de veintidós (22) años, hasta el momento de su fallecimiento. Asimismo, se declara que el finado no procreó hijos, ni dejó descendencia reconocida, legítima, adoptiva o natural, ni ascendientes vivos, ni colaterales, por lo que la indicada señora figura como única heredera y sucesora del señor RAMÓN MEDINA PÉREZ, con capacidad legal para recibir los bienes relictos dejados por este. La presente solicitud de homologación se fundamenta en el Acto de Determinación de Herederos No. 104/2026, Folio No. 19, instrumentado por el LIC. JOSE ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ, Abogado Notario Público de los del número para el municipio de Santiago, colegiado bajo el No. 4981, debidamente legalizado y registrado en la Oficialía del Estado Civil de Puñal, en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), bajo el No. 1631, folio No. 489, del libro de actos No. 1-A, firmado por el Director del Registro Civil de Puñal.-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).-
F-90384/30-31/03/01/04/26

DOMÍNGUEZ+CASTILLO=DISEÑO+CONSTRUCCIÓN, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
Domicilio Social: Av. Miraflores, urbanización Los Álamos, Residencial DC-3, Apto. No. A-5
Registro Mercantil No.19459STI
RNC No. 1-31-98371-5
AVISO DE DISOLUCIÓN
"DOMÍNGUEZ+CASTILLO=DISEÑO+CONSTRUCCIÓN, S.R.L."

De acuerdo a lo establecido en el artículo 413 de la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general el Proceso de Liquidación y Disolución de la sociedad DOMÍNGUEZ+CASTILLO=DISEÑO+CONSTRUCCIÓN, S.R.L., que según lo establecido en Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2026, la sociedad "DOMÍNGUEZ+CASTILLO=DISEÑO+CONSTRUCCIÓN, S.R.L." ha sido declarada DISUELTA, y se encuentra actualmente en ESTADO DE LIQUIDACION y que deberá referirse a la misma como "DOMÍNGUEZ+CASTILLO=DISEÑO+CONSTRUCCIÓN, S.R.L. Sociedad en Liquidación", haciéndose constar en dicha Asamblea que se conocerá del informe del liquidador en Asamblea General Extraordinaria que será celebrada el quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026). Para cualquier tipo información, envío de correspondencias y notificación de actos que conciernen directa o indirectamente a la liquidación de la sociedad, favor remitirlos al domicilio ubicado en la Av. Miraflores, urbanización Los Álamos, Residencial DC-3, Apto. No. A-5 esta Ciudad Santiago, República Dominicana En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, día 1 del mes de abril del año Dos Mil veintiséis (2026).

Amauris Domínguez Guzmán y Lynda Giannina Castillo Domínguez, debidamente representado ante la cámara de comercio por la Licda. Luz del alba García Vásquez y Reynaldo Ambiorix Torres Pacheco apoderado como liquidador.

F-90479/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día dieciocho (18) del mes de abril del año 2026, a las 10:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para DESLINDE, de un terreno, con un área superficial que mide 255.56 m², localizado en el Distrito Municipal de Maimón, dentro del ámbito de la parcela No. 208, del Distrito Catastral No. 12, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, Propiedad de YULIBEL SILVERIO HENRIQUEZ. El inmueble se encuentra ubicado en las coordenadas aproximadas 19º 48′ 04.88" N -70º 46′ 43.55″ W.
Expediente No. 6622026023354 de fecha: 12 de febrero de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-90470/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISION

Se avisa al público en general, y colindantes debidamente citados, que el día veinte (20) del mes de abril del año 2026, a las 9:00 A. M., se le dará inicio a la mensura para DESLINDE, de un terreno, con un área superficial que mide 26,092.00 m², localizado en el sitio Los Palos, dentro del ámbito de la parcela No. 452-K′, del Distrito Catastral No. 03, del municipio de Villa Montellano, Provincia Puerto Plata, Propiedad de CANDIDO MARMOLEJOS EGUREN y RAMON FRANCISCO MARMOLEJOS EGUREN.
El inmueble se encuentra ubicado en las coordenadas aproximadas 19º 41′ 24.97″ N, -70º 35′ 56.73″ W.
Expediente No. 6622026019624 de fecha: 9 de febrero de 2026

Agrim. José Ubaldo Gómez Tavárez
CODIA 9406, Tel. 809-697-2480
Email: jubaldogomez@gmail.com

F-90470/01/04/26

FUNDACIÓN CLEAR MIND FCM
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL PERIODO 2025

En cumplimiento con las disposiciones de los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales de la Fundación Cultura Viva, se convocan a los miembros a la Asamblea General Ordinaria Anual Periodo 2025 que se celebrará en la Carretera Sosúa-Puerto Plata, kilómetro 5, proyecto las lomas, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, el día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las 09:30 horas de la mañana, para conocer del Orden del Día que se indica a continuación: 1. Designación del comisario que recogerá los informes sobre el ejercicio y el estado de situación a ser presentado por la Junta Directiva; 2. Conocer sobre el informe del Presidente, respecto de las memorias de las actividades realizadas durante el periodo: 2025; 3. Conocer sobre el informe del Tesorero, respecto del ejercicio financiero y fiscal del año 2025; 4. Conocer el informe de los comisarios designados y sobre el resultado de los informes y estados de situación recogido por la Junta Directiva; 5. Descargar a la actual Junta Directiva por el ejercicio comprendido durante el periodo 2025 y 6. Tema libre. Además, se informa a los miembros que, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de los estatutos sociales, los estados financieros, así como la documentación en general, se encuentran a su disposición desde la fecha en el lugar donde se celebrara la asamblea para su revisión. En la Ciudad de Puerto Plata, hoy día (31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

José Castillo Capellán
Presidente

F-90476/01/04/26

FUNDACIÓN CULTURA VIVA INC.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL PERIODO 2025

En cumplimiento con las disposiciones de los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales de la Fundación Cultura Viva, se convocan a los miembros a la Asamblea General Ordinaria Anual Periodo 2025 que se celebrará en la Carretera Sosúa-Puerto Plata, kilómetro 5, proyecto las lomas, Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las 09:30 horas de la mañana, para conocer del Orden del Día que se indica a continuación: 1. Designación del comisario que recogerá los informes sobre el ejercicio y el estado de situación a ser presentado por la Junta Directiva; 2. Conocer sobre el informe del Presidente, respecto de las memorias de las actividades realizadas durante el periodo: 2025; 3. Conocer sobre el informe del Tesorero, respecto del ejercicio financiero y fiscal del año 2025; 4. Conocer el informe de los comisarios designados y sobre el resultado de los informes y estados de situación recogido por la Junta Directiva; 5. Descargar a la actual Junta Directiva por el ejercicio comprendido durante el periodo 2025 y 6. Tema libre. Además, se informa a los miembros que, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de los estatutos sociales, los estados financieros, así como la documentación en general, se encuentran a su disposición desde la fecha en el lugar donde se celebrara la asamblea para su revisión. En la Ciudad de Puerto Plata, hoy día (31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

José Castillo Capellán
Presidente

F-90475/01/04/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el artículo número 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor JOSE ORIOL MORILLO MEDINA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.087-0006322-8, con domicilio en la ciudad de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, por medio de la presente publicación, ADVIERTE, a su legitima esposa, señora, MANUELA TERESA PERALTA CRESPO, cuyo último domicilio fue en la calle Principal No.83, sector Nuevo Amanecer, de la ciudad de Cotui, y su actual domicilio es desconocido, que procederá a emplazarla en la acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día martes Siete (07) de abril del año 2026, las 9:00 am, horas de la mañana, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Cotui, cuyo despacho está ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Cotui, para que comparezca el día martes 21 de Abril del año 2026, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cotui, tribunal que celebra sus audiencias, en uno de los apartamentos de la segunda planta, sito Sector la Esperanza calle Sánchez Esquina 4, ciudad de Cotui, a los fines del presente aviso, el demandante hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales, en la calle José Valverde No.35, sector Los Pinos, Municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez, (oficina del LICDO. MANUEL BRITO) En el municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana, a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. LUZ DEL ALBA PEÑA CASTILLO
Abogada

C-22621/31/03/01-02/04/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo No.42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Trece (13) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) dictada por la Octava Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la Sentencia de Divorcio No.533-2024-SSEN-03049, cuyo dispositivo dice así:FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores MARLEN FABIAN CARVAJAL Y RICHARD JOSE AUGUSTO RODRIGUEZ MATOS. SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio; TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. , Así se ordena, manda y firma; Johanna Rodríguez Beltre , Secretaria Interina.-Que en fecha Trece (13) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) , el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción, del Distrito Nacional, procedió a pronunciar la sentencia de divorcio antes mencionada, el día 8 del mes de Enero año Dos Mil Veintiséis (2026)- , del inscrita en el Libro No. 00001, del Registro de divorcio, Folio 0077, Acta 000039, del año 2026,.- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026)-

Licda. Olga Moquete Paredes
Abogado

SDF-90462/01/04/26

Publicación de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis de DIVORCIO, se hace saber que en fecha veintisiete (27) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), La Sexta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, dictó la Sentencia Civil marcada con el Número 531-2025-SSEN-03261, cuyo dispositivo dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, del señor Pascual Rodríguez Cuevas, por no comparecer no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Altagracia Maribel Encarnación Vilchez y Pascual Rodríguez Cuevas, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUATRO: Comisiona a Boanerge Pérez Uribe, Alguacil de Estrado de esta Sala, para la notificación de esta sentencia, por los motivos indicados. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Ilary del A. Peña Feliz, secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica. El divorcio admitido por la referida Sentencia fue Pronunciado el día Doce (12) del mes de marzo del Año Dos Mil Veintiséis (2026), por ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, Registrado en el Libro No. 00002, del registro de divorcio, Folio No. 0043, Acta No. 000121, del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

MERCEDES GARCIA. -
Abogada

SDF-90463/01/04/26

AVISO DE AUDIENCIA SOBRE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con las disposiciones del Código de Procedimiento Civil Dominicano, le hace de conocimiento público que el día MARTES que contaremos a CATORCE (14) del mes de ABRIL del año 2026, a las nueve (9:00 A. M.), se celebrara formal AUDIENCIA que fue fijada mediante sentencia in-voce en la última audiencia de fecha 25/02/2026, dictada por la Magistrada Juez Presidente de la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, sito en el local que acostumbra a designar las salas de audiencias públicas, ubicado en la calle Socorro Sánchez, esquina Santiago, No.68, 2do Nivel, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde se conocerá la VENTA EN PUBLICA SUBASTA por Causa De Partición, sobre el inmueble identificado como: "En el solar No. 21, Manzana 105, del Distrito Catastral No. 01, la cual tiene una extensión superficial de Doscientos Seis Punto Ochenta y Nueve Metros cuadrados (206.89M2), Matriculado con el No. 0100278113, ubicado en el Distrito Nacional"; propiedad de los señores RAFAEL PARED ESPINAL, NERCY ALTAGRACIA PARED ESPINAL DE MEJIA, DINORAH ALTAGRACIA PARED ESPINAL, MILADYS PARED ESPINAL, DENISE PEIGNAND (ANTES ANTONIA MARIA PARED ESPINAL) Y OSIRIS PARED ESPINAL; El cual será subastado al Mayor Postor y ultimo Subastador. El precio fijado para el inicio de la subasta es de RD$6,000,000.00, según consta en el Pliego de Condiciones. Para poder participar en la subasta, todo licitador deberá depositar previamente, mediante cheque certificado o recibo de caja, una garantía no menor al 10% del precio de la primera puja. El pliego que rige la presente venta se encuentra depositado en la Secretaría del Tribunal antes mencionado, donde puede ser consultado por cualquier interesado. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026);--

DRA. JULIA A. GONZALEZ VENTURA
Abogada Apoderada

SDF-90461/01/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306, Bis de Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: que en fecha Veintiocho (28) del mes de noviembre, LA SEPTIMA SALA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO NORTE, dicto en sus atribuciones Civiles, la Sentencia Civil de Divorcio NO. 1516-2025-SSENT-00493, NCI núm. 1516-2025-ECIV-00382; cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la señora Jeniffer Feliz Terrero, por no concluir. SEGUNDO: Declarar buena y valida la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor Isidro Linarez a través de su abogado constituido y apoderado especial la Dra. Maria Ysabel Abreu Joaquin. TERCERO: Admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores: Isidro Linarez y Jeniffer Feliz Terrero. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por los motivos expuestos. QUINTO: Ordena a la parte interesada presentarse por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, siendo las opciones: la 5TA. Circunscripción de Sant Domingo Norte, ubicada en la calle Penetración No. 203, Buena Vista 1ero. Sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo; o la 7MA. circunscripción de La Victoria, ubicada en la calle Juan Pablo Duarte # 37, Segundo Nivel, Distrito Municipio de La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, a pronunciar la presente decisión. SEXTO: Comisiona al Ministerial Juan Luis Del Rosario S., Alguacil Ordinario de esta sala, para la notificación de la presente decisión. La presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la juez y la secretaria que figuran en la estampa que certifica y da fe. Dicha sentencia fue pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Circunscripción de la Provincia de Santo Domingo Norte, en fecha Dieciséis (16) del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), inscrita en Libro Registro de divorcio No. 06, Folio No. 67, Acta No. 000034, Año 2026. La presente publicación ha sido autorizada por la Dra., MARIA YSABEL ABREU JOAQUIN. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a lo Diecinueve (19) días del mes Marzo del año Dos Mil veintiséis (2026).

Dra., MARIA YSABEL ABREU JOAQUIN
Abogada Apoderada.

SDF-90466/01/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA CONOCER AUDIENCIA DE DESLINDE

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario de fecha 23 de marzo del año 2005 y del reglamento general de mensuras catastrales, se hace de conocimiento público que el día martes catorce (14) del mes de abril del año 2026, a las nueve (9:00) horas de la mañana, será conocida la audiencia para deslinde, la cual se conocerá en la sala de audiencias del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde, ubicado en la avenida Miguel Crespo S/No.; segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo, con relación al inmueble donde resultó la designación catastral No. 219654834268, con una extensión superficial de 3,117.99 metros cuadrados, ubicado en la sección Peñuela del municipio de Esperanza, provincia Valverde, quien promueve el deslinde señor Peri Rolando Grullón Rijo.

LICDO. JUAN LORENZO CAMPOS ALMANZAR
ABOGADO

F-90474/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista la Autorización, de fecha 18 de Marzo del 2026, Expediente 6622026035212, se hace de público conocimiento que el 27 de Abril del 2026 a las 8:00 A.M. Se dará inicio a la mensura para Saneamiento de una porción de terreno equivalente a 981.48 M2, ubicada en la Calle Primera, esquina Calle Segunda, Distrito Catastral No. 19, Municipio de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, correspondiente al sector San Pedro, cuyas coordenadas son Latitud: 19.317998 Longitud: -70.756319, Latitud: 19.317818 Longitud: -70.756841 Latitud: 19.317793 Longitud: -70.756440, Latitud: 19.318120 Longitud: -70.756684, propiedad de los señores CRISTIAN ANTONIO MARINE FERNANDEZ Y MARIA SENOVIA DE JESUS MARINE, quien tiene como Agrimensor a DAMIAN ANTONIO FLORES ESTRELLA, Dominicano, Casado, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-0210825-9, CODIA No. 20560, Domiciliado y residente en: Arenoso, sector Los Gómez, Santiago, Tel: 809-883-0897, con estudio profesional abierto en Calle Principal No. 130, del sector Los Gómez, Municipio de Puñal, provincia Santiago. Quien tenga algún interés en la porción a Sanear, puede comunicarlo al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con los artículos 75 y 137 del Reglamento General.

Agrim. Damián Antonio Flores Estrella. Codia No. 20560

F-90456/01/04/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el artículo número 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor JOSE BIENVENIDO HIDALGO GONZALEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.087-0003163-9, con domicilio en la ciudad de Cotui, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, por medio de la presente publicación, ADVIERTE, a su legitima esposa, señora, ELISANDRA GUERRERO DE HIDALGO, cuyo último domicilio fue en la calle Bárbara Rincón No.12, Sector Los Cocos de la ciudad de Cotui, y su actual domicilio es desconocido, que procederá a emplazarla en la acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día martes Siete (07) de abril del año 2026, las 9:00 am, horas de la mañana, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Cotui, cuyo despacho está ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Cotui, para que comparezca el día martes 21 de Abril del año 2026, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cotui, tribunal que celebra sus audiencias, en uno de los apartamentos de la segunda planta, sito Sector la Esperanza calle Sánchez Esquina 4, ciudad de Cotui, a los fines del presente aviso, el demandante hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales, en la calle José Valverde No.35, sector Los Pinos, Municipio de Cotui, provincia Sánchez Ramírez, (oficina del LICDO. MANUEL BRITO) En el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana, a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. LUZ DEL ALBA PEÑA CASTILLO
Abogada

C-22621/31/03/01-02/04/26

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Expediente No.2024-0181396. Parcela No. 201. Designación Posicional No. 311982582567, Distrito Catastral No. 09, del Municipio Puerto Plata y Provincia de Puerto Plata. A: Jesús Leónidas Rhadames Hernández Recio y María De Jesús Capellán N. De Hernández (solicitantes), Playa Cofresí, S.R.L., Pedro José Jaquez Rosario, Rafael Ernesto Tejada Castillo, Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata (Colindantes). Agrimensor Joel Valerio Almonte y a todos a quienes pueda interesar. En virtud del artículo de los artículos 10, 11 (literal b), 16 y sus párrafos del Reglamento número 790-2022, para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a deslindar, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo día 15 del mes de diciembre del año 2025, a las 9:00 AM., la cual ha sido prorrogada para ser celebrada el día lunes, 13 del mes de mayo del año 2026, a las 9:00 A.M., a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, al 07 del mes de agosto del año 2025, años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.

F-90468/01/04/26

AVISO FIJACION DE AUDIENCIA DE DESLINDE

Visto: Auto No. 00076-2026 de Fijación de Audiencia, de fecha 18/02/2026, del Expediente No. 2025-0141283, y aprobado los trabados técnicos de mensura para Deslinde de la Designación Posicional: 311574496000, sector Cien Fuegos, del Municipio y Provincia Santiago realizado por el Agrimensor: José Mayreni García Vasquez, Codia No. 31664. En virtud del Art. 16, del Reglamento para la Regularización Parcelaria y Deslinde No. 790-2022, SE CITA a: OTHONIEL CABRERA DIASA (Solicitante), MERCEDES REYES PÉREZ, APOLINAR PARRA POLANCO y OTHONIEL CABRERA DIASA (Colindantes), JUAN ZACARIA ESPINAL ROSARIO y/o SUCESORES (Vendedor), AGRIM. JOSÉ MAYRENI GARCÍA VASQUEZ, y A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORAL que crean tener algún interés o derechos sobre el inmueble a Deslindar ubicado en la calle 51 A, sección El Tabaco - Cien Fuego, Distrito Municipal Santiago Oeste, Municipio y Provincia Santiago, Republica Dominicana, a uno 70 metros lineales al norte de la escuela Elida Mercedes Romero, coordenadas geográficas 19.480254,-70.739171, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada en el Salón de Audiencia de la Cuarta Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramon García, No.77, sector Ensanche Román I, Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, del Municipio y Provincia Santiago, el próximo 28/04/2026, a las 09:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

MAG. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ
Juez 4TA Sala

F-90469/01/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo previsto en el Art. 92, Párrafo III, de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108- 05 del 23 de Marzo del año 2005, se hace de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Título No. 3000719565 que ampara los derechos de la señora MARIA MERCEDES LAJARA ROSARIO, sobre una porción de terreno con una superficie de 2.515.424,00 metros cuadrados, dentro del inmueble: Parcela 91, del Distrito Catastral No.07, ubicado en SAN FRANCISCO DE MACORÍS, asentado en el Libro de Títulos No.0456, Folio 002, y en el Registro Complementario No.0389 folio RC 250. Inscrito el 2 de mayo del 1963, por ante el Registro de Títulos de San Francisco de Macorís, en fecha 2 de mayo del 1963. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).-

DR. WASHINGTON D. ESPINO M.
Abogado de los sucesores de la Sra. RITA MARIA MERCEDES LAJARA ROSARIO

C-22630/01/04/26

AVISO DE CAMBIO DE NOMBRE

Mediante Expediente TSE-12-0078-2026 del Tribunal Superior Electoral el señor PEDRO REGALADO SERRANO RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cedula de Identidad y electoral No.001-0495902-8, domiciliado y residente domiciliado y residente en la Calle Principal No. 38, el Guineo, El Cacao, San Cristóbal, República Dominicana, que en fecha Treces (13) del mes Mayo del año (1970), en El Guineo San Cristóbal, República Dominicana, Ha Solicitado el Cambio de nombre supresión o añadidura de nombre, Para en el Futuro Llamarse PEDRO SERRANO RODRIGUEZ en el caso de aprobarse mi petición invito para quien los considere que la acción de cambio de nombre pudiera producirle algún daño procedan a presentar su oposición, dicho Plazo es de Siete (07) días calendario contando a partir de la fecha de la publicación, dicha oposición debe presentarse mediante Instancia dirigida al Tribunal Superior Electoral y depositarla en su sede del Tribunal en una de su Dependencia vía correo electrónico Sg.cambiodenombre@tse.do o atreves del el enlace www.tse.do. Disponible para tales fines, indicando sus generales vías contacto y los motivo en los que se fundamenta.

SDF-90460/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista la Autorización, de fecha 18 de Marzo del 2026, Expediente 6622026035174, se hace de público conocimiento que el 27 de Abril del 2026 a las 8:00 A.M. Se dará inicio a la mensura para Saneamiento de una porción de terreno equivalente a 490.08 M2, ubicada en la calle Monseñor Eliseo Pérez, Distrito Catastral No. 19, Municipio de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, cuyas coordenadas son Latitud: 19.324660 Longitud: -70.756310, Latitud: 19.324379 Longitud: -70.756372, Latitud: 19.324388 Longitud: -70.756212, Latitud: 19.324613 Longitud: -70.756442, propiedad de la señora ANA CELIA DE JESUS SANTOS, quien tiene como Agrimensor a DAMIAN ANTONIO FLORES ESTRELLA, Dominicano, Casado, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-0210825-9, CODIA No. 20560, Domiciliado y residente en: Arenoso, sector Los Gómez, Santiago, Tel: 809-883-0897, con estudio profesional abierto en Calle Principal No. 130, del sector Los Gómez, Municipio de Puñal, provincia Santiago. Quien tenga algún interés en la porción a Sanear, puede comunicarlo al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con los artículos 75 y 137 del Reglamento General.

Agrim. Damián Antonio Flores Estrella. Codia No. 20560

F-90456/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista la Autorización, de fecha 30 de Marzo del 2026, Expediente 6622026040283, se hace de público conocimiento que el 27 de Abril del 2026 a las 8:00 A.M. Se dará inicio a la mensura para Saneamiento de una porción de terreno equivalente a 1,405.72 M2, ubicada en la Calle Del Acueducto, Distrito Catastral No. 19, Municipio de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, cuyas coordenadas son Latitud: 19.320537 Longitud: -70.739279, Latitud: 19.320721 Longitud: -70.738944, Latitud: 19.320776 Longitud: -70.739177, Latitud: 19.320406 Longitud: -70.739067, propiedad de los señores SCARLIN MARINE DE JESUS, GEIDI GEREZ DE MARINE, quien tiene como Agrimensor a DAMIAN ANTONIO FLORES ESTRELLA, Dominicano, Casado, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-0210825-9, CODIA No. 20560, Domiciliado y residente en: Arenoso, sector Los Gómez, Santiago, Tel: 809-883-0897, con estudio profesional abierto en Calle Principal No. 130, del sector Los Gómez, Municipio de Puñal, provincia Santiago. Quien tenga algún interés en la porción a Sanear, puede comunicarlo al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de conformidad con los artículos 75 y 137 del Reglamento General.

Agrim. Damián Antonio Flores Estrella. Codia No. 20560

F-90456/01/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha en fecha Dieciséis (16) de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), LA SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BONAO, MONSEÑOR NOUEL, mediante Sentencia Civil No. 1873-2025-SSEN 00455, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: PRIMERO: DECLARA buena y válida la presente acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento seguida por los señores Giovanny Castro Saviñón y Ana Deicy Villar Jerez por haber cumplido con las exigencias de la ley que rige la materia. SEGUNDO: DECLARA DISUELTO el vínculo de matrimonio que unía a los accionantes conforme lo acordado en el Acto Auténtico de Convenciones y Estipulaciones para Fines de Divorcio por Mutuo Consentimiento, Acto Número. 16, Folios no. 37, de fecha dieciséis (16) del mes de veinticinco del año dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el Dr. Pablo Abad Abad, Abogado Notario Público de los del número del municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, transcrito en esta sentencia. TERCERO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades que la ley establece. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas de la presente solicitud por tratarse de un asunto entre esposos. Firmado por la Licda. Evelyn Torres Nova, Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Nathalie M. Batista Batista, secretaria de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel. Así mismo se hace saber, que en fecha Dieciséis (16) del mes de Febrero del año 2026, la Oficial del Estado Civil de La 1RA Circunscripción de Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el LIBRO DE REGISTRO DE DIVORCIO Libro No. 00001, Folio No.0101, bajo el Acta No.000051 del año Dos Mil Veintiséis (2026), siendo así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.

LICDA. HAYLIN ESTHEPHANY LORA
Abogada Apoderada

C-22634/01/04/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA SUZUKI, MODELO ADDRESS CE 47 A, AÑO 1994, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA K2309526, CHASIS CE47A118571, PROPIEDAD DE ARTURO MATOS TERRERO, CEDULA 056-0082802-3.
C-22603/30-31/03/01/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Artículo 92, Párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace Público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título (Duplicado del Acreedor Hipotecario) Certificado de Titulo Matricula No. 2400117314, que ampara el Solar No. 6, de la Manzana No. 3388, del Distrito Catastral No. 1, Distrito Nacional, perteneciente a la señora OLEGARIA BEARD.-

OLEGARIA BEARD
Propietaria.-

SDF-90464/01/04/26

AVISO PERDIDA DE TITULO DE PROPIEDAD

Por medio del presente aviso y en cumplimiento del artículo 92 de la Ley de Registro Inmobiliario Número 108-05 se hace público conocimiento que se extraviado el certificado de título identificado como 3000298366, que tiene una con una superficie de 156.06 metro cuadrados, dentro del ámbito de DC,01, del Santo Domingo solar No. 24 de la manzana 1899, matricula 3000298366, el derecho adquirido por venta a la señora CARMEN HERMINIA GARCIA MEDRANO, Quedando cancelada la matricula 3000298366, Emitida el 24 de enero del 2019 de la Señora TANIA DANILDA GARCIA ORTIZ. Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. MAGALIS ASTACIO
Abogado

SDF-90465/01/04/26

AVISO DE PERDIDA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO MUNICIPAL

Se hace de público conocimiento la pérdida del Contrato de Arrendamiento Municipal No.52424, que ampara los derechos de propiedad de ARNALDY AMADO FERMIN VALDEZ Y COMPARTES sobre el Solar Municipal No.20, Manzana urb. No. 269, ubicado en LA CIUDAD, Sgto. Con una extensión superficial de 65.70 metros cuadrados con los siguientes linderos, al Norte: Solar No. 21, al Este: Solar No. 19, al Sur: Calle Boy Scouts. Al Oeste: Calle Anselmo Copello
F-016525/1-4-26

AVISO PERDIDA DE TITULO

Se hace constar la pérdida del Certificado de Título del inmueble identificado, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO DE TITULO NÚM. 17.- (ANOTACIÓN NO. 11), PARCELA 94 E, DC 05, con una superficie de 16,976 metros cuadrados, Ubicado en Puerto Plata, a nombre de A NOMBRE DE CARLOS CARAMASSI y DULCE MARIA MATEO PERDOMO .
Este aviso es solicitado por la Licda. Ursulina Díaz Martínez, para los fines legales correspondientes.
F-90471/01/04/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN

Se hace saber al público en general que el Cheque de Administración No. 204572, emitido por Banco Santa Cruz, S.A. en fecha 15 de noviembre de 2024, por un valor de RD$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100), a favor de Rafael Severino, ha sido extraviado. Dicho título queda nulo y sin valor legal para fines de cobro.
SDF-90403/30-31/01/04/26

AVISO DE SANEAMIENTO

El Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata hace de público conocimiento que ha sido fijada audiencia en el proceso de saneamiento siguiente:
Expediente: 0269-24-00090
Reclamante: Digna Polanco Ventura
Inmueble: Parcela No. 311809760270, Distrito Catastral No. 12, municipio Puerto Plata.
Fecha: 27 de abril de 2026
Hora: 1:30 p.m.
Lugar: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata.
Se convoca a toda persona con interés a comparecer a dicha audiencia.

Licdo. ANTONY SILVERIO VENTURA
F/01/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título Duplicado del Dueño de, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago a favor del MUNICIPIO DE SANTIAGO de Arrendamiento y mejoras: AMÉRICA SÀSSONE POLANCO DE ROMAN, descrito de la forma Que Sigue: "Inmueble Identificado Como: Solar número 185, Porción A, Distrito Catastral No. 1, con una Superficie de 113.41 Metros Cuadrados, ubicado en el Municipio y Provincia de Santiago, amparado bajo el Certificado de Titulo No. 169, registrado a nombre del MUNICIPIO DE SANTIAGO de Arrendamiento y mejoras: AMÉRICA SÀSSONE POLANCO DE ROMAN.

LIC. ALEXANDRA E. RAPOSO SANTOS
Abogado

F-90459/01/04/26

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA

Por medio de la presente se hace de conocimiento público la pérdida de la placa original relativa al vehículo que se describe a continuación: "VEHICULO DE MOTOR MARCA: SUZUKI; MODELO: GSX-R; TIPO DE VEHICULO: MOTOCICLETA; COLOR: ROJO; AÑO DE FABRICACIÓN: 1992; CHASIS: JS1GN75A6P2100834; REGISTRO Y PLACA NO. NL YV14". A nombre de Lausterio Celedonio, cédula de identidad y electoral No. 001-1352077-9.
SDF-90404/90437/31/03/01/02/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, vendedor, colindantes, reclamante y público en general dentro del ámbito de la P. No. 376, del D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel con Coordenada Geográfica (18.920407/-70.413457) ubicado a 150 metros hacia el Oeste de la C/ Beato Adolfo Kolping, Sector Cristo Rey, que el día lunes 20 de abril del año 2026, a la 9:00 A.M., mediante autorización de fecha 30 de marzo del año 2026, donde la Agrim. Junior Díaz Acosta, Ced. No. 048-0092473-2, Cel. (809) 905-2184, email juniord45@hotmail.com/juniordiaz09@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria, a los Sres. Santiago Matías Pérez y María Antonia Caba Ramos, expediente No. 6622026051943.
Visado

Junior Díaz Acosta
Agrimensor contratista
CODIA: 41290

C-22632/01//04/26

AVISO FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO – RECURSO DE APELACIÓN

Visto: Auto No. 00228-2026 de Fijación de Audiencia emitido por el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte, del Expediente No. 2025-0061577, y aprobado los trabados técnicos de mensura para saneamiento de la Parcela No. 312588510894, del DC. 04 del Municipio Tamboril, Provincia Santiago realizado por el Agrimensor: José Mayreni García Vasquez, Codia No. 31664. En virtud del Art. 52, del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria No. 787-2022, SE CITA a: JOSE ANTONIO TORRES PEREZ, (Reclamante) JUNIOR BOURDIER, FRANCISCO ANTONIO PEREZ, LEONARDO TAVAREZ y a los SUCESORES DE ULISES PEREZ (Colindantes) AGRIM. JOSÉ FRANCISCO ZAMORA ACEVEDO, y A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORAL que crean tener algún interés o derechos sobre el inmueble a sanear ubicado en el sector Camp David, sección Peña, sin número, a unos 204 metros lineales al este del restaurant Camp David Ranch, Municipio Tamboril, Provincia Santiago, Rep. Dominicana, coordenadas geográficas 19.511074,-70.634264, para que comparezcan a la audiencia del Recurso de Apelación, que será celebrada en el Salón de audiencia 01 de la Sala del Tribunal Superior de Tierras Departamento Norte, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones en el primer piso, del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Lic. Ramon García, No. 77, del sector Ensanche Román I, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana, el día 27 del mes de abril del año 2026, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en el Tribunal Superior de Tierras Departamento Norte.

LIC. FRANKLIN JR. MARTINEZ LEÓN
ABOGADO

F-90482/01/04/26

PUBLICACION DE INCORPORACION DE LA IGLESIA FUERA DE LO COMUN.

Sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Articulo 5, párrafos I,II,III, de la ley No122-05 del 8 de abril del 2005, sobre la Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana. IGLESIA FUERA DE LO COMUN, se constituye por estos estatutos y al amparo de la Ley No. 122-05 sobre regulación y Fomento de las Asociaciones sin fines de Lucro de la Republica Dominicana, promulgada el 8 de abril del 2005 una Asociación sin fines lucrativos. Su domicilio en la AV. Hatuey No. 50, Santiago,el cumplimiento de sus fines pueda actuar en otras zonas del territorio nacional o del extranjero, si así lo considera la Junta Directiva.
Misión: La iglesia tiene como finalidad la predicación y enseñanza del Evangelio de Jesucristo, promoviendo el crecimiento espiritual, moral y social de sus miembros y de la comunidad en general. Desarrolla actividades de culto, oración, formación bíblica, discipulado y orientación espiritual, dirigidas a niños, jóvenes y adultos. Objetivo: Predicar y enseñar la Palabra de Dios conforme a los principios establecidos en la Santa BibliaDuración: Tendrá una duración indefinida y podrá disolverse en caso de que así lo acuerde una asamblea extraordinaria con la presencia de las dos terceras partes de sus miembros debidamente representados los dos miembros, con el voto positivo de la mitad más uno, o por manda la ley. Los miembros de la junta directiva 2026-2028; Federico de Jesús Pérez Presidente, Pastor Oficial, Carlos Antonio Gil .Vicepresidente, Dámaris Altagracia Rodríguez , Secretaria, Mildred Mota Ulloa, Tesorera , Jhonny Peralta Ramos Vocal, Gilberto Ulloa. Vocal, Yajaira García Martínez, Vocal. Resolución No. 0117-2026 que concede el beneficio de la incorporación de la iglesia Fuera de Lo Común, sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Articulo 5, párrafos I,II,III, de la ley No122-05 del 8 de abril del 2005, sobre la Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la Republica Dominicana.
F-90481/01/04/26

PUBLICACION DE PRONUNCIAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 42 la ley 1306-Bis de divorcio, reformada, se hace saber lo siguiente:
1.- Que en fecha 17 del mes de diciembre del año 2025, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil de Divorcio No. 1451-2025-ssen-002093, la cual contiene el dispositivo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de José Pavel Fermín Ozoria, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Keyla agustina rodríguez muñoz y José Pavel Fermín ozoria, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados.
TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente.
CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.
QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan tomas sosa faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.
Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa
.2.- Que el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, en fecha 26 de marzo del 2026, transcribió el dispositivo de la sentencia anterior y pronunció el divorcio de que se trata, bajo el certificado número de evento 031-02-2026-03-00000481.

Lic. Edilberto Peña Santana y Frederick López Alejo
Abogado de la parte demandante

F-90480/01/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En virtud de lo que establece el art. 92 de la ley 108-05 de registro inmobiliario en su párrafo III,sobre el duplicado del Certificado por perdida o destrucción, de duplicado del Certificado de Título por perdida de Certificado de Título (Constancia Anotada del dueño de las mejoras) respeto del solar No.03, manana No. 12 del D.C. No. 01 de Dajabón, con una porción de terreno que mide: cientos ciencenta y ocho punto setenta y cinco (158.75M2), metros cuadrados,con firmas del registrador de titulos de montecristi a nombre de la señora Maria Genao o Maria Genao Senfleur . En la Ciudad de Dajabón a los treinta y uno (31) días del mes de marzo del año Dos Mil Veinte y seis (2026).
F90483/01/04/26

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 02 de marzo del 2026 a petición del Sr. CARLOS SORIANO COLLADO, se avisa que el día 13 del mes de abril del año 2026, a las 10:00 a.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 878, del Distrito Catastral No. 02, este inmueble se encuentra a ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA A 140M DE LA INTERSECCION DE LAS CALLES PALERO-LA SABINA, ESQUINA LOS RODRIGUEZ, LUGAR PALERO, EN LAS COORDENADAS. Latitud: 18.900819, y Longitud -70.696207, para fines de presentación de los Trabajos de Regularización Parcelaria. Exp. No. 6622026033082, estos trabajos serán presentados por el Agrimensor CRISTOPHER FRIAS REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2644563-9, CODIA No. 39393, con domicilio profesional abierto en la calle Leonardo Vidal, No. 15, sector Centro de la Ciudad, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Teléfono Ofic.:809-551-5254/Cel.:829-439-3169, E-MAIL: cristopherreyes25@gmail.com.

CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-22631/01/04/26

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 09 de diciembre del 2025 a petición del Sr. JUAN CARLOS ORTIZ CEPEDA, se avisa que el día 13 del mes de abril del año 2026, a las 12:00 p.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 09, este inmueble se encuentra en la EN LA CALLE EN PROYECTO, A 80M DE LA ESQUINA CON CALLE PRINCIPAL DEL NUEVO YAGAL, SE ENCUENTRA EL INMUEBLE OBJETO DE MENUSRA, EN LAS COORDENADAS Latitud: 18.905797, y Longitud: -70.257419., para fines de presentación de los Trabajos de Regularización Parcelaria. Exp. No. 6622025199432, estos trabajos serán presentados por el Agrimensor CRISTOPHER FRIAS REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2644563-9, CODIA No. 39393, con domicilio profesional abierto en la calle Leonardo Vidal, No. 15, sector Centro de la Ciudad, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Teléfono Ofic.:809-551-5254/Cel.:829-439-3169, E-MAIL: cristopherreyes25@gmail.com.

CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-22631/01/04/26

AVISO DE MENSURAS CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 25 de febrero del 2026 a petición de la Sra. JUANA MATEO VIÑAS, se avisa que el día 13 del mes de abril del año 2026, a las 10:00 a.m., se dará comienzo a la mensura del inmueble ubicado dentro de la P. No. 1-B-19, del Distrito Catastral No. 04, este inmueble se encuentra en la CARRETERA PIEDRA BLANCA, EQUINA CALLE EN PROYECTO, SEGUIMOS LA CALLE EN PROYECTO DURANTE 350M Y A LA DERECHA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE OBJETO DE MENSURAS, FRENTE AL VIVERO MATEO, EN LAS COORDENADAS Latitud: 18.785846 y Longitud: -70.323492., para fines de presentación de los Trabajos de Regularización Parcelaria. Exp. No. 6622026031985, estos trabajos serán presentados por el Agrimensor CRISTOPHER FRIAS REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2644563-9, CODIA No. 39393, con domicilio profesional abierto en la calle Leonardo Vidal, No. 15, sector Centro de la Ciudad, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, Teléfono Ofic.:809-551-5254/Cel.:829-439-3169, E-MAIL: cristopherreyes25@gmail.com.

CRISTOPHER FRIAS REYES
Agrimensor /Codia No. 39393

C-22631/01/04/26

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FERNANDEZ, SECOFER, S.R.L.
SOCIEDAD EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
Capital Social: RD$100,000.00
RNC: 130-54413-1
Registro Mercantil No. 6308-STI
Domicilio Social: calle 8, No. 28, Vista Linda, de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana.
AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha 11 de diciembre del 2008 (modificada por la Ley No. 31-11 del 10 de febrero de 2011, G.O. No.8287), se avisa a los interesados y al público en general que en virtud de Asamblea General Extraordinaria: Clausura de Liquidación, celebrada el día treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), en el domicilio social ubicado en la calle 8, No. 28, Vista Linda, de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana.se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad " SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FERNANDEZ, SECOFER, S.R.L.SOCIEDAD EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ", a tenor de la Quinta Resolución de la antes indicada Asamblea.
La referida decisión fue adoptada a unanimidad de votos por la totalidad de socios que conforman el capital social de la sociedad, mediante Asamblea regularmente constituida con quórum necesario para deliberar, según se desprende del análisis de la Hoja de Presencia de los socios concurrentes a dicha Asamblea. En lectura del Informe de Rendición de Cuentas del liquidador y de la cuenta definitiva de la sociedad en liquidación, se hizo énfasis en los resultados del proceso de liquidación.
A continuación se transcribe un extracto de la resolución que aprueba la clausura definitiva:
QUINTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial " SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FERNANDEZ, SECOFER, S.R.L.SOCIEDAD EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN ", DECLARA que las operaciones de liquidación de la sociedad están formalmente concluidas, que el patrimonio de la sociedad ha sido liquidado conforme a sus Estatutos Sociales y a la Ley, por lo cual declara clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad entre los socios, contado a partir de este día.

Esta resolución fue sometida a la votación de los accionistas y resultó aprobada por unanimidad de votos

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia, República Dominicana, el día treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

MILTON ADANARIS FERNÁNDEZ MENDEZ
Liquidador

F-90458/01/04/26

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

Aviso de Perdida de Placa

Avisamos por este medio la Perdida de la Placa del Vehículo Tipo Jeep, marca Chevrolet Trax Premier, Año 2020, Chasis No. 3GNCJ7EE1LL158661, Color Blanco, Placa No. G542910, propiedad del señor CASIMIRO GUERRERO MARTE, Cedula de Identidad No. 001-1757714-8
SDF-90405/30-31/03/01/04/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA KEEWAY MODELO RK 150 CHASIS NO. LBBPEK5G8FB600080 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0600625 AÑO 2015 PROPIEDAD DE HANSON ENTERPRISES SRL RNC 1-30-75772-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-22611/31/03/01-02/0426

PERDIDA DE MATRICULA

TIPO DE VEHICULO: MOTOCICLETA; PLACA: K2038042; MODELO: CF300-3; COLOR: AZUL; CHASIS: LCEPDPL35M6000256; AÑO DE FABRICACION: 2021; propiedad de OSVALDO CEPEDA BRUJAN cedula no. 402-5938890-4
C-22628/01/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026038149 Tengo a bien Comunicar que a las 09:00 a.m., del día 13 de abril de 2026, AGRIM. ALEJANDRO ANTONIO ABUD CORNELIO, dominicano, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 047-0070033-1, estudio en la Av. Jardines Universitarios No. 29, Ciudad Universitaria, La Vega; CODIA No. 14643 dará comienzo a los trabajos de mensura para Mensura Para Saneamiento de una porción de terreno con un área superficial de 178.37 m²; dentro Distrito Catastral No. 01 del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega; propiedad reclamada por la Señora Gloria María Rodríguez. Ubicado: En la Calle Restauración, del Municipio Concepción de La Vega. Para la ejecución de dichos trabajos fui autorizado mediante Autorización Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte. No. 6622026038149 de fecha 25 de marzo de 2026, en mi condición de oficial público y asistente de la justicia. Coordenada Geográfica 19.220423, E y -70.533333, para dar inicio a los trabajos Técnico.

AGRIM. ALEJANDRO ANTONIO ABUD CORNELIO
CODIA No. 14643

(AC-43952-WP-CPL)
C-22633/01/04/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE.

Expediente No. 6612025093620 Vista la Autorización de Fecha 11/12/2025, Dictada Por La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, Se avisa que el día 15 del mes de Abril del año 2026, a las 02:00 PM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE de una porción de terreno Localizado en la Carretera Cotui-Presa de Hatillo, frente al desagüe y al lado del Cuartel Militar de la Presa de Hatillo del sector Quita Sueño, Presa de Hatillo coordenada Geográfica: Lat: 19.036830°N y Log:-70.189962°O, Dentro del Ámbito, De la Parcela No. 317045830199, Del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, cuyo propietario es el señor: LUIS ESTEBAN PLACENCIA MARTINEZ. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 27670, Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez, esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670

(AC-43953-WP-CPL)
C-22633/01/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. ACTA DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0172291 Aprobación técnica Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte 6622024118692 DEL 23/06/2025 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION INMUEBLE: MUNICIPIO y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314314259487 area total 75,909.75m2 parcela 64 DC 04, Ubicado en Las Escobas, Desde El Play De Rio Verde Carretera Los Placeres 1.5kms a la derecha Carret. Rio Verde Arriba y a 1 km aprox. SOLICITANTES: SANTIAGO RAFAEL ABREU BURGOS, YOANNY ALT. ABREU BURGOS, YUDELKIS INMACULADA ABREU BURGOS, MARÍA ABREU PEÑA DE JIMÉNEZ, FRANCISCO GERÓNIMO VERAS Y COMPARTES. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en registro complementario y demás interesados a la audiencia fijada para el día 11/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(FC-AC-43954-WP-END)
C-22633/01/04/26

AVISO PROCESO DE DESLINDE

Expediente No. 2025-0332168. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste No. 6612025063391 DEL 14/12/2025 Se avisa que el día 21/05/2026 a las 09:00 a.m., por ante salón de audiencias 01 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón 2do. piso Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de DESLINDE, partes: EMMA JULIA ENILDA MOTA HENRIQUEZ (TITULAR) y JUANA VILLAR BRETON DE JAVIER Inmuebles: Municipio VILLA RIVA, Provincia DUARTE, DC/POS 410241020272 superficie 300m2 Parcela 112, Distrito Catastral 03. EL MANGUITO ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO AL NORTE DEL LICEO JUAN PABLO DUARTE A UNOS 50 METROS APROX. Se citan los Colindantes y demás personas interesados sobre dichos inmuebles. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. JORGE LUIS BRETON ROJAS
Codia 28886

(AC-43955-WP-END)
C-22633/01/04/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE No. 6622026046151

Se avisa por este medio que el día 21 del mes de Abril del año 2026, a las 8:00am, iniciaremos los Trabajos de Regularización Parcelaria, relativo al inmueble que se encuentra dentro de: La Parcela No. 35-C-2, del D.C. No. 05, del Municipio y Provincia de La Vega. Área: 336.00 Mts2. Ubicación: En la calle No. 7, a unos 20 Mts² aproxim. De la esquina calle No.4, de la Urbanización el Paraíso, se encuentra el inmueble. Coordenadas Del Inmueble: 19.212703, -70.538045 Propiedad de la señora: MILEDY RODRIGUEZ GARCIA. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 20 de Marzo del año 2026. Serán ejecutados por Francisco Alberto Suarez Sánchez Agrimensor Público, CODIA No. 41758, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.402-2462700-6, domiciliado y residente en La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SÁNCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758

(JO-AC-43956-WP-END)
C-22633/01/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXP. NO. 6622026025594 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras y Catastro del Departamento Norte, en fecha 02 de marzo del año 2026, SE AVISA Que el día de 17 abril del año 2026 a las 09: 00 Am el AGRIM. JOEL VENTURA CRUCETA, Cédula No. 050-0044519-6, CODIA 44440, con estudio profesional Abierto en la Calle Del Carmen , No. 5 Yerba Buena, Jarabacoa dará inicio al trabajo de campo relacionado a la MENSURA PARA SANEAMIENTO; 1 porción dentro del ámbito de del D.C. 03, Referencia de En la carretera hatillo, crucero Entrando hola carretera camino los higos aproximadamente a 1 km cerca DE La Mesa Ministry se encuentra el inmueble. en las Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega coordenadas 19.188913, -70.644757, el señore FRANCISCO ANTONIO CORREA BEATO y DANIEL MARTINEZ ORTIZ por este medio les está convocando a que estén presentes todas las personas que tengan derechos registrados dentro de distrito catastral más arriba mencionada, con una superficie de: 4,282.23 m2

JOEL VENTURA CRUCETA,
Agrimensor Contratista Codia No. 44440

(AC-43957-WP-END)
C-22633/01/04/26



YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!